

REVISTA  
DE LAS  
ESPAÑAS



---

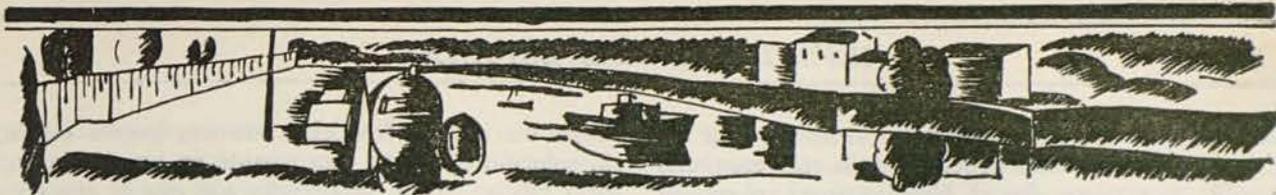
*Año III.*

*Marzo 1928*

*Núm. 19*

# SUMARIO

	PÁGINAS
NACIONALISMO E HISPANISMO, por <i>E. Gómez de Baquero</i> .....	73
MOTIVOS DE GOYA.—LA INFLUENCIA DE MADRID, por <i>Ramón Gómez de la Serna</i> .....	79
LOS SEGOVIANOS EN AMÉRICA.—DIEGO VELÁZQUEZ, CONQUISTADOR DE LA ISLA DE CUBA Y PRIMER ADELANTADO DE ELLA, por <i>Gabriel María Vergara</i> .....	84
DEL PANORAMA NACIONAL.—LA HORA DE LAS CIUDADES, por <i>Luis Santullano</i> .....	87
CRÓNICA DE ARTE.—EXPOSICIONES VARIAS, por <i>Manuel Abril</i> .....	90
REVISTA LITERARIA IBÉRICA, por <i>E. Giménez Caballero</i> .....	94
REVISTA BIBLIOGRÁFICA.....	95
REVISTA LITERARIA AMERICANA, por <i>Benjamín Jarnés</i> .....	98
DE CENTRO AMÉRICA.—LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN GUATEMALTECA.....	101
INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA .....	104
INFORMACIÓN CULTURAL ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA .....	110
INFORMACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA .....	115
LA ORATORIA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA, por <i>Mario Falcao Espalter</i> .....	120
UNIÓN IBERO-AMERICANA.—VIDA SOCIAL.....	122
LIBROS RECIBIDOS.....	125



# NACIONALISMO E HISPANISMO

por E. Gómez de Baquero

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

## I



El hispano-americanismo está saliendo ahora de su prólogo sentimental y retórico. Las efusiones líricas corresponden a la juventud de las cosas y el hispano-americanismo es un hecho reciente. No podemos hacerle arrancar de los tiempos de la Colonia, porque entonces nos apartaríamos de su naturaleza actual, que es un impulso de cooperación entre pueblos libres. Ni tampoco se puede señalar una cronología precisa un día, ni siquiera un año, a estos movimientos espontáneos de aproximación entre pueblos diferentes. Se pueden recordar antecedentes; por ejemplo, tal Congreso de juristas ibero-americanos intercalado en un Centenario. Hay, sin embargo, un hecho histórico que es como un límite de época, después del cual se produce el desarrollo del hispano-americanismo. Es la pérdida de Cuba. Este acontecimiento reunía para las relaciones entre los pueblos del mundo hispano-americano, dos circunstancias muy influyentes. Por una parte, cerraba el período colonial de España en América. Por otra, representaba un gran salto, un enérgico avance de la prepotencia de los Estados Unidos y de su imperialismo, que, hasta entonces y después de redondearse por el Norte, a mediados del siglo, a costa de Méjico, había estado amansado y latente.

Hay una lección histórica que tiene su parte de amargura y su parte de esperanza, en ese hecho tan visible de que al ausentarse España políticamente de América, al hacer la última y definitiva almoneda de su soberanía, se le hayan acercado espiritualmente los pueblos americanos de su raza.

No es un contrasentido; no es un suceso raro y peregrino. Es una consecuencia lógica. Cuba y Puerto Rico, colonias o provincias de Ultramar, como aquí

las llamábamos, no nos acercaban, sino que nos separaban de los pueblos hispano-americanos emancipados. Hoy existen relaciones más cordiales entre aquellas islas y España, que cuando formaban parte del Estado español. Debemos reconocerlo, pues el hispano-americanismo, como todos los asuntos graves y todas las nobles causas debe ser tratado con espíritu de verdad y no de lisonja y vanagloria. No aprendimos la lección que aprovechó Inglaterra al amanciparse los Estados Unidos. Aquel sistema, llamado asimilista, que no tenía en cuenta la distancia geográfica, ni el movimiento general de emancipación de América y que pretendía resolver los asuntos de Santa Clara o de Santiago de Cuba desde la plaza de Santa Cruz, y con el espíritu de la plaza de Santa Cruz, no era un lazo de unión, sino un obstáculo, algo así como un cuerpo extraño interpuesto entre España y los pueblos hispano-americanos continentales. Nuestro patriotismo de españoles no padece al confesarlo. Al contrario, reconocerlo es la señal del nuevo espíritu que prepara y hace posible la cooperación entre los pueblos de la raza.

Quedan, en verdad, todavía algunas colonias europeas en América, pero son supervivencias de una época pasada, reliquias del período de la expansión europea por el Nuevo Mundo y de las competencias coloniales. La misión de soberanía de Europa en América ha terminado, y más pronto o más tarde, esas colonias, ya poco importantes para sus metrópolis y que son un resto arcaico en el mapa de América, irán pasando del sistema colonial europeo al sistema americano.

## II

Decía antes que el hispano-americanismo está saliendo ya de su prólogo sentimental. Tratando de este asunto, que es materia predilecta de mis medi-

taciones, por lo mucho que importa al porvenir de España y a los destinos generales de la raza española, escribí, hace poco, que el hispano-americanismo se había desenvuelto en un ambiente de velada literatura. Un ilustre diplomático americano ha recogido y comentado la frase.

Ambiente de velada y de banquete; efusiones de la hora cálida y extremosa de los brindis; pompa de figuras retóricas de velada literaria; esto era lo que marcaba el tono en el prólogo sentimental de nuestras relaciones.

No es un juicio censorio, es una observación. Probablemente las cosas no podían pasar de otro modo, y basta que ocurriera así para que las consideremos objetivamente sin el afán de justificación bruta del hagiógrafo o del historiador apologético, pero sin desprecio ni animadversión hacia hechos que tenían su lógica y que por ser lógicos y naturales existieron.

Temperamentos dados a las efusiones exteriores tenían que producir, al ponerse en contacto estas chispas retóricas. Por otra parte, al acercarnos después de una larga ausencia espiritual y hasta material, españoles e hispano-americanos nos conocíamos poco; nuestro primer contacto tenía que ser algo ceremonioso. Quizás nos asaltaba ese temor de parecer fríos e indiferentes, que preocupa a los amigos y parientes que vuelven a verse después de una prolongada separación y que les mueve a extremar los abrazos y las palabras cordiales.

No sólo habríamos estado ausentes unos de otros, sino enemistados. Las guerras de la independencia de América, de nuestra América, tuvieron los caracteres de las guerras civiles; hubo en ellas episodios caballerescos, mas no faltó la crueldad y el encono de los bandos en tales contiendas. El gachupín o el godo fué impopular por algún tiempo en aquellas partes de América, donde la lucha había sido más feroz y empeñada. Las efemérides de la independencia tenían un carácter antiespañol, que han perdido después, al establecerse la amistad. Por lo demás, la España de Fernando VII no era propia para seducir a los hispano-americanos, ni la España nueva de Isabel II—nueva hasta cierto punto—hizo nada por atraerlos. Lejos de ello, aquel reinado en que se conservó cierta megalomanía intermitente, cierta afición heredada a la bambolla y al gesto fanfarrón, cometió lamentables errores como la anexión de Santo Domingo y la participación inicial en la expedición a Méjico, pronta y felizmente desistida por una inspiración de Prim, que nos libró del papel de comparas en la absurda aventura de Napoleón III. No supo tampoco la política española de aquella época evitar conflictos como la guerra del Pacífico, que, además

de ser una guerra fratricida, era una guerra estéril, sin solución ni salida, una partida en que había que hacer tablas. No se comprendía aún que lo que convenía a España en América no era soberanía, sino cordialidad, y esta incompreensión escribió el destino de nuestras últimas colonias.

Vinieron después las guerras de Cuba. Había, además, otra circunstancia que estorbaba la aproximación hispano-americana. Tanto España como los pueblos de Hispano-américa, tenían mucho que hacer en su propia casa, estaban pasando por agudas crisis constituyentes, por un laborioso período de formación o crecimiento de las instituciones políticas modernas, aun no terminado en todas partes. Esto era un obstáculo para una política internacional de amplio horizonte que atendiera a algo más que a las necesidades inmediatas. Además, América no era todavía un valor para Europa más que como tierra de comercio y emigración.

### III

Señal de que estamos saliendo de nuestro prólogo sentimental, es que se va volviendo ya un lugar común la idea de que debemos dejarnos de retóricas y buscar soluciones prácticas. Se nos prohíbe ser líricos. Las gentes, fatigadas de tanto trapo, de tantas imágenes poéticas y oratorias en torno de la Madre Patria y de la nidada de jóvenes repúblicas, sus hijas, de la vieja España y la joven América, de la raza, de los lazos, pide algo más. Reclama que la efusión sentimental se discipline y se oriente hacia la acción.

El hispano-americanismo siente ya el ímpetu de la potencia que quiere convertirse en acto. Empieza a adquirir conciencia de sí mismo, seguridad de que es un hecho y un destino. Aplicando la frase de Sieyes, algo retocada, podríamos decir: ¿Qué ha sido hasta ahora el hispano-americanismo? Nada. ¿Qué debe ser? Mucho.

Al cerrar el prólogo lírico, no debemos renegar de él. Quizás su retórica y poética, de varia calidad, ha ejercido una sugestión. La palabra y el gesto son el brote de la vida interior, pero también, como mimesis, pueden engendrar vida interior, en cierta medida. El hispano-americanismo de oda y de brindis de banquete ha sido, al cabo, una propaganda elemental, superficial si se quiere, mas no enteramente inútil. Hemos de perdonarle los estragos que, a veces, ha hecho en la poesía, en la gramática y, por de contado, en la historia, pensando que ha dejado algunas veces piezas oratorias elocuentes y algunas bellas muestras literarias, por ejemplo, tal poema de Ru-

bén. En fin de cuentas, ha servido para entretener nuestra conversación mientras llegaban la hora de la reflexión y la de la acción.

Pero no debemos tampoco prolongar ese período preparatorio, ni fiar en sus métodos verbales. Se impone otra conducta y hasta otro lenguaje, más atento a las realidades y que no omita la crítica fraternal y bien intencionada. El mundo anda ahora muy de prisa. Estamos en una hora de ásperas competencias, de empeñada carrera hacia lo futuro, en que los hechos se atropellan. Varias influencias pugnan por extenderse en la América española y se disputan su economía, su pensamiento y sus costumbres.

No es sólo la sombra que proyecta sobre el Continente el coloso norte-americano, alto como sus rascacielos. Sin rehusar el comercio universal, ni encerrarnos en el exclusivismo, como el caracol en su concha, necesitamos defender nuestro espíritu y nuestra originalidad. No debemos aplazar nuestra obra común, aunque no podamos tampoco precipitarla, porque cada día tiene su afán y estamos en el vestíbulo.

Sí; nos hallamos en los principios de la obra, y prueba de ello es que se piden soluciones prácticas, lo cual indica que no están elaboradas, que el hispano-americanismo no tiene un programa concreto. No es que falten ideas, aspiraciones, proyectos, opiniones sobre particulares de la vida de relación, ni siquiera vastos planes. ¿Cómo habían de faltar en tierras donde abunda el ingenio y que no carecen de una tradición de arbitrista? El hispano-americanismo no es materia arcana. Mas las relaciones entre los pueblos son asunto muy complejo. No basta concebirlas y apetercerlas. Realizar no es lo mismo que comprender, y hasta comprender tiene sus dificultades.

La transición de la retórica a la práctica no es sencilla. Pasamos de un mundo donde todo es fácil, a otro, donde casi todo es arduo; del dominio de la fantasía al de la necesidad, cuyos ministros son cien realidades, con las cuales hay que contar. La palabra todo lo sufre, pero la acción es menos dócil.

Lo primero que necesitamos es darnos cuenta de los hechos para apreciar las posibilidades. La práctica no se alimenta de sueños. ¿Qué es el hispano-americanismo? ¿Cuál el estado de los pueblos hispano-americanos? El hispano-americanismo es un sentimiento de raza o de familia y un deseo o voluntad de cooperación, basados sobre un substratum de analogías y afinidades, entre las cuales la más visible e influyente es la comunidad del idioma. No olvido, al hablar del idioma, que en la más vasta concepción del hispanismo racial o del ibero-americanismo, emplean-

do la denominación usual, que tiene impugnadores, entran pueblos de lengua diferente, que hablan otro romance: Portugal y el Brasil, su gran fundación americana. Este es el círculo mayor del hispanismo, mas el área del hispano-americanismo, propiamente dicho, está limitada por el idioma, y aunque no renunciemos a la colaboración con Portugal y con el Brasil, hemos de reconocer que existe un vínculo más íntimo entre España y los pueblos de América que hablan su idioma.

Portugal y España, fuera de sesenta años de unión pasajera traída por la extinción de una dinastía en la persona de D. Sebastián, personaje de libro de Caballerías, tuvieron un desarrollo nacional divergente. Asimismo, el Brasil ha tenido su diferenciación y su divergencia en la historia de América. Todavía, ampliando el mapa ideal hispánico, entrarán en él pueblos que conservan algo del sello español, algo de nuestro verbo y nuestra sangre, como Filipinas, y hasta islotes filológicos y étnicos de gentes que vivieron en nuestra península y han conservado su romance antiguo, como las comunidades sefardíes de Oriente y de Marruecos; mas ahora hablamos de hispano-americanismo.

#### IV

Debemos prevenirnos contra el error de simplificar artificialmente las cosas figurándonos el hispano-americanismo como una relación entre dos partes o elementos; de un lado, España; de otro, Hispano-América. No es tan sencillo. De una parte, está España en su cabo de Europa, mirando por una ladera al Mediterráneo, que la habla de su pasado, y por otra, al Atlántico, que le muestra las rutas de su porvenir. Pero Hispano-América es un universal. Lo que hay es una serie de pueblos independientes, semejantes pero distintos, muchos de los cuales tienen ya fisonomía propia, y otros, la están formando y llegarán a adquirirla si prolongan su existencia separada.

No es cosa de descubrir de nuevo a América, corriendo el riesgo de que en lo futuro disputen empeñadamente los hombres acerca de nuestra nacionalidad, pero hace falta echar una ojeada al mapa hispano-americano, recordar las líneas generales geográficas para darse cuenta de la variedad de este grupo de pueblos. No basta decir veinte repúblicas. La América española empieza en el Continente Norte con Méjico, su centinela avanzado, que ha padecido con grandes mermas territoriales los peligros de esta situación frente a un vecino como los Estados Uni-

dos, dotado de un gran apetito expansionista, Méjico, por su población y volumen, sigue siendo una de las principales repúblicas del grupo hispánico. Baja luego la *geus* española por las islas del mar Caribe y las pequeñas repúblicas de la América Central, donde también la bandera de las estrellas y las listas ha ido prolongando su sombra. Después, se extiende por el Continente Sur, del cual casi la mitad está ocupada por el Brasil. En la América del Sur es fácil distinguir tres agrupaciones geográficas: el grupo andino occidental, que mira al Pacífico; el grupo oriental atlántico rioplatense, y el grupo del Norte; los países que formaron la gran Colombia. Pero la distribución geográfica no ha determinado agrupaciones políticas. Lejos de ello, las oposiciones nacionales de América se han producido dentro de pueblos del mismo grupo. Ejemplo, el pleito pendiente aún entre el Perú, Chile y Bolivia; y en lo pasado, la guerra del Paraguay contra la Triple alianza del Brasil, el Uruguay y la Argentina.

Estos pueblos de la América española ofrecen a primera vista un aire de familia. Están regidos por instituciones en apariencia semejantes. Sus constituciones republicanas, inspiradas en los principios de la Revolución francesa y en la Constitución de los Estados Unidos, ofrecen exteriormente un tipo general de instituciones libres y democráticas. Sin embargo, existen entre ellos grandes diferencias. Hay diferencias de composición étnicas por la distinta proporción entre el elemento criollo, la población india, la negra importada por la esclavitud y la varia procedencia y naturaleza de las masas de emigrantes venidos, no sólo de Europa, sino también de otras partes del mundo, y asimismo, por la diversidad de los mestizajes que ha producido el contacto de tantos linajes humanos.

No menores son las diferencias de cultura, de desarrollo económico y de evolución política. Bajo la exterioridad de las Constituciones republicanas y democráticas, aparecen y subsisten Gobiernos despóticos y verdaderas tiranías que hacen bueno el Gobierno de los virreyes. En cambio otros pueblos han avanzado en el progreso político y hasta han desenvuelto formas originales de organización del Estado, como la República del Uruguay, que en algunos respectos es la Suiza o la Bélgica de América.

Las clases elevadas y cultas de estas repúblicas presentan más acentuados los rasgos de semejanza por la acción de la cultura, que tiene algo de universal. Para los europeos, y hasta para nosotros mismos, españoles, que por razón de la afinidad estamos más capacitados para apreciar los matices, es difícil distinguir a primera vista la nacionalidad de los in-

dividuos de estas clases superiores que viajan por Europa.

Decimos un hispano-americano; dicen los franceses y los italianos un latino-americano; se dice a veces un americano del Sur, por oposición a la América del Norte sajona, aunque bien puede tratarse de un centroamericano, de un mejicano o de un antillano, mas las diferencias no dejan de existir.

Con toda la semejanza y la comunidad existen también: son un hecho, pero la diversidad nacional aumenta la complejidad del problema de la cooperación hispano-americana. El gran instrumento de unión es el idioma. Es el gran vínculo del hispanismo. El idioma es nuestro tesoro anfictionico, la argamasa del edificio hispánico, compuesto de piezas diferentes. El esfuerzo para defenderlo y conservarlo debe ser uno de nuestros principales afanes. El habla española es lo que mantiene en los pueblos hispano-americanos el sentimiento de universalidad racial, sin perjuicio del carácter nacional de cada uno de sus componentes. El valor del idioma no es sólo, y ya con eso sería mucho, el del medio fácil y grato de comunicación para todas las obras del comercio humano. Es también el gran archivo psicológico que conserva los valores comunes del espíritu.

Los demás lazos de que se habla representan menos. La raza, concepto fugitivo e inestable, hecho tan alterado por las varias aportaciones étnicas y las mezclas de la población; la cultura, la religión, no ofrecen a la vez, como el idioma, el elemento general o ecuménico y el elemento diferencial con otros pueblos. Franceses, italianos, españoles, venimos de la Romania, nos hemos formado en la tradición grecolatina y en el cristianismo, y, sin embargo, ¡cuántas diferencias! ¡Cuánto menor nuestra afinidad que la de los pueblos hispánicos!

El espíritu de familia mantenido por nuestro verbo no impide que la América española esté desenvolviendo sus nacionalismos. Ha entrado en su época de las nacionalidades. El sentimiento nacional es ya muy fuerte en las principales repúblicas de América, y todo hace creer que se afirmará y se desenvolverá en lo futuro. Por eso el problema de la cooperación hispano-americana consiste fundamentalmente en la conciliación de estos dos términos: hispanismo y nacionalismo. Al contraponer estos dos términos, queda dicho que hispanismo no ha de entenderse en sentido nacional, sino genérico; no como influencia exclusivamente española, del pueblo europeo que se llama España, sino como sentimiento ecuménico o general de esta gran familia de pueblos.

Este dualismo innegable, inevitable, señala las normas de nuestra cooperación. Nuestra colaboración tiene que conciliar el sacro egoísmo de las patrias

particulares, que sería mejor llamar egoísmo natural, con el sentimiento de la patria mayor, con el espíritu universal y generoso de una familia y asociación de naciones. Ha de ser una colaboración desinteresada. La política hispano-americana, el esfuerzo hacia nuestra *polis* o ciudad ideal, no ha de ser para España, ni para tal nación americana, sino para todos, para la familia o la *geus* hispana y para la Humanidad.

Para esta empresa, que es la mayor que nos brinda lo futuro, y que prolonga y continúa en el tiempo nuestra obra histórica, los españoles debemos tener presentes los rasgos espirituales de la América hispana. Hay en estos pueblos un anhelo, consciente en unos, en los más avanzados, latente y confuso en otros, de universalidad, de modernidad, de libertad. Es el ímpetu de su juventud, que los arrastra hacia lo porvenir. América para el mundo, han dicho esclarecidos hispano-americanos, oponiendo esta máxima humanística al aforismo continental de la doctrina de Monroe, que tuvo su época y en ella su utilidad: América para los americanos.

Por eso, nuestra alianza no se hará a la sombra del Panteón de El Escorial, sino mirando a las auras nuevas, a las promesas de una vida donde se desarrollen libremente todos los valores humanos. Nuestro empeño no es de retorno a la pasado, sino de marcha animosa hacia lo porvenir. Nuestra tradición es a la vez una fuerza y un obstáculo; sería un obstáculo si la entendiésemos como el reinado de los muertos; será una fuerza si la restituimos su sentido etimológico, que es al mismo tiempo su sentido vital: el de la entrega de algo vivo, fruto de la experiencia y de la labor de una generación a las siguientes, dando a la tierra, y si es menester a la desinfección, lo muerto. De esto depende en gran parte que el hispanismo sea el recuerdo de una gran alma supranacional disuelta o el anuncio de su resurrección.

En dos palestras hemos de ganar la batalla del hispano-americanismo: en la vida de relación y en nuestra propia vida interior. Tanto valdrá el conjunto cuanto valgan los componentes. Al esforzarnos, cada cual en su círculo nacional, en elevar las condiciones de la existencia y la calidad de nuestras obras y productos, servimos a la vez nuestro propio bien y adelanto y la causa común. Tenemos que competir con los otros pueblos. Se hace hispano-americanismo desarrollando la cultura, perfeccionando los productos industriales y las condiciones de la vida civil, esforzándose en no ser un caso patológico en la comunidad de las naciones modernas. No es posible excluir de las relaciones humanas entre pueblos ni entre individuos el sentido de la utilidad. Por puro espíritu de raza, no se acepta una mala

gramática, un texto literario insulso, un mal ejemplo, ni siquiera una lata de sardinas mal hecha.

Pero también hemos de esforzarnos en fomentar nuestra vida de relación, en conocernos y tratarnos más, en procurar que los miembros de la familia hispánica no se sientan extranjeros en ninguno de los países que la forman. Estas frases, repetidas y vulgares, como el intercambio, estrechar los lazos, etcétera, proclaman una verdad evidente. Nada es de desdenar para este complejo esfuerzo de aproximación. Las facilidades del turismo, los viajes de cultura y hasta de curiosidad, la propaganda diaria del libro y del periódico, todas las formas del comercio humano, prestan servicios desiguales, pero insustituibles. Debemos avanzar audazmente en este camino para ir estableciendo una segunda nacionalidad: la nacionalidad ecuménica de los pueblos americanos. No aludo a los grandes ensueños imperiales: a los Estados Unidos de Hispano-América ni a la España mayor, traducción de la Greater Britain, de Sir Charles Ditzké. Ningún edificio puede empezarse por el tejado, y menos aún por un tejado problemático, que no sabemos si encajará en las condiciones de nuestra arquitectura. Pero podemos ir reduciendo la proporción de extranjería que hay en nuestras relaciones. Debemos procurar el reconocimiento de la validez de los títulos profesionales procedentes de cualquier pueblo de la familia hispánica. Debemos ir a la concesión de una ciudadanía de residencia que, sin suprimir la nacionalidad de origen, otorgase, al cabo de un plazo prudencial, la participación en el sufragio y hasta en los empleos públicos que no llevan aneja jurisdicción. Representarían estas reformas jurídicas un gran avance hacia la supresión de la extranjería entre los hispano-americanos. Bien sé que tales innovaciones habrían de herir intereses particulares, preocupaciones y supersticiones del Derecho público tradicional, pero su ensayo, ya iniciado en América (1), daría la medida de la capacidad actual de nuestro sentimiento general de hispanismo.

Si fuésemos a buscar parecidos históricos a la situación de los pueblos españoles, extendidos por dos Continentes, la semejanza no la hallaríamos en el Imperio inglés, porque entre nosotros no hay ni debe haber imperio y nuestro estado es diferente.

El antecedente lo encontraríamos, a mi parecer, en una antigüedad remota, en el primitivo helenismo sembrado por las primeras colonizaciones griegas, que llenaron de colonias helenas independientes las costas del Mediterráneo, desde las del Asia Menor

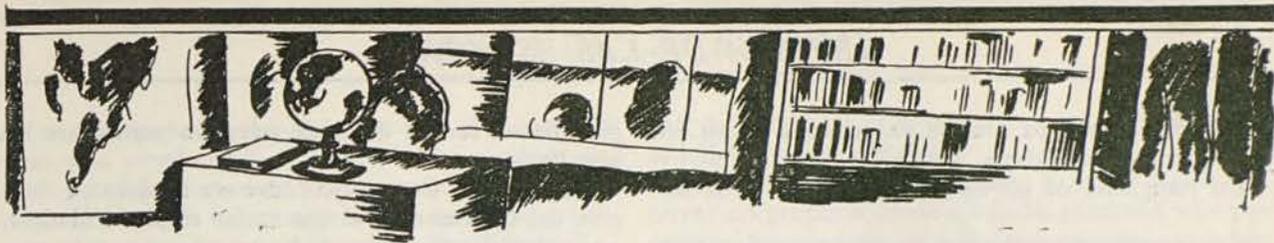
(1) Es doctrina sostenida hace años por el juriconsulto argentino Dr. J. C. Garay.

a las de España. En aquel período histórico, y para aquellos hombres, el Mediterráneo, que ahora nos parece un lago europeo, era inmenso; era tan vasto o más que el Atlántico, que separa a España de América. La lentitud de las comunicaciones, la pequeñez del mundo conocido, hacían enormes distancias, que hoy nos parecen breves porque las recorremos con rapidez. Aquellos pueblos vivían separados e independientes; a veces fueron enemigos; en el ejército del Gran Rey, durante las guerras médicas, servían

griegos del Asia, pero conservaban el idioma, la tradición de su cultura, el espíritu de raza, y se reunían en las fiestas anfictiónicas.

Enjendrar un nuevo helenismo fuera ambición desmedida, pero podemos aspirar a que nuestro hispanismo, como el helenismo antiguo, dé frutos de Razon, de Justicia, de Salud y de Belleza, y que, desarrollando sus propias fuerzas vitales y ahuyentando sus duendes y sus sombras, alimente la llama clara y sagrada de un amplio humanismo.





## MOTIVOS DE GOYA

# LA INFLUENCIA DE MADRID

por Ramón Gómez de la Serna



GOYA llega a Madrid en 1766. Tiene veinte años justos, y sus veinte años tienen más importancia y más fuerza por una razón que sólo a posteriori conocemos: porque va a ser el hombre que ha de vivir mucho.

Madrid está boyante, y por muy simple que sea, es capital de toda España y de toda la América del Sur, enteramente sometida a sus banderas, dividida en virreinos y capitanías generales. Esas grandes capacidades coloniales se notan en la ciudad central de la metrópoli como en una especial consistencia de su atmósfera, como si tuviese empastado en oro el aire que trasfina.

A ese Madrid, en que Carlos III comienza sus mejoras, es al que Goya llega ansioso de pintar, dispuesto a ser el gran artista que la situación de España permitía, satisfecho y animado con que el Conde de Aranda ese mismo año hubiese subido al poder.

Carlos III, que había llegado a España (1759) a los cuarenta y tres años, después de haber reinado en Nápoles veinticinco, trae a España todo el deseo de arte y suntuosidad que es diaria inspiración de Italia, y en esos siete años que lleva de reinado español cuando llega Goya a la Corte, ha echado los resones de un nuevo Madrid y la ciudad está llena de inquietudes de renovación.

Prócer de una Corte ferviente y fermentosa se siente Goya en sus paseos por Madrid, y ya cuaja en él el fermento de renovación y poder que se respira en Madrid.

Algunos años pasan importantes, procelosos, sugerentes, ojiabiertos, en que no se sabe qué hace Goya, aunque puede suponerse que se añade el abono subconsciente y asiste a fiestas y se empapa en los saine-

tes de D. Ramón de la Cruz, primer trasunto de la burlonería y naturalidad de la vida, que tanto habían de influir en él.

El Conde de Aranda transforma también el teatro por esos años, en que no se sabe nada del Goya, que abre los ojos a lo que ha de ser en un Madrid lleno de ansias y novedades.

En 1768, al Conde de Aranda se le ocurrió que en las noches de verano se representasen funciones—hasta entonces sólo se habían representado de tarde—, y que además tuviesen música. D. Ramón de la Cruz, con el maestro D. Antonio Rodríguez de Hita—músico del convento de la Encarnación—, se pusieron de acuerdo, y primero en casa de Aranda, y luego—el 11 de Julio—en el Teatro del Príncipe, se estrenó con gran éxito la zarzuela española “Briseida”.

Importante es ese momento en que con las tres llaves de los susodichos se abren las puertas de la noche para el espectáculo, venciendo el recato nocturno, tan defendido por la sociedad española.

Goya asiste a esas innovaciones y recibe la emoción que hay en todo ensayo, situación en que, por una ley de semejanzas, se pone a ensayar la inteligencia.

De esa primera estancia en Madrid resulta Goya herido de luces y de inquietudes. Ya sabe cómo en Madrid se acogen las iniciativas y lo que se espera con avidez. Lo que tiene de saludable lo ha de convertir en original, en convincente, en esclarecedor. El acogedor Madrid le tienta a ello. Ve que los políticos que mandan son de otra tierra—de la suya misma los más importantes—, que los pintores han venido de lejos y que hasta el Rey viene de la Italia del Arte, como por haberle escogido para el renaci-

miento que necesitaba Madrid ya más allá de los reyes sobrios y catequistas.

Un rompiente de sol había sido abierto en la bó-



veda del Madrid de entonces, y Goya indudablemente se aprestó a ser uno de los colaboradores en la ilustración de aquellas luces.

Le anima, sobre todo, el haber hallado el contraste entre la rusticidad del pueblo abandonado y de la ciudad tosca para entrar en la primera atmósfera internacional del siglo, viendo la ciudad, que no es creación del campo, sino creación depuradora de la inteligencia, entelequia de simpatías y misiones, creación de la victoria imponente que hay en los centros.

Este es, a mi juicio, el despertar de las ilusiones de Goya, regadas por las esperanzas del buen hospedador que es Madrid, paternal más que el padre, compañero de bohemia excelente. Después vuelve a Madrid, en Madrid se instala, pero la fecunda acogida del Madrid de sus veinte años será inolvidable en su arte, le impulsará siempre con la confianza primera, con su optimismo único, con su ningún re-

gionalismo, con su deseo de selección pura entre los que llegan.

Ramón de la Cruz, cuyo padre era también de Aragón, del Canfranc, es el que mejor entiende Madrid, como después Goya ha de hacerle pareja en la pintura, y es que hay que hacer justicia a Aragón, sobre todo en sus hijos preclaros, sosteniendo que es el que tiene menos prejuicios y una abierta disposición, en que se estiliza la dura franqueza.

Comprendió la Corte y la ciudad porque no quería volver a esas montañas azotadas por el viento y en que se encuentra ya un paisaje lunar, el paisaje de una luna morada.

—¡La ciudad! ¡La ciudad!—gritaba su gran alma.

Se acordaba de aquellos parajes, porque el paisaje de la infancia es encarnación de la propia vida, plástica de unos años.

Son flor de la Corte la sátira y los arredros de Goya, como puede comprenderse viendo que su antecedente literario es Quevedo.



## II

En 1781 es cuando Goya se establece definitivamente en la suerte de Madrid. Trae, para más arrai-

go, el desengaño de sus paisanos por el asunto del Pilar, y el jurado de San Francisco el Grande le designa para pintar uno de los cuadros que habían de decorar el templo del gran bovedón de los madriles, como compensación y consuelo de lo sucedido en Zaragoza.

Goya, en esos quince años que han pasado desde su primera arribada a Madrid, ha aprendido a contemplar la ciudad de todos desde diferentes perspectivas.

Su tocayo de espíritu—que no sólo hay tocayos de nombre—, D. Ramón de la Cruz, está en plena labor de destacar lo popular: aceroleras, limeras, castañeras, rabaneras, buñoleras y verduleras de la Real Academia del mercado; los curas de pueblo y de ciudad, los aspirantes, los usias de casacas desbordada y los que aun llevan enjaretadas todas las sedas; los escribanos, que miran mucho a la víctima mientras escriben para ver qué sangre le queda, los que van de fiesta y participan al espectador todo lo que va a ser el jolgorio, las primeras máscaras sencillas y alegres, las que son de cintura cimbreante y eco influyente en su vida, las tarabillas, etc., etc.

Se ha dejado ya D. Ramón de la Cruz en 1781 de sus abstracciones y escarceos en un sakesperianismo que no le iba al Madrid chispeante, burlón, que deshace las tragedias en el buen día que sale de pronto en pleno invierno.

Goya se lanza a vivir este Madrid pletórico de sí mismo, pero sin que nadie de genio lo hubiera salvado para la pintura, y, así como su tocayo espiritual, compone piezas alegres, sobre todo lo que ve; él va recogiendo en sus cartones lo que encuentra en sus paseos en el descenso al Madrid marginal: escenas entrevistas, galanes en novillada de sol que fuman embozados, o sea en el colmo del sibirismo; calor dentro de la capa y humo escapado a su cordialidad como voluta de su felicidad escapando al cielo, meriendas sorprendidas en la festividad de la buena tarde, columpios improvisados aprovechando las ramas fuertes y galantes, bailoteos que no son jota ni seguidilla, sino danzantería del festejo improvisado, chicos con globos y damas con quitasol que no se deshonraban de sentarse en las jorobas del campo, en familiaridad plena con el paisaje, etc., etc.

De todo trae un trasunto en la imaginación satisfecho del mar, deseoso de alargar en el más allá casi eternal del lienzo la licuosa felicidad del buen día.

Las afueras son las que más le tientan allí donde las casas no localizan demasiado el asunto y donde los trajes adquieren colores de su paraíso.

Hay que conocer estas afueras madrileñas para saber cómo Goya se desarmonizaba en las afueras y encontraba en este cinturón hirsuto de Madrid la ver-

dad de la vida, su más vivaz contoneo, su rebeldía a la pulimentación cortesana.

Se volvía de nuevo verdadero y no se dejaba encerrar en propia o ajena cláusula, gracias a este paseo por las afueras, en que reconquistaba ese soplo adánico que traspira su pintura.



Cogió aun esa chiquillería que se sube en los árboles y juega al cobijo de ellos, como recordando la paternidad y la patriarcalidad que el árbol tuvo alguna vez y no podrá ser olvidada nunca.

Esa chiquillería alegre y juguetona fué la que le sugirió en medio de sus preocupaciones la alegría del color y su espontaneidad.

¡Vacaciones e infanticidad del color la de esos niños que tienen en la mano algunos de aquellos globos que aún no tenían anuncios!

Aun quedan por esas afueras las sillas de Goya, las sillas de enea gruesa, sillas categóricas que reposan sobre la firmeza de sus patas maestras. Se sienten aún las sillas de entonces.

Goya reprodujo con insistencia esa base de la vida sedentaria española, esos asientos de las afueras, esos reposos por los paseos.

Compadeciente y comprendiente de las cosas, acabo exaltando esas sillas tan españolas, colocándolas patas arriba en la cabeza de una reunión de mujeres que caminan medio desnudas para escribir esa leyenda perspicaz de "Ya tienen asiento".

Goya llegó a los bardales de la vida y se acercó a



esta ribera de verdad, porque es donde se ve crepitar y cocerse la realidad disimulada en el centro de la gran ciudad.

Goya no buscaba lo castizo, sino lo verdadero, lo popular, las banderas blancas de las ropas lavadas sobre los bardales.

Su intento es quedarse en ese medio, hacerse sitio entre sus malezas y espinosidades, sentir el vagido de la vida en el fondo de sus barrancos.

Aquellos árboles de Goya, a los que les salían enormes bocíos, de los que aún brotaba alguna rama.

Eran los árboles del Madrid en plena sinceridad, y en algunos se había abierto la hornacina de esas imágenes que después se encuentran en los ríos o en el mar porque escaparon de su caparazón natural.

Aquellos árboles que brotaban torcidos, un poco inclinados hacia el viento y la pereza, cantores de la libertad de mirar y ver, como no lo son los árboles

de hoy, demasiado derechos y demasiado urbanizados.

Sobre los terraplenes y los solares primitivos, aquellas acacias de Goya daban el aliento de la improvisación, un particular deseo de la pintura, un gran deseo de fiesta de color en la proximidad de la Corte, la elevación del cuadro y su fijeza.

El alborozo pictórico se lo produjo la simpatía de Madrid, este cosquilleo de inquietud que hay en el gran poblacho, bajo su condición de Corte, o sea sitio en que se imponen las leyes, las reputaciones y las costumbres.

Este optimismo, a pesar de todo, que caracteriza a Madrid lo recogió Goya con saña, y por eso no incurrió en barbilindismos, que le hubieran llevado a un versallismo más cursi que el propio de Versalles.

Goya se dió cuenta de este ensañamiento de la diversión madrileña, que era majeza ante la vida y el destino y no sólo francachela, y por eso dió ese encarte a sus cuadros. Tienen el descaro y el tesón de nuestro pintoresquismo.

### III

Pero el madrileñismo de Goya no se radica como él quería hasta que no posee su quinta en la ribera, su torrecilla en Madrid, desde donde atisbar el encaro de la ciudad empinada y cazar el conejo cortésano, el conejo de la Casa de Campo, cuidado como perrito de reina.

Muchas veces ha suspirado por ese local independiente en que reposarse de visitas y zarandeos, colocado en el camino de sus paseos, con agua propia y asiento de reposo a mitad de sus excursiones, en esas afueras de Madrid que eran lugar de veraneo y arrabal de la Villa y Corte.

En las afueras había visto Goya la Casa Puerta, a orillas del canal del Manzanares, junto al Puente de Santa Isabel, y el asomarse a aquella "apoteosis de la Monarquía española", pintada por Andrés Esnitz por mandato del Marqués de los Balbares hacia el año 1670, debió de sentir el deseo de rebelión, pintando unas paredes con la mayor verdad del mundo, adorando pesadillas y temores, afrontando los miedos que da la noche del arrabal.

Es un caserón la casa de Goya a la que las comadres ya han bautizado con el nombre de la Quinta del Sordo. Tiene dos "andares", dos pisos de gran altura de techos, para que el grande hombre pueda pasearse bajo el pánico de lo que se aglomera en las alturas: el espacio pesadillesco de la casa, el lugar de la condensación de inspiraciones.

Ventanas y balcones se reparten por todas las fachadas, y el deseo de florecer que tiene Madrid hace que trepen hasta los balcones madreselvas, rosales y plantas deseosas de crecer, de asomarse a la vida, de mirar en derredor.

Con un catalejo se podía ver la hora de Palacio y, sobre todo, divisar lo que la ciudad tiene de aspiración, tirantez emulativa que tanto sirve para continuar la obra.

Un jardín le rodea, en el que dominan los lilares, esos árboles siempre adolescentes que hacen que llegue más temprano la primavera al jardín que pueblan. En el centro del jardín hay una fuente sencilla, pero que hace ciudadano el jardín. Al fondo, una casa de labor y un gran corral de vasta tapia, que se abre al Sur por una puerta carrera, claveteada por el zapatero de las puertas—fuerte martillo, fuerte brazo y un carro de clavos.

Sus estudios son dos, y uno está en la parte alta y otro en la baja, para emplear el uno o el otro según el asunto o el personaje.

Pero su casilla no era más que un refugio en su camino de la Puerta del Sol a los andurriales de las afueras, pues él vivió la gran Quinta madrileña, que era todo el Madrid de entonces, alegre, de bolas doradas en los balcones, con caminos por calles, sintiéndose el final de los caminos del mundo y de España en el morir de cada calle.

Goya sintió como nadie el festejo de la luz en este medio madrileño y lo interpreta con la gracia que tiene, con esa soltura indefinible que lo caracteriza, y que es por lo que se repite lejos el eco de Goya, no sólo en la reproducción de los cuadros pictóricamente, sino de un modo plástico y vital.

Esa urañez de las brusquedades de nuestra capital, que aprovecha la superstición para hacer más cíclica su doctrina y recoger más inválidos y atemorizados, la reflejaba Goya en el espejo de su rostro, pero para liberalizarla en su corazón, para destilarla en depuración de sufrimiento de español.

Espejo acuchillado y de luces quebradas, Goya presenta su rostro de escarmentado dentro de los marcos de sus cuadros inmortales. Espejo del alma recón-

ditada y atormentada, vió la calle española como nadie.

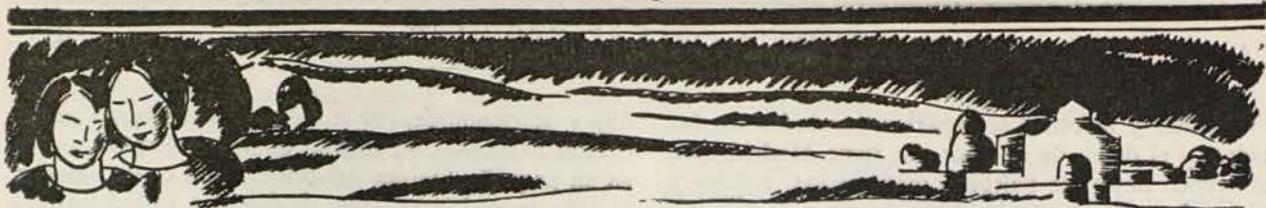
Don Francisco, en la gran quinta de España, como en su pequeña Quinta del Sordo, está como cazador furtivo en un bosque lleno de guardas. Cobró las primeras piezas del hombre libre, y por eso es tan alegre



ver abrirse ese desgarrón en la obscura vida española.

Disparos de la escopeta del furtivo en el bosque espeso, abren brechas en la vida española de antaño, y son tragaluces del presente hasta en el propio día de su centenario.

Goya dispara escopetadas de desgarramiento en la vida española y aún hoy caen sus piezas.



## LOS SEGOVIANOS EN AMÉRICA

Diego Velázquez, conquistador de la isla de Cuba y primer  
Adelantado de ella

por Gabriel María Vergara

**D**IEGO Velázquez es el más ilustre de cuantos segovianos pasaron a América; y nació en Cuéllar hacia el año 1460; se embarcó con Colón el 24 de Septiembre de 1493 en la bahía de Cádiz, acompañándole en su segundo viaje, y se estableció en la isla Española, la primera de nuestras colonias en Indias, llegando, a fuerza de constante trabajo, a adquirir gran fortuna.

El carácter emprendedor de Velázquez, su espíritu aventurero, su destreza en las artes de gobierno, su prudencia y discreción, le granjearon la confianza del comendador Nicolás de Ovando, que le dió el grado de capitán y le nombró su teniente en la isla de Santo Domingo, e igual concepto y estimación logró del segundo almirante, D. Diego Colón, que en 1511 le escogió para la conquista y colonización de la isla de Cuba.

El P. Las Casas (*Historia de las Indias*, lib. 3.º, cap. XXI), refiriéndose a Velázquez, dice que era el más rico y estimado de la Española, y que "era muy gentil hombre de cuerpo y de rostro, y así amable por ello, algo iba engordando, pero todavía perdía poco de su gentileza; era prudente, aunque tenido por grueso de entendimiento, pero engañoses con él", y muchos se fueron con él a Cuba, porque "de todos los españoles que debajo de su regimiento vivían, era muy amado porque tenía condición alegre y humana y toda su conversación era de placeres y gasajos, como entre mancebos no muy disciplinados, puesto que a sus tiempos sabía guardar su autoridad, y quería que se la guardasen", y, además—añade el P. Las Casas—, tenía todas sus haciendas en Xaragua y en

aquellas comarcas junto a los puertos de mar los más próximos a la isla de Cuba, razones por las que se le envió allá.

Diego Velázquez emprendió la expedición con 300 hombres y los colonos que fueron en busca de riquezas, con los que desembarcó en el puerto que llamaron de Las Palmas, y venció a Hatuey, cacique que desde la Española se había refugiado en Cuba, y fué quemado vivo, rindiéndose a Velázquez más de 200.000 indígenas, y nombrado Adelantado de la isla, encargó al P. Las Casas y a Pánfilo de Narváez (1) que la reconocieran en toda su extensión, y a la sombra de su gobierno acudieron muchos colonos, con los que fundó 24 pueblos, y entre otras ciudades, a Santiago de Cuba (2), La Asunción, Trinidad, Puerto Príncipe Bayamo, Sancti Spiritu, San Juan de los Remedios, Santa María y La Habana, siendo Cuba la mejor dirigida y administrada de las islas que por aquel entonces se ocuparon en América.

Estando el Adelantado en La Habana, supo que había llegado Cristóbal de Cuéllar, que iba por Tesorero de Cuba, y a quien acompañaba su hija doña María de Cuéllar, que iba a la Española como dama de doña María de Toledo, mujer del almirante, y arribaba a las costas cubanas para contraer matrimonio con Velázquez. Este marchó a Bazcoa y allí se

(1) Pánfilo de Narváez era natural de Navalmanzano (provincia de Segovia), y de él dice el P. Las Casas en su *Historia de las Indias* que era "hombre honrado y de bien".

(2) Fundó esta ciudad el año 1515, y fué el primer pueblo que se pobló de españoles en Cuba; le puso el nombre de Santiago por devoción al santo suyo, y fué la capital de la isla hasta que se trasladó la capitalidad a La Habana.

casó un domingo con grandes regocijos y fiestas, de los que salieron varias bodas de algunas paisanas de doña María, que la acompañaban, con los hombres de Velázquez; pero éste fué desgraciado en su matrimo-



### DON DIEGO VELAZQUEZ

Reproducción de una estampa que se conserva en la sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional de Madrid.

nio, pues, según el cronista Herrera, el sábado siguiente ya había enviudado.

Deseando Velázquez agrandar y enriquecer los dominios españoles, dispuso y protegió la salida de varias expediciones para descubrir y conquistar otras islas y territorios. El fué el que suministró de su peculio la mitad de los recursos necesarios al hacenda-

do de Cuba Francisco Hernández de Córdoba para comprar tres naves y equipar y pertrechar los 110 hombres que le acompañaron al descubrimiento de Yucatán.

Velázquez puso a disposición de Grijalva (1) cuatro naves armadas a sus expensas y 240 hombres equipados, con los que hizo su expedición al Yucatán y a Méjico, cuyas costas reconoció, adquiriendo noticias que fueron muy útiles para emprender luego su conquista (2), y, por fin, Diego Velázquez fué el que en 1519 encomendó a Hernán Cortés la conquista del imperio de Montezuma, y aunque no tardó en enviar contra Cortés a Pánfilo de Narváez, y tuvo la debilidad de ponerle pleito en el Consejo de Indias, le disculpa la grandeza de la gloria que disfrutaba.

Esto ocasionó a Velázquez serios disgustos, que gastara su actividad y consumiera su hacienda y su salud, muriendo en Santiago de Cuba a mediados o fines de Septiembre de 1524, cuando se disponía a regresar a España para sostener sus derechos.

Todos alaban la prudencia y moderación de Velázquez para tratar a los indios, sus altas dotes de gobierno, su espíritu emprendedor y otras cualidades que le hacen acreedor a que su nombre se perpetúe entre los de los grandes conquistadores de tierras de América; sin embargo, su memoria no ha sido honrada como debiera en España ni fuera de ella.

Juan Castellanos, en sus *Varones ilustres de Indias* (elegía VII, canto único), le dedicó los versos siguientes:

*Otro varón cantamos valeroso,  
que fué no menos digno de escritura,  
Diego Velázquez, hombre venturoso,  
y que pudo tener mayor ventura,  
si acaso por gozar ya de reposo  
no perdiera sazón y coyuntura,  
fiando su poder y sus intentos  
a capitán de grandes pensamientos.  
Fué natural de Cuéllar en España,  
de parentela noble descendiente,*

(1) El famoso capitán e intrépido navegante Juan de Grijalva era natural de Cuéllar, y Velázquez, según el cronista Herrera, le trataba como deudo, aunque no lo era, y le entregó una flota, con la que salió el 5 de Abril de 1518 de la isla Fernandina, e hizo una expedición tan provechosa, que por segunda vez desembarcó en el Yucatán y le conquistó.

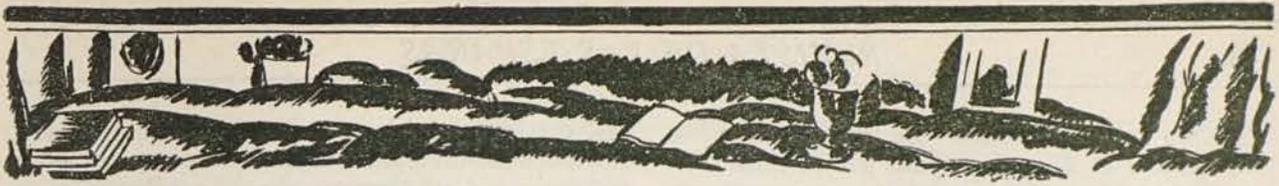
(2) El rey Carlos I hizo unas capitulaciones con Velázquez, fechadas en Zaragoza el 13 de Noviembre de 1518, nombrándole Adelantado, Gobernador y Capitán general de la tierra de Yucatán y de las demás que por allí se descubriese (se refería a la isla de Cozumel y a todo lo que se llamó después Nueva España).

*mancebo principal en la campaña,  
cuando trajo Colón segunda gente;  
fué siempre capitán de buena maña,  
para cualesquier guerras suficiente,  
pues o con gentes o persona sola,  
sirvió muy bien al Rey en la Española.*

Y retrata a Diego Velázquez diciendo que:

*Fué persona de cuerpo bien dispuesto,  
robusto de sus miembros y velloso,  
algo moreno, pero de buen gesto,  
suelto, valiente, fuerte y animoso;  
gastó sus bienes, más con todo esto,  
fué menos liberal que codicioso;  
tuvo gran copia de oro, plata y cobre,  
y al fin de su jornada murió pobre.*





## DEL PANORAMA NACIONAL

# LA HORA DE LAS CIUDADES

por Luis Santullano



ARECE como si en los viejos campanarios de las ciudades comenzara a sonar una hora nueva, la hora de salvarse cada cual a sí mismo, desentendiéndose un poco del meridiano de Madrid, que también retrasa y, desde luego, no acompasa siempre su medida a la urgencia provincial.

El gesto de vigilar el propio reloj, de ir con los tiempos, esto es, con los intereses y necesidades inmediatos, venía dibujándose, desentumeciéndose, en los últimos diez años. Antes del doble quinquenio—medida nacional—y, sobre todo, en los primeros años del siglo, sólo teníamos... “las fuerzas vivas”, divertida paradoja que heredáramos del XIX. No hay español mayor de cuarenta años que no pudiera contar alguna cosa pintoresca de las “fuerzas vivas” que protegieron su infancia y su juventud, como dioses menores y oportunos de la felicidad ciudadana. Las “fuerzas vivas” personificaban la inmortalidad local, si no en los individuos que las formaban—humanos de paso en la existencia—, en la substancia administrada, en la manera de ofrecerla a la admiración general, en la ocasión solemne, en los discursos, en las chisteras y levitas... Las “fuerzas vivas” eran algo consubstancial a la vida española, que de ellas recibía, de tarde en tarde, el estímulo de la esperanza y del entusiasmo, cuando tras las arengas y los banquetes se precisaba el anhelo más tentador. Luego “las fuerzas vivas” tomaban el tren de Madrid, entre vítores y chinchín, para conferenciar con el Gobierno y presentarle la relación de aspiraciones... La memoria del buen provinciano español no recuerda jamás que haya vuelto de la Corte comisión alguna de fuerzas vivas; bien que se hubieran restituido a los hogares los seis u ocho personajes ver-náculos que la componían.

La guerra europea aniquiló, con otras cosas, las fuerzas vivas y, libertadas así de su tutela las ciudades españolas, comienzan ahora a caminar. Para convencerse de ello, basta recorrer, con mirada curiosa, la Prensa de provincias. Todavía se siguen pidiendo al Estado carreteras, escuelas, protección industrial y agrícola, etc.; pero se advierte cada día una disposición mayor y mejor a proceder directamente, apoyándose en la propia iniciativa y en los recursos a mano, así en lo material como en lo espiritual. A veces, son empeños menores, pero de una trascendencia interna tan grande como la más alta empresa. En ocasiones, el entusiasmo rebasa la posibilidad; mas ya se advierte que no es juego de pompas de jabón. El interés y el desinterés resultan agradablemente entremezclados. Compongamos, mediante unas cuantas noticias, la razón de este optimismo.

\* \* \*

*Frontones.*—Vitoria y Bilbao han tomado el acuerdo de levantar unos cuantos frontones para que jueguen los chicos. La cosa parece insignificante y, con todo, habremos de concederle todo su gran valor. Cuando una ciudad comienza a ocuparse de estas cosas, es que aspira a realizar un porvenir. Y si pone su atención en la alegría, puede asegurarse que apunta a un futuro más feliz, a una vida colectiva menos vulgar y monótona que la actual. Si el adulto no juega hoy en España, debe atribuirse esta negación al hecho claro de no haber jugado suficientemente cuando niño. Y ello tiene su importancia, que Bilbao, Vitoria—y, meses atrás, Navarra—comiencen a darle con esa fácil iniciativa de alzar unos cuantos muros para que los muchachos templen su energía y virilicen, flexibilizándolo, su carácter.

*El Ebro y Sierra Nevada.*—Se habla en Zaragoza de embellecer el Ebro a su paso por la ciudad. El río más humilde merece estimación, por cuanto da a la tierra y al hombre en substancia y en placer. El Ebro solicita la más alta y ancha consideración nacional ¡por tantos motivos! En todo caso, sería muy grata la nueva paganía, de modo que la ciudad se mire en el río, no como ahora, sino para recreo del espíritu ciudadano, al que va importando este retorno confiado a lo natural, a la tierra y al agua, de donde sale el barro humano; un retorno meditativo frente a la familiaridad superficial con la Naturaleza que han traído la moda y la higiene. Si el proyecto no queda en las primeras palabras, todos los españoles debiéramos ayudar a la empresa de convertir al Ebro, eligiendo uno de sus bellos parajes en fervoroso y plácido lugar de peregrinación.

Mientras Zaragoza se inclina hacia el río, Granada alza la vista para contemplar la grandiosidad estática de Sierra Nevada. Si no toda Granada, un numeroso grupo de granadinos que, desde el Centro Artístico, prepara una labor de acercamiento a la Sierra, tan próxima y lejana de la ciudad. Quizá ésta ha olvidado una cosa ya algo trascordada en el tiempo, a saber: que su vida se ha engendrado en la montaña, en un deseo, insuperadamente realizado, de gozar de ella, de su magnífico panorama... desde la comodidad de las alfombras y cojines orientales instalados confortablemente y a una distancia focal.

Granada vuelve a su Sierra, ahora no sólo con mirada soñadora, que Alah conserve, sino también con ojos despiertos, llenos de curiosidad y también de cálculo. Recorramos la noticia en un periódico local: "El Centro Artístico prepara una obra divulgadora de las bellezas de la Sierra y la alabamos por ese buen propósito que resaltará el tesoro de Sol, de nieve, de pureza de aire, de mineralogía y las curiosas especies botánicas, el espléndido caudal de agua, etcétera, que a las puertas de la ciudad tenemos, sin que lo sepan más que unos cuantos enamorados de su tierra, a la que quisieran ver convertida en una Suiza española, plena de Sanatorios, de hoteles, de vías de comunicación, de viajeros de todas las naciones, de sabios y artistas; en fin, pletóricos de riqueza, de actividad y de promesas felices para el mañana."

*Un carillón.*—Puesto que, a pesar de todo, de poesía se trata, registremos aquí el propósito de dotar a la torre municipal de Oviedo de un magnífico carillón. Entre la bruma asturiana sonará bien esta música civil que alegrará aún más una ciudad propicia a la fiesta. ¡Son tan lentas y graves las campanadas de la catedral! Por eso las viejas ciudades de Flan-

des, y así otra, quisieron animarlas con la bulliciosa respuesta del campanario local. Por eso y por otras razones, que ojalá hagan un día del carillón ovetense vigía alerta de los derechos y afirmaciones de la ciudad.

No están los tiempos para demasiada música y, sin embargo, los graves problemas suelen resolverse mejor si el ánimo, el buen ánimo, ayuda. Oviedo se apresta a realizar la empresa de su ensanche, extendiéndose por una de las zonas más saludables de su cerco de praderas, huertas y maizales. Para esto llamó a consejo al arquitecto Anasagasti, cuyo proyecto ha suscitado la mayor curiosidad, moviendo a las gentes en contra o en favor. Quizá sea la primera ocasión en que una ciudad se aplica celosamente a considerar lo que interesa menos al hoy que al mañana, realizando una laudable solidaridad. Y esto es mucho y es nuevo y es prometedor. Bien hacen los "carbayones" en disponerse a celebrarlo con la alegre música del carillón.

Como Oviedo, otras ciudades—Zaragoza, Murcia, Vigo, etc.—estudian la manera de realizar el ensanche que pide su crecimiento, ¿a expensas del campo? Más bien por obra del avance industrial y acaso por la emigración a las capitales provincianas de gentes vecindadas en burgos y villas que, si la riqueza no ayuda, irán deshaciéndose para agregarse a la ciudad, cada día mayor, más comprensiva y representativa de la vitalidad provincial.

*Comunicaciones.*—Esta vitalidad pide en algunas ciudades el desahogo natural que supone un adecuado sistema de comunicaciones; pero ya no basta, como en otro tiempo, la relación centrípeta que halla en Madrid satisfactoria aspiración, sino que se busca la coordinación interlocal, las posibilidades amigas y, sobre todo, la administración de los recursos inmediatos, como fuente de bienestar.

Si las Baleares quieren un barco diario con Barcelona, y las Islas Canarias, mejor y más frecuente comunicación, Gerona planea el ferrocarril Rosas-Figuerras-Olot-Ripoll, que aumentaría en 100 kilómetros la red provincial y daría a la magnífica bahía de Rosas un relieve provincial, a la vez que haría posible la explotación de una gran riqueza ganadera y forestal. A su vez, Tarragona aspira a ensanchar su puerto, hoy insuficiente, y a comunicarlo mejor con las provincias vecinas, especialmente con la de Lérida, que allí desembocaría sus espléndidos recursos en madera y minería. En fin, Granada dice su cuita ante la deplorable organización de sus trenes, enemigos del turista. Y, como esas otras ciudades españolas quieren salir urgentemente de su soledad.

\* \* \*

Pudiéramos recoger, como éstos, otros ejemplos de preocupación y actividad. En el capítulo de la Sanidad pública habría que aludir a la campaña, muy discretamente orientada, que prepara Cáceres; a la reorganización de los servicios sanitarios provinciales en Granada; al moderno hospital que Tarragona tiene ahora en plan; a reciente Curso de estudios médicos en Toledo; al gran Laboratorio de Biología que Galicia desea crear... Bajo el epígrafe del Turismo cabría referirse a iniciativas numerosas, que es de esperar cuajen pronto de Norte a Sur. Y cuanto a otros intereses, pudiéramos reseñar no pocas noticias enlazadas con el mejor cultivo de la tierra, que examinan las numerosas asambleas agrícolas, y con el aprovechamiento del mar, que recibirá

estímulo de la Exposición de industrias marinas que proyecta San Sebastián.

\* \* \*

Quiere decir este breve muestrario de realidades y propósitos, de aspiraciones y necesidades sentidas, que las ciudades españolas, antes supeditadas a la capital mayor, comienzan a tener conciencia de sí mismas, a sentirse en edad civil de regirse y de gobernar los intereses provinciales que en la ciudad van hallando acicate y celo inteligente y director. Las "fuerzas vivas" ya no dircursean, ni viajan a Madrid, sino que sencillamente, modestamente, eficazmente se deciden, ¡por fin! a obrar.





## CRÓNICA DE ARTE

# EXPOSICIONES VARIAS

por Manuel Abril



HA pasado varios meses sin que pudiéramos reanudar aquí nuestras Crónicas de arte. La *saison* comenzó mientras tanto, y los salones de Exposición fueron ofreciendo a los dioses de lo efímero cuadros y más cuadros.

¡Qué dramáticos son estos balances de actualidad una vez perdida su actualidad!... No está el drama en la cantidad de cuadros malos: quizá no sean demasiados. Está en la cantidad de cuadros buenos, que no nos dejan huella y que no cuentan para nada en la existencia, pese a la cantidad de aptitudes considerables y a la cantidad de pericia que ha sido necesaria en el autor para llegar a tal dominio, inútil, sin embargo...

... Pero atengámonos al Registro de las exhibiciones públicas de estos últimos tres meses.

José Solana expuso en Madrid los cuadros que había de exponer en París recientemente. Pintor "singular", en todos los sentidos de la palabra, pinta sin atender a las modas ni a los titubeos del mundo. Llegó al planeta con un determinado cargamento, formado de antemano, y va, sin descanso y sin cansancio, ampliando su destino con regularidad de fuerza natural irresistible y rotunda.

Chicharro expuso igualmente en el nuevo Salón Vilches. No había expuesto desde que ganó con "Las Tentaciones de Buda"—envío desde Roma cuando ejercía el cargo de Director de la Escuela en aquella ciudad—la Gran Medalla de Oro. De entonces acá, fué Chicharro reuniendo una serie curiosa de lienzos, más bien pequeños—metro y pico en cuadro—, iguales en tamaño todos ellos y dedicados todos a personificar tipos distintos de mujer: retratos, como si

dijéramos, de caracteres femeninos. Pudiera cada cuadro llevar por título una cualidad psicológica o social, o étnica: La Intelectual, La Coqueta, La Voraz, La Contemplativa, La Perversa, La Extática, La Canalla, La Indiferente, La Negra, La Decorativa, La Pantera, La Carnal, La Japonesa, La Patética, etc., etc.... En cada uno de ellos cambia la disposición de la figura, la selección de atributos, la dominante emocional de los colores y hasta el modo de pintar. Pintor intelectual Chicharro, emplea la meditación y tiene su pericia de pintor al servicio de sus ideas. Lo sensible se le convierte en substancia ideal y crítica; ve las ideas con su correlativo de color y de plasticidad. Por eso hemos podido decir, en otro lugar, hablando de estos cuadros, que nos parecía cada uno la portada de una novela o de un estudio de mujer que el pintor ha pensado sin duda y que está, en potencia, pero patente, en el color, en la fisonomía, en la postura y hasta en la materia y la factura de cada uno de estos lienzos.

Bonhome y Valentín Zubiaurre expusieron en el mismo Salón, a continuación de Chicharro y de Gómez Gil, el marinista. De Bonhome, escultor gallego, y de Zubiaurre nos ocuparemos especialmente otro día.

Hubo también Concursos de carteles—de la Sociedad de exportación frutera y del Baile de máscaras del Círculo de Bellas Artes—, en donde quedaron premiados excelentísimos carteles de Penagos y Bartolozzi en el primer concurso, dejando de premiarse en el segundo otros carteles, no menos excelentísimos, de Alonso, Almada y Tono.

Hubo, por fin, una Exposición de Juan Bonafé y Ernesto Vicente, más otra de Moreno Villa, las tres de tendencias superrealistas.

EL SUPERREALISMO, EL CORCHO, EL CLO-  
ROFORMO Y LOS PELUQUEROS

Esto del superrealismo merece la atención del comentarista y del informador. El superrealismo produce confusiones e indignaciones. ¿Saben los que se confunden el porqué de su confusión? ¿Están los que se indignan en su lugar?

Atender a estas preguntas es más interesante que dedicarse a la repartición de adjetivos.

Contribuyamos, ¡oh dioses!, al esclarecimiento de los hechos o a la indignación de los deshechos.

No nos fíemos nunca de nosotros mismos cuando sintamos, frente a cuadros de tendencias avanzadas, que nuestra sensibilidad se tambalea y que nuestro juicio consuetudinario se indigna. Puede que haya motivos para indignarse y que sean los cuadros insensatos; pero puede también que los insensatos seamos nosotros y hayamos perdido el juicio, teniendo, en vez de juicio, un prejuicio respetable en la cabeza.

Las Exposiciones de avanzada son muy útiles para los que están en este caso y venir esta clase de Exposiciones a salvarlos de un peligro: el peligro de acomodaciones excesivas. Hay veces que no sentimos bien porque vamos camino del corcho; hace falta que salte el tapón, aunque se produzca efervescencia.

La irritación o malestar que suele aparecer en los



E. Chicharro.—SEGOVIANA

espectadores de estas obras equivale a las náuseas que acometen al cloroformizado cuando se le van pasando los efectos del narcótico. Momentos antes permanecía tranquilo; luego, en cambio, todo son dolores y angustias, y malestar y repugnancia. Todos esos trastornos, sin embargo, se producen porque vuelve la sensibilidad y la conciencia.

Con determinadas obras artísticas, y ante determinadas apariciones de tendencias nuevas, puede ocurrir lo mismo. Todos, en la vida corriente, nos cloroformizamos, sin querer, más de la cuenta. La inercia y el sentido práctico están conspirando de continuo contra nosotros. La inercia y el sentido práctico van siempre en contra de la sensibilidad. Necesitamos, por ejemplo, tomar un coche. Viene un coche cualquiera, y subimos. La función práctica está ya con eso cumplida.

Para cumplirla no ha hecho falta que nos fijemos en los pormenores del carruaje—en su tamaño, en su forma, en su color, en todas sus características individuales—. Para la necesidad práctica de tomar un coche y que nos lleve sobra con poner en juego los rudimentos de percepción imprescindibles para reconocer que *aquello* era un coche, uno cualquiera. Al sentido práctico y a la inercia les basta con percibir la semejanza entre las cosas. Un coche y otro se parecen en que andan y pueden llevarnos donde necesitemos o queramos. Una vez reconocida la exis-



E. Chicharro.—TRIESTINAS



E. Chicharro.—JAPONESA

tencia de esa condición, prescindimos de fijarnos en las demás características, porque no nos hacen falta para el caso, caso práctico.

Pero cuando opera la sensibilidad ocurre lo contrario. A la sensibilidad no le interesa lo que puedan parecerse las cosas entre sí; antes al contrario, le interesa lo que las diferencia: lo personal, lo propio, lo inconfundible y privativo de cada cosa. La sensibilidad quiere darse cuenta y saborear lo típico de cada coche: los colores, la estructura, el carácter de cada ejemplar: *todo aquello, precisamente, de lo que se prescinde cuando el sentido práctico interviene.*

Por eso el sentido práctico narcotiza la sensibilidad, porque no recurre a ella casi nada o para casi nada. La sensibilidad es un sirviente nuestro que, pudiendo proporcionarnos recreo y ayuda, y hasta colaborar en trances superiores y complejos, queda reducida a servirnos para los recados. Un siervo de esta calidad llegaría, ejercitado, no sabemos adónde; pero como está en abandono, se emperrea, se adormila, se anquilosa y hasta puede acabar atrofiándose y muriendo; narcotizándose, al menos.

La inercia se encarga en estos casos de hacer estable el mal; de hacer pasable, soportable, cómoda, la insensibilidad. De ahí que se produzca un enfado, una contrariedad, una protesta, cuando hay algo que pretende sacudirnos y poner sin miramientos en juego normal de agilidad nuestras articulaciones.

Para recobrar la sensibilidad hay que ir a contrapeo de las acomodaciones usuales. El hombre que se

peina con la raya en medio llega a creerse al poco tiempo que hay en el hombre una tendencia natural a dividirlo en dos la cabellera. Para demostrar lo contrario de un modo experimental, sería necesario incluso domar con violencia la propensión del pelo, adquirida a favor de la raya. El pelo está "viciado". El espíritu y la sensibilidad se vician también con gran facilidad a cada paso, y hay que estar constantemente denunciando y contrariando en nosotros mismos y en los otros la labor persistente de los muchos peluqueros que nos envician, de los cloroformizadores que nos atontan y de los corchos que quieren taponarnos.

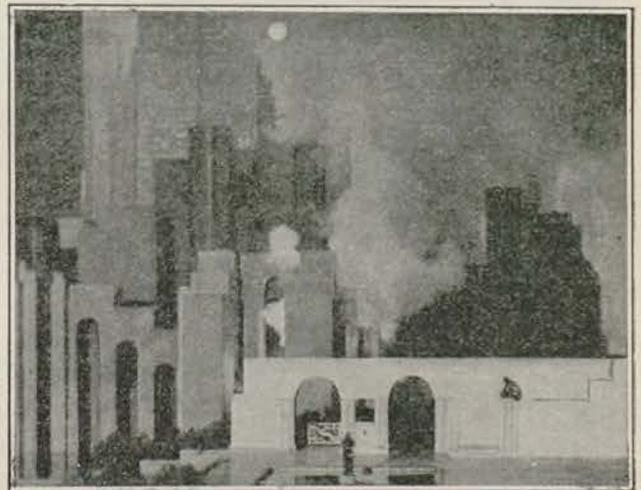
La dificultad está en justipreciar lo que debe destruirse y lo que debe subsistir en perpetuidad de vigencia y de ejercicio.

"¡Ay si llega—decía Ramón en sus libros de principiante—la imposibilidad de deshacer!" Temible el no deshacer, y tan temible como el no hacer en sustitución de lo deshecho. "Libertad—gritaba Zaratusstra—. Libertal ¿de qué? No es eso lo que importa. Libertad ¿para qué? Eso es lo que yo te pregunto."

Conjuntas habrán de ir las dos acciones: destruir cuando no sea ley, para que la ley construya. La ley existe; hay que ir a su encuentro—a ciegas o no a ciegas—, apartando lo que se presente al paso.

#### POR AHI TAMBIEN SE VA A ROMA...

¿Cómo, sin embargo, reconocer la ley? ¿Cuál será la norma o la clave para saber si nos guía el acier-



Una escena de *El Hollywood madrileño*, primera película cinematográfica que, dirigida y ejecutada en España por el Sr. Sobrevilla, denota, por primera vez en los productores españoles, un sentido estético y una conciencia de las posibilidades del nuevo arte.

to o sí, por el contrario, nos guía el prejuicio, la influencia circunstancial, la moda del momento?

Las generaciones de última hora proponen y adoptan un sistema al que no puede oponerse, en puridad, ningún reparo serio.

Estas generaciones parten de un hecho evidente: la función de la sensibilidad—nos dicen—es opuesta a la función de la conciencia. La conciencia es conceptual, y el concepto es abstracción; lo opuesto, por consiguiente, a lo sensible. Cuando pensamos no sentimos; cuando sentimos no pensamos. Hay que cerrar los ojos a todas las solicitudes reflexivas, porque la reflexión empaña y contradice la esencia de la sensibilidad espontánea.

No hablemos, pues, al artista nuevo de que el arte debe ser de este modo o de aquel otro; no nos digamos nosotros tampoco, al contemplar el arte o al juzgarlo, que hicieron mal en seguir aquel o este camino. Cerremos nosotros también, espectadores, ojos, mente y oídos a toda reflexión y a toda preceptiva; presentémonos ante la obra con la sensibilidad limpia, inocente, recién lavada y recién amanecida; contemplemos la obra en ese estado, con sonriente candor, hasta con candidez, y esperemos.

Ese es, efectivamente, el camino para escuchar, oír, entender y producir el soplo de la poesía inefable. Las generaciones nuevas están en lo firme. Así como el cubismo descubrió la ley del cuadro, la verdad inconcusa de que el cuadro tiene el derecho—y hasta la obligación—a vivir por sí solo, por sus leyes y sus condiciones intrínsecas, no por su semejanza representativa con la realidad circundante, así la tendencia surrealista acierta en cuanto a la vía psicológica de llegar a las realidades espirituales de la poesía pura; acierta en cuanto al hecho de que la voz oculta, de que la inspiración—la clásica inspiración, después de todo—viene—como las luces de la fe, como las claridades de la mística—por la noche obscura del alma; por una noche obscura donde, a favor de la sombra, se oye, más clara y más única, la voz real, superreal, del silencio.

Y no extrañe, en fin de cuentas, encontrar, hablando de esto, paradojas: “la claridad de la sombra”, “la luz de la ignorancia”, “la voz del silencio”. Allí donde haya arte y donde haya poesía—musical, pictórica o literaria—, allí habrá paradoja, porque la poesía es una paradoja suprema: la “expresión” de lo “inefable”. Toda operación de estética es, en general, paradójica, porque tiene que llegarse a la ley por “sensibilidad”, y no por “conocimiento”, y como la ley es “lo general” y lo general es lo propio del conocimiento, la sensibilidad, paradójicamente, llega por lo individual a lo genérico; “acierta” o “coincide” con la ley sin “conocerla”. No hay, pues, que tener en arte una norma consciente ni una clave reflexiva: hay que dejar que opere la espontaneidad creadora, la ceguera vidente.

Este es el camino surrealista, y el camino a secas y único, pues cuando el artista acierta, acierta siempre así. Lo que suelen tomar y entender, en otras manifestaciones de arte, por retoques, correcciones y perfeccionamientos, son componendas ajenas, mejoras con arreglo a una norma propuesta que no tiene que ver nada con el arte. Cuando un pintor retoca una botella para que se parezca más, con más exactitud, al perfil de la botella que le sirvió de modelo, perfecciona en efecto, la obra en cuanto al parecido, y se queda satisfecho si la mejora mimética es notoria y comprobable; pero acaso perdió con la mejora la única eficacia de expresión, expresión poética, artística, para cuya existencia era necesario que la botella fuera así, como estaba antes, imperfecta o inexacta en cuanto a su conformación regular de recipiente.

Hay quien dice ante estos cuadros: “Yo no veo nada.” Nosotros, ante muchos de los cuadros normales, tampoco vemos nada; no vemos nada que justifique la admisión de aquellas obras en la categoría de obras de arte.

Ante las obras de Bonafé, de Vicente y de Moreno Villa hemos visto, en cambio, sendas aptitudes.





# REVISTA LITERARIA IBÉRICA

por E. Giménez Caballero

## POETAS

Pocas novedades—en este mes—de poesía. *Jesús Cancio*, con una *Bruma norteña*. Y *Raimundo de los Reyes* con un *Campo*. El uno es el mar. Viene del país de Amós Escalante, de José del Río Sáinz y de Gerardo Diego. Río Sáinz le presenta con un bello poema a este poeta casi ciego: sólo vidente del espíritu marino.

Raimundo de los Reyes, en su *Campo*, impreso en Murcia, torna la página de las reminiscencias de Machado.

## ENSAYISTAS

En cambio el capítulo de los ensayistas es rico en este período y archiva notables ejemplares.

—Ante todo, el *Romancero*, de D. Ramón Menéndez Pidal. Teorías e investigaciones publicadas en la Editorial Páez, de Madrid.

El libro se compone de cinco capítulos, a cual más incitador. I. Poesía popular y poesía tradicional en la literatura española. II. Los orígenes del romancero. III. Un nuevo romance fronterizo. IV. Catálogo del romancero judío-español; y V. Los romances tradicionales en América.

El libro lleva un retrato y autógrafo del autor. Y es como un entremés (entremeses) del gran festín que desde años prepara sobre el *Romancero* de España. Culmen adonde fué ascendiendo lentamente con sus inseparables compañeras de familia y de trabajo María Goyri y Jimena Menéndez Pidal y Goyri.

—Tras la Colección unitaria y espléndida de nuestro Máximo, crítico histórico, citemos otra Colección de otro crítico también eminente de nuestras letras: *Andrenio*. Andrenio acaba de publicar en la Editorial Mundo Latino, de Madrid, una selección de ensayos, agrupada bajo un título que le va muy bien: *Pirandelo y Compañía*. Y digo que le va muy bien,

porque, más que a Pirandelo, resucita con este libro Andrenio a Guillaume Apollinaire.

Guillaume Apollinaire hizo un título para Gómez de Baquero: *L'Heresiarque et Cie*. O sea Gómez de Baquero, nuestro más joven *Heresiarca* en *Cie*, de Unamuno y Valle-Inclán, según la ya famosa sentencia de Gregorio Marañón en LA GACETA LITERARIA.

Ahora bien: sus herejías en el *Pirandelo* no son graves. *Andrenio* es, sobre todo, medida, prudencia, límite y sonrisa. Sus ensayos sobre Keyserling, Spengler, Wells, Giner, Anatole y Pirandelo es una Galería de medallones dentro del más perfilado estilo. Juan Valera le hubiera propuesto para sentarle a su lado en la Academia. Si no estuviera ya sentado Valera en la Academia al lado de Andrenio.

—Hay otro rutilante asteroide: el de Luis Araquistain. *La Agonía Antillana*, de Luis Araquistain (Espasa-Calpe). O dicho de otro modo: *El imperalismo yanqui en el mar Caribe*.

El libro está tripartido en el siguiente mapa: Puerto Rico, Santo Domingo, Haití y Cuba. Pero en rigor, comprende todas las Antillas.

En su prólogo, Araquistain define el libro con estas palabras: "Este libro pretende ser un ensayo de hispanoamericanismo liberal, ni lisonjero, ni flagelador por sistema; es decir, crítico."

Tal vez sea—en efecto—el único libro español contemporáneo donde se nos habla de hispanoamericanismo cruda y directamente. Con método de cauterio. Araquistain, desafiador marinero de borrascas, en lo alto de su mástil, provoca el rayo. Y lo deja pasar entre las cintas de su gorra sobre el pasaje burgués dormido en la panza del buque.

—Otro libro de resucitamiento de grandes temas es el editado por Gustavo Gili en Barcelona: *Cánovas del Castillo*, de Antonio María Fabié.

Digo temas, porque *Cánovas* resulta hoy un tema más que una figura. Una era de España. El Sr. Fa-

bié, colaborador por más de treinta años en el *Diario de Barcelona*, fué publicando allí los capítulos que hoy han constituido el magnífico ensayo biográfico de Cánovas, al que Gustavo Gili enriqueció con retratos fototípicos. Fabié utilizó la gran colección de documentos de su propio padre, las conversaciones con Eduardo de Mier y papeles numerosos de Bibliotecas.

—Citamos otro ensayo de figura notable: el de Francisco Pina sobre Pío Baroja. Librito entusiasta, recopilador y anunciador de una delicada sensibilidad crítica. (Publicado por Sempere, Valencia.)

—Como ensayos políticos de altura hay que nombrar la traducción hecha por la *Editorial Voluntad* de la excelente monografía de Domenico Russo sobre el *Fascismo*, uno de los mejores libros escritos sobre movimiento europeo de post-guerra. Y el estudio de Emilio Zurano Muñoz, publicado por la misma Editorial, sobre el "Acuerdo anglo-ibero-italiano, visto al través del sentido común". Asimismo, mencionemos el "Magreb-El Aksa", de Angel Cabrera, utilísima aportación a nuestra literatura marroquí.

—El Marqués de Villa-Urrutia es incansable. Su editor, Beltrán, ese típico editor de los buenos y antiguos tiempos, no deja pasar una estación del año sin nueva obra de Villa-Urrutia. Hoy es una "España en el Congreso de Viena, según la correspondencia oficial de D. Pedro Gómez Labrador, Marqués de Labrador", en segunda edición, corregida y aumentada. Con una lámina retrato. No insistimos sobre este infatigable diplomático, honor de nuestra

Musa retrospectiva española, porque en breve le dedicaremos un estudio detenido y vivaz.

—En la reciente literatura poruguesa hay que señalar un magnífico estudio de Hamilton Nogueira sobre el *Jackson de Figueiredo*. O dontrinoano católico. Y *Apostolos*, del capt. Adriano Rodríguez, bella fantasía sobre San Basilio.

—Un libro curioso sobre el *Teatro* es el publicado por Federico Navas con el título de *Las Esfinges de Talía*. Revueltas figuras, opiniones, entrevistas, fechas y líos dramáticos, da la sensación de la telaraña de su portada. Laboriosamente trabajada. Y cazamoscas.

—Don Fernando Vela ha dado a los "Cuadernos literarios" uno sobre "El arte al cubo". (Revelación de un crítico estricto, sólido y espléndido.) También Mauricio Bacarisse ha publicado literatura en esa misma Colección.

## NOVELISTAS

Como los *poetas*, pobreza en esta época la de los novelistas.

*Martín Alegret, el organero*, de Ignacio Olagüe, joven vasco novel. Buen narrador en estilo tradicional.

Y *Éstampas y mujeres*, de Enrique Alaiz. Otro nuevo. Aunque no muy nuevo. Nuevo, porque suena por primera vez su nombre. Que no por nada más. En cambio, Campos Monteiro, un antiguo, se nos revela remozadísimo en su *Contra a Maré* (contos e chronicas), editados por Américo Fraga Lamas y Compañía en Porto.

# REVISTA BIBLIOGRÁFICA

## RELIGION Y FILOSOFIA

EUCKEN (RUDOLF): *El hombre y el mundo*. Seguido de *Recuerdos de mi vida*, del mismo autor. Versión del alemán por Eduardo Ovejero y Maury. Madrid. Jorro. Biblioteca Científico-Filosófica.

MEUNIER (MARIO): *La leyenda de Sócrates*. Madrid. Ed. M. Aguilar. Colección Epopeyas y Leyendas.

PISCHEL (RICARDO): *Vida y doctrina de Budha*. Traducción de J. García Díaz. Madrid. "Revista de Occidente".

SCHOPENHAUER (A.): *El mundo como*

*voluntad y como representación*. Traducción de E. Ovejero. M. Aguilar. Madrid.

XIRAU PALAU (JOAQUÍN): *El sentido de la verdad*. Barcelona. Editorial Cervantes.

PLATÓN: *Obras completas*. Nueva Biblioteca Filosófica. Madrid.

MASFERRER (ALBERTO): *Estudios y figuraciones sobre la vida de Jesús*. San Salvador.

MESSEK (AUGUSTO): *Filosofía antigua y medieval*. Traducida por Javier Zubiri. Madrid. "Revista de Occidente".

WILLMANN (OTTO): *Iniciación de la*

*Lógica*. Traducción por Joaquín Carreras Artáu. Barcelona. Librería Bosch.

## DERECHO

BEER (MAX): *Carlos Marx. Su vida y su obra*. Traducción y prólogo de Gabriel León Trilla. Madrid. Editorial Antorcha.

BUENACASA (M.): *El movimiento obrero español. 1886-1926*. (Historia y crítica.) Barcelona.

COOLIDGE (CALVINO): *El precio de la libertad*. Traducción de Vicente Díez de Tejada y Fernando Gilbal. Prólo-

- go de Vicente Clavel. Barcelona. Editorial Cervantes. Colección Sócrates. Volúmen I.
- DUBOIS (RAPHAEL): *Lettres sur le Pacifisme scientifique et l'Anticimése*. París.
- GONZÁLEZ ROA (F.): *Las cuestiones fundamentales de actualidad en Méjico*. Secretaría de Relaciones Exteriores. Méjico.
- ISLAS BRAVO (A.): *La sucesión presidencial de 1928*. Méjico.
- LE BON (GUSTAVE): *Incertidumbres de nuestros días. Reflexiones sobre la política, las guerras, las alianzas, la moral, las religiones, las filosofías*. Madrid. M. Aguilar.
- PIDAL (P.): *Constitución Católica Apostólica Cristiana*. Madrid.
- Querrela (La) de México ante la VI Conferencia Panamericana de Cuba. San Antonio de Texas.
- ROMO DORADO (L.): *Confraternidad luso-española*. (Impresiones de un viaje.) Madrid. Romo.
- SIMMEL (JORGE): *Sociología*. Traducción de J. Pérez Bances. Tomo V. Vol. VIII. "Revista de Occidente".
- VILALLONGA (L.): *Herencia y herederos*. (Prólogo de Ossorio.) Editorial Vasca. Bilbao.
- MENA (ANTONIO MARÍA DE): *El Estatuto Municipal y la actuación de los Tribunales de lo contencioso-administrativo. Estudio práctico de vulgarización, seguido de formularios*. Madrid. Publicaciones Jurídicas.
- SIMMEL (JORGE): *Sociología*. Vol. IV y último. Traducido por J. Pérez Bances. Madrid. "Revista de Occidente".
- HISTORIA
- CÁNOVAS DEL CASTILLO (A.): *Estudios del reinado de Felipe IV*. Tomo I. Segunda edición. Madrid. Editorial Hernando. Colección de Escritores Castellanos.
- CEDILLO (CONDE DE): *El cardenal Cisneros, gobernador del Reino*. Tomo segundo: *Documentos* (desde el I al CCLXXXVII). Tomo II: *Documentos* (desde el CCLXXXVIII al CCXCI). Madrid. Real Academia de la Historia.
- DECLAREUIL (J.): *Roma y la organización del Derecho*. Traducción de Ramón García Redruello. Barcelona. Editorial Cervantes. Biblioteca de Síntesis histórica. La evolución de la Humanidad.
- DOMÍNGUEZ BERRUETA (J.): *Fray Juan de los Angeles*. Biblioteca Hispania. Voluntad. Madrid.
- GARCÍA PÉREZ: *Patria y bandera*. Toledo.
- GAXOTE (PIERA): *La Revolution française*. Fayard. París.
- GENET: *Esquisse d'une civilisation oubliée* (Yucatán). Genet. París.
- GENET ET CHELBATZ: *Histoire des peuples mayas quichus* (Méjico, Guatemala, Honduras). Genet. Mas Fortanet. Castilla.
- GIMENO MICHAVILA (V.): *Las aulas de Gramática de Castilla*. Mas Fortanet. Castilla.
- GRANDMAISON (G. DE): *L'expédition française d'Espagne en 1823*. Plon. París.
- HAUPT ALBRECHT: *Geschichte der Renaissance in Spanien und Portugal*. Vol. X de la "Geschichte d. neuen Baukunst". Stuttgart.
- MARTINELL (CÉSAR): *El monestir de Poblet*. Colección Sant Jordi. Barcelona.
- PALOMER (JOSEF): *Siluetas de Santos Creus*. Biblioteca Vardaguer. Barcelona.
- SUÁREZ DE TANGIL (conde de Vallesano): *Los grandes capitanes españoles*. Madrid.
- BOEHN (Max von): *La moda. Historia del traje en Europa*. Salvat. Barcelona.
- HOMO (LEÓN): *Las instituciones políticas romanas*. Ed. Cervantes. Barcelona.
- MAEZTU (R. DE): *Lecciones de la guerra*. Madrid.
- GARCÍA CAMINERO (CORONEL): *El problema ibero-americano*. (Prólogo de J. Francos Rodríguez.) Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL (RAMÓN): *El Romancero*. Ed. Páez. Madrid.
- ROUYEYRE (A.): *Baltasar Gracián y Federico Nietzsche*. Ed. Biblos. Madrid.
- ROMERA NAVARRO (M.): *Historia de la literatura española*. D. C. Death y Co. Nueva York.
- ARTE
- DOMÍNGUEZ BERRUETA (JUAN): *Teoría física de la música*. Madrid. Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- GUIDO (A.): *Orientación espiritual de la arquitectura en América*. Rosario.
- POESIA
- BARREIRO (GLICERIO): *Rosas negras y otros poemas*. Lugo.
- BAUDELAIRE (CHARLES): *Las mejores poesías líricas*. (Traducción de E. Mulder.) Ed. Cervantes. Barcelona.
- NOVELA
- JORDANA (C. A.): *L'onell i la fàbrica*. Barcelona. Biblioteca Literaria.
- LEBLANC (MAURICE): *La señorita de los ojos verdes*. Traducida por Francisco Almela y Vives. Madrid. M. Aguilar.
- TEATRO
- SHAKESPEARE: *A buen fin no hay mal principio*. Espasa-Calpe. Madrid.
- BENAVENTE (JACINTO): *La escuela de las princesas. La señorita se aburre. El príncipe que todo lo aprendió en los libros. Ganarse la vida*. Cuarta edición. Madrid. Hernando.
- CIENCIAS
- COSSÍO (CARLOS): *La reforma universitaria o el problema de la nueva generación*. Buenos Aires.
- CHICOTÉ (JUAN): *Higiene dental escolar*. Madrid.
- VIAJES
- FERNÁNDEZ (OBDULIO): *Por tierras de Oriente*. "La Enseñanza". Madrid.

LOTI (PIERRE): *Persia*. Ed. Cervantes. Barcelona.

## ENSAYOS

COLL (PEDRO EMILIO): *La escondida senda. Años de aprendizaje de Simón Bolívar. Visita a Leonardo de Vinci. El anti-Rousseau español. Las divinas personas. El paso errante*. Madrid. Espasa-Calpe.

DUHAMEL (G.): *Entretien sur l'esprit européen*. Cahiers Libres. París.

EMERSON (RALPH WALDO): *Hombres simbólicos*. Traducción del inglés por F. Gallach Pales. Madrid. Nueva Biblioteca Filosófica.

LACRETTE (J. DE): *D'une colline*:

*Quatre jours à Bayreuth*. Cahiers Libres. París.

GÓMEZ DE BAQUERO (E.): *Pirandello y Compañía*. Mundo Latino. Madrid.

MAETERLINCK (M.): *La vie de l'espace*. Charpentier. París.

MORENO VILLA (J.): *Pruebas de Nueva York*. Imprenta Sur. Málaga.

RODÓ (JOSÉ ENRIQUE): *El camino de Paros*. Tercera edición. Barcelona. Editorial Cervantes.

ROJAS (R.): *El Cristo invisible*. Buenos Aires.

VALLÉS I PUJALS (J.): *Elogi de Catalunya*. Librería Catalonia. Barcelona.

MASFERRER (A.): *Las siete cuerdas de la lira*. Tip. La Unión. San Salvador.

MASFERRER (A.): *Ensayo sobre el destino*. San José de Costa Rica.

ORTEGA y GASSET (JOSÉ): *Notas*. Espasa-Calpe. Madrid.

PITTALUGA (G.): *El vicio, la voluntad, la ironía*. "Revista de Occidente". Madrid.

BASCH (V.): *La vie douloureuse de Schumann*. Alcan. París.

CARRÉ (J. M.): *Vie de Goethe*. "Nouvelle Revue Française".

NELKEN (MARGARITA): *Goethe*. Editorial Biblos. Madrid.

POULAILLE (ENRIQUE): *Charlot*. (Traducción de P. Pellicena.) Ed. Biblos. Madrid.

SANTA TERESA: *Su vida*, contada por ella misma. Espasa-Calpe. Madrid.





# REVISTA LITERARIA AMERICANA

por Benjamín Jarnés

## LIBROS

### MONSEÑOR Y EL HUÉSPED

“Pido a los católicos que no me condenen por hereje, y a los herejes que no me desdeñen por supersticioso.”

Así escribe Ricardo Rojas al frente de los tres diálogos que comprende su reciente libro “El Cristo Invisible” (Buenos Aires, MCMXXVII). Pero le condenarán unos, y, si hubiese de los otros, seguramente mirarían el libro con desdén. Hay en él la suficiente agudeza y tolerancia para irritar a los sectarios de ambas orillas. Una gran quietud de espíritu preside en la elaboración de los tres diálogos, y la serenidad es virtud desconocida entre sectarios.

“El Cristo Invisible” es un libro sutilmente perfeccionado. El autor conoce profundamente la mística española, ha investigado los orígenes de la cultura argentina, penetró “en las intimidades de la conquista evangélica y de la reacción liberal contra el catolicismo”. Además—son sus palabras—, ha realizado estudios muy variados: de folklore, de ocultismo, de historia de las religiones, de metafísica oriental. Conoce la iconografía cristiana, el dogma... Pertrechado de las mejores armas, salta a la pista con un prelado, con un prelado implacable, que va frenando, idea a idea, las del autor. Lucha reñida en que el “Huésped”—Ricardo Rojas—sale vencedor.

(Aunque alguna vez se pongan de acuerdo—circunstancialmente—y el diálogo—¡tan afable!—llegue a convertirse en monólogo. Así acontece con la refutación de Ribot y Max Nordau. También se ponen de acuerdo al atribuir al dogma reciente de la Inmaculada Concepción—y no al viejísimo de la virginidad de María—el prodigioso nacimiento de Jesús. El mismo prelado se olvida de Nicea y de Pío IX. ¿Se trata de algún obispo “in partibus” sin silla y sin memoria? Perdonemos al “Huésped” y al olvidadizo “Monseñor” tal fusión de dos “sucesos

maravillosos”. Angel Ganivet en su “Idearium”, también los fundía. Y algún otro buen amigo...)

Difícil arte el del diálogo. Ricardo Rojas salva gallardamente los escollos y escribe un libro substancioso, lleno de amenidad. La varía y copiosa erudición que lo nutre viene salpicada con felices donaires de lenguaje. Alguna de sus afirmaciones podría ser el germen de otro libro:

“Yo creo que nuestra América, y en ella nuestra Argentina, es la tierra predestinada para servir de vehículo político a la realización de un nuevo ideal cristiano.”

Ricardo Rojas podrá ser un hereje, si “Monseñor” se empeña. Yo no lo creo. En todo caso, se trata de un hereje patriota y de un hereje artista. Por su fervor y su espiritual delicadeza. Merece bien hallar ese Cristo invisible que anda buscando dentro de su propio corazón. “Llevemos con dignidad, en la carne de la frente, nuestra corona de espinas, y el alma viva en el seno de su Cristo invisible, para una obra de amor.” Con estas palabras termina el libro.

No es raro que los escritores departan con obispos. Ya Juan Jacobo Rousseau escribía al arzobispo de París. Ricardo Rojas—según consta en el prólogo—aprovecha unos días de vacaciones, en la montaña, para hablar con “Monseñor”. Así, los diálogos están empapados de una clara luz de cima, de una luminosa sencillez de espíritu.

12 CARTELES LÍRICOS, 12

Dimensiones exactas de los doce carteles de Alberto Hidalgo: 65 × 45. El fajo de imágenes se titula “Descripción del Cielo” (Sociedad de Publicaciones “El Inca”. Buenos Aires).

Al comienzo, un “Testamento”, donde se nos dice: “Hay una docena de hombres cuya opinión es la única que me interesa y para los cuales escribo todo, exclusivamente, y esa docena de hombres, que son amigos de mi corazón, acaso quedan perplejos con

esto, quizá en sus manos reste dormido el aplomo." Que despierte, desde luego, en las nuestras.

Alberto Hidalgo, de quien la curva huyó apesadumbrada, penetra en las cosas como una cuña. En su autorretrato dice:

"Mi biografía es una esquina.  
Soy el punto de choque de los vientos.  
Mi gráfico se hace metiendo un ángulo en la nada."

Quizá el mejor "cartel" lo constituya la "Ubicación de Lenin". Pero no se asuste el timorato lector. El mismo Hidalgo—precavido—nos dice: "Lenín ha sido un pretexto para crear como pudo serlo una montaña, un río o una máquina."

Entre los "pretextos" de Hidalgo, quizá sea el más sutil el que produjo "La hora cero", curioso cartel de un "terraplén de la moda, en el que los minutos se paran a tomar aire ávidos ya de ruta". De "una esquina por donde dobla el día hacia la posibilidad de otro sistema".

Un nuevo libro, en suma, del inquieto, zigzagueante y explosivo autor de "Simplismo", que ha querido hacer un volumen para distribuirlo por los muros de las casas de los amigos. Y con todo, sus imágenes son algo más que decorativas. Anguloso, hiriente, frenético, no es el espíritu de Alberto Hidalgo de los que gustan desparramarse por la epidermis de las cosas. Un fuerte viento juvenil limpia sus versos de moho. A veces los deseca excesivamente. Por miedo a la blandura, les resta flexibilidad.

#### TEATRO PARA LEER

Pasarán años antes de que el ensayo dramático "El regreso de Eva" (Repertorio americano. San José, 1927.) pueda ser llevado al teatro. Su autor, Jorge Zalamea—nacido en Bogotá (Colombia) en 1905—, puede, afortunadamente, esperar época más propicia. El actual "hombre de teatro", acude a la región de las anécdotas a llenar sus bolsillos de fruslerías. De fruslerías domésticas, sociológicas, sentimentales... La obra "arquitectónica" no aparece. Ahoga la descripción. Se olvida la médula. Demasiada plasticidad, demasiadas *posturas*. Y a la construcción, al organismo, a lo que, en definitiva, es lo vivo en la obra de arte; a la estructura *integral*, en fin, ¡que la parta un rayo! Veremos en el teatro unas larvas de tipos que nos divertirán un poco, pero no veremos ese esperado, ese difícil ente—la obra dramática—, que sólo puede surgir de una rica ensambladura, de algo objetivo que recorre el arco entero de su ruta.

"Ensayo de una farsa dramática" subtítulo Jorge

Zalamea su producción teatral. Ensayo juvenil, ensayo afortunado, en donde se vislumbra un propósito constructivo, un afán de eliminación de elementos fáciles que sorprende. Habría que felicitarle, aunque sólo fuese por su santo horror al misterio. Aspira a una perfecta claridad.

"—Pero el misterio—le decían a Strawinsky—embellece el amor..." (*Revue Musicale*. Diciembre, 1923.)

"—Es un error—contestaba—. Un cuerpo desnudo es siempre más bello que un cuerpo velado. Hace ya tiempo que en arte se juega con el misterio. Hay que despojar hoy la música de misterio, como la pintura, como la literatura, como la misma naturaleza. El misterio es lo que se ignora. Intentemos no ignorar nada y, sobre todo, no ocultar nada. El misterio es aún impresionismo."

La "Eva" de Jorge Zalamea es una mujer abstracta pero desnuda, clara, diáfana, como un teorema. Esperemos hijos robustos, plenamente actuales, de esta "Eva" juvenil.

#### GERIFALTES DE HOGAÑO

Otro buen cazador de imágenes, Luis L. Franco, que en su libro "Nuevo Mundo" (Gleizer) aprisiona un bullicioso y risueño tropel. Léase el poema "Buenos Aires":

"Al estuario del gran río  
—aorta del Océano—  
gentes de las cinco partes del mundo  
llegan en sus ciudades,  
los trasatlánticos,  
como un caracol que se traslada con su concha.  
.....  
La radiotelefonía,  
telepatía militante,  
permite comadrear con todas las ciudades del mundo.  
.....  
Mientras el cielo se va llenando de aviones,  
gerifaltos de la moderna cetrería."

Luis L. Franco tiene un brío de colegial en vacación—sobresaliente en poesía—que empuja a leer todo su libro. Audaz, cínico—con un bello cinismo—, sin viejos frenos, clava al frente del libro un "mensaje" desenfadado:

"En mi muñeca late el pulso de los ríos en marcha.  
Mi corazón es el trampolín de la alegría."

Este libro no ha sido escrito "para ser leído en un tranvía". Ha podido serlo para ser leído en una tre-

pidante moto, en marcha hacia la pradera, con una bella novia sentada en el "zapato".

#### OTRO VIAJE POR ESPAÑA

Ricardo Sáenz Hayes publica su libro "España. Meditaciones y andanzas". (M. Gleizer. Buenos Aires, 1927.) Un libro mixto de pasado y presente, de paisaje aprendido y de paisaje cogido al vuelo, el mejor, frente a lo imprevisto. España es tan rico, tan sobran- te de recuerdos, que quien llenó de ellos las alforjas es difícil que logre recorrerla con ojos de infante, ol- vidadizos, puros.

"Los elementos abundan para llevar a término esa reconstrucción del pasado—dice Sáenz Hayes, hablan- do de Sevilla—, como el pasado renace y palpita en la ciudad entera, en las piedras milenarias de templos, catedrales y alcázares..."

En efecto: abundan aquí y allí los "elementos" re- constructivos. Y un libro que sepa otorgarles una fina armonización, será siempre un libro grato de leer. Como acontece con el Sáenz Hayes.

#### REVISTAS

##### ZORRILLA SAN MARTÍN

"La Pluma", de Montevideo, publicó en su nú- mero cuatro unas reproducciones del escultor uru- guayo José Luis Zorrilla San Martín, que ha lle- gado a la madurez de su arte en la hora precisa de hacer surgir un magnífico monumento "al hé- roe simbólico de la nacionalidad", según se hace constar certeramente en un estudio que acompaña a las reproducciones. Hay en las muestras ofrecidas ricos, robustos, magníficos productos de un arte ple- no, maduro.

Unos poemas de Silva Valdés; una atinada tra- ducción de Emile Verhaeren; un estudio sobre Al- berti y García Lorca, de Mora Guarnido; un poema a Debussy, de Ildefonso Pereda Valdés, y otros poemas y prosas enriquecen el cuarto número de "La Pluma".

##### "SÍNTESIS" (BUENOS AIRES)

Los números de Enero, Febrero y Marzo de la revista "Síntesis" continúan la reflexiva trayecto- ria emprendida. Su juventud—cuenta diez núme- ros—está ya cargada de bien maduros y granados frutos. Revista orientadora avara de pensamientos nuevos, de fragantes meditaciones. La balanza se inclina siempre del lado de la madurez, aun actuan- do en ella espíritus de auténtica juventud literaria y vital.

En los últimos sumarios aparecen Ernesto Gimé- nez Caballero, Pablo Rojas Paz, Xavier Bóveda, Capdevila, Amado Alonso, Gómez de Baquero, Mar- tín S. Noé, Jorge Luis Borges...

Señalemos el estudio "La filosofía de Unamu- no", de Manuel Gálvez, y otro, "Paralelismos en- tre Picasso y Ramón", de Guillermo de Torre.

##### "ULISES" (MÉJICO)

Los seis números que lleva publicados la revista "Ulises" responden plenamente a la pura inten- ción estética de Novo y Villaurrutia, sus directores. De éste se nos da a conocer, en el último número, un "Cuadro de la pintura mexicana actual". Poe- mas y prosas de González Martínez, Jouhandeau, Torres Bodet, González Rojo y otros completan el número.

##### "1928" (LA HABANA)

Félix Lizaso—uno de "los cinco" tripulantes de "1928"—traza en el número 19 de esta revista una cálida semblanza de Fernando de los Ríos, "que en buena hora llegase entre nosotros"—dice—. La figura de Martí proyecta ahora su luz, con intensi- dad más viva, a través del querido amigo y maes- tro. "Vimos un Martí—añade— aún más grande, más alto, envolviendo en sus reflejos los ánimos vacilantes."

Prosas de Eugenio d'Ors, O'Neill, Chacón y Cal- vo, y poemas de Giménez Caballero, Florit, López Dórticos, Rubiera y Montreal, completan felicimen- te el conjunto.



## DE CENTRO AMÉRICA



# La Reforma de la Constitución guatemalteca

La revolución de 1871 cristalizó sus ideales en la Constitución de 1879, emitida bajo el Gobierno del General Justo Rufino Barrios, y en la que colaboraron los hombres más eminentes de aquella actualidad. Ella rige hasta la fecha, con las modificaciones que se le hicieron en 1887, 1897 y 1913. La Ley Fundamental de 1920 fué derogada al principio del Gobierno del General Orellana.

Nuestra Constitución condensó los anhelos de la época, garantizando los derechos inherentes a la personalidad y estableciendo, entre otros postulados de liberalismo, el de la escuela laica, la separación absoluta de la Iglesia y del Estado, la libre emisión del pensamiento, etc. Muchos de ellos están incorporados definitivamente a las más preciadas conquistas del derecho constitucional; pero aparte de ese aspecto permanente, que se ha de conservar, el transcurso del tiempo, la evolución natural y las necesidades del país, las lecciones de la experiencia y los progresos de la sociología, han hecho indispensable la amplia reforma de aquel memorable documento, para satisfacer así, además, los deseos populares manifestados por la Prensa y por diversas agrupaciones políticas, unánimes todas en desear y solicitar para Guatemala un Código Fundamental que le permita su mayor desenvolvimiento como pueblo progresista y libre.

El actual Presidente de la República, General Lázaro Chacón, recogió las aspiraciones sociales, que eran las suyas propias, al prometer en su programa como candidato a la primera Magistratura que iniciaría la ansiada reforma constitucional; y fiel cumplidor de su palabra en éste como en los demás puntos de su referido programa, hizo, en efecto, la iniciativa correspondiente en su mensaje inicial a la Asamblea Legislativa, la que emitió el decreto de convocatoria, habiéndose, en virtud de él, instalado la Constituyente en Julio anterior.

Una Comisión de ese Alto Cuerpo, la cual ha hecho un estudio minucioso a los 48 artículos que la Legislativa declaró reformables entre los 105 de que consta la Carta Magna, presentó ya su dictamen, del que tomamos los datos necesarios para decir en qué sentido se orientarán las discusiones de los constituyentes, por lo menos en sus lineamientos generales.

Conceptos nuevos, y que indican un cambio en nuestras concepciones sobre la misión del Estado, se proponen para el nuevo Código Fundamental. En el vigente predomina una tendencia individualista y jurídica que antepone a todo la realización del derecho en lo que concierne a garantías, sin ocuparse de las funciones sociales, que tanta importancia revisten en nuestros días. Así, dice la Comisión, "se incluyó en

el proyecto la obligación del Poder público de proveer al mantenimiento y mejora de las condiciones generales de la existencia y del bienestar colectivos; la de promover el desarrollo de la riqueza pública y privada; la de fomentar instituciones de crédito y de previsión social, y la de procurar adecuadamente la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo".

No menos trascendental será la reforma en lo referente a la Presidencia de la República, y se espera que con ella se pondrá un dique definitivo al continuismo, a los gobiernos de familia y a los asaltos a mano armada a la Primera Magistratura del país. Se prohíbe terminantemente la reelección, y la persona que ejerce el mando no podrá volver a él, por medio del sufragio, sino doce años después de haber terminado su período. No pueden ser electos Presidentes los consanguíneos del gobernante o del designado en ejercicio del poder—dentro del cuarto grado, ni los afines dentro del segundo—, así como tampoco los miembros del Gabinete, ni el Jefe de un golpe de Estado, revolución o cualquier movimiento armado; ni sus parientes, en las elecciones inmediatas al movimiento; ni el que hubiere sido Secretario de Estado o tenido mando militar en el Gobierno de facto que haya alterado el régimen constitucional y sus parientes; ni el designado a la Pre-

sidencia y los Secretarios de Estado que ejercieren el cargo al hacerse la elección o que lo hubieren ejercido en los seis meses anteriores o parte de ellos.

Someramente, sin entrar en detalles y consideraciones, se hace aquí un resumen de las otras transcendentales reformas propuestas a la Carta Magna de 1879. El Decreto de restricción (no suspensión, como se lee ahora) de garantías, que el Presidente emitirá en Consejo de Ministros y en caso de invasión del territorio, de perturbación grave de la paz o de cualquiera otra calamidad pública, deberá contener los motivos que lo justifiquen, la garantía o garantías que se restrinjan, el territorio que afectará la restricción y el término que durará, antes del cual, y si cesa la causa de origen, cesará también en sus efectos, teniendo todo ciudadano el derecho para instar su revisión. La restricción no impedirá el funcionamiento de los otros poderes del Estado, ni las inmunidades en garantías legales de que gozan sus miembros.

Entre las nuevas atribuciones del Poder legislativo, están las siguientes: nombrar Magistrados propietarios y suplentes y Fiscales de la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones; contraer, convertir y consolidar la deuda pública, autorizando en su caso al Ejecutivo para negociar empréstitos o verificar la consolidación o conversión sobre las bases que hayan sido previamente aprobadas, con indicación del monto de la operación, tipo o clase de la misma, interés, precio de la emisión de los títulos y otras condiciones que se acuerden; es necesario un decreto de la Asamblea para garantizar la deuda pública con las rentas de la nación, todo lo anterior con el voto favorable de los dos tercios que la integran; autorizar al Ejecutivo para que celebre contratos que impliquen inversiones no presupuestadas y que no correspondan a sus propias funciones, y aprobarlos o improbarlos, debiéndose señalar los fondos que servirán para cubrirlos; pero las

concesiones y contratos sobre colonización, inmigración, irrigación, acuñación de moneda y emisión de papel moneda, deben aprobarse con el voto de las dos terceras partes del total de la Asamblea.

No pueden darse leyes que contraríen los preceptos constitucionales, ni aprobarse ningún pacto, tratado o convenio que afecte la integridad, soberanía o independencia de la República o que fueren contrarios a su constitución, salvo los que se refieran a la restauración de la unidad centroamericana. Es necesario el voto favorable de las tres cuartas partes de los diputados para someter a arbitraje cualesquiera cuestiones referentes a los límites de la nación. Las facultades legislativas son indelegables.

La Asamblea se compondrá de un representante por cada 40.000 habitantes o fracción que pase de 25.000. Las incompatibilidades para el desempeño del cargo de Diputado se aumentan con dos más; la de ser funcionario o empleado de los otros poderes (salvo los miembros del Consejo Universitario, los de las Juntas directivas de las Facultades y los catedráticos de las mismas), y la de ser pariente inmediato del gobernante.

El Presidente velará por la conducta oficial de los jueces y empleados del Poder Judicial, requiriendo en su caso a la Corte Suprema de Justicia. Además de dirigir, desarrollar e intensificar la educación pública, cuidará de combatir el analfabetismo, procurando la difusión y el perfeccionamiento de la instrucción agrícola y técnica en general; la educación profesional dependerá de una Universidad Nacional autónoma.

El Ejecutivo podrá dictar las disposiciones que sea necesarias en los casos de emergencia grave o calamidad pública, debiendo dar al Congreso la cuenta respectiva en sus sesiones inmediatas. Se determina cuáles son los bienes que componen la hacienda nacional. Se prohíbe que ninguno pueda desempeñar más de dos empleos remunerados, excepto en el profesorado.

Una nueva organización da al Consejo de Estado—fuera de las consultivas—las funciones de Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

El Poder Judicial podrá declarar la inaplicación de cualquier ley o disposición de los otros poderes cuando fueren contrarias a la Constitución, pero de esta facultad sólo podrá hacerse uso en casos concretos en las sentencias que pronuncie. Se establece la inamovilidad de magistrados, fiscales y jueces por el período para el cual fueren electos o nombrados, pudiendo separarseles (a las dos primeras categorías sólo por la Asamblea) en caso de delito, notoria mala conducta o incapacidad manifiesta. Una estricta ley de responsabilidades fijará las de todos los funcionarios y empleados de la Administración. Habrá Tribunales y establecimientos de reclusión especiales para menores de edad.

Solamente los espectáculos públicos pueden ser previamente censurados. No constituyen delito los ataques que por la Prensa o cualquier otro medio de publicidad se dirijan a funcionarios o empleados por sus actos oficiales. Un Jurado seguirá conociendo de los delitos y faltas de imprenta. Los talleres tipográficos y sus enseres no podrán ser decomisados ni confiscados, ni clausuradas sus labores o interrumpidas, por razón de los referidos delitos y faltas.

Ninguno podrá ser incomunicado, ni se aplicarán tormentos, torturas o exacciones de ninguna especie a los inculcados, los cuales serán detenidos o presos en los lugares destinados al efecto, y por orden escrita de autoridad competente, librada con sujeción a la ley. No hacen fe en juicio la correspondencia, papeles y libros privados sustraídos sin auto judicial y con las formalidades legales. No hay prisión por deudas. Se reconoce el derecho de amparo, que será reglamentado por una ley constitucional.

Se considera como guatemaltecos naturales a los originarios de las otras Repúblicas de Centro-América que ante la autoridad competente manifies-

tan el deseo de serlo, y siempre que exista la debida reciprocidad, y naturalizados, los extranjeros que, habiendo residido en el país el tiempo que la ley establece, obtengan carta de naturaleza o la hayan antes obtenido legalmente.

La vagancia es punible. Una ley dispondrá la mejor organización y eficacia del trabajo, teniendo muy en cuenta la protección y mejoramiento de las clases laborantes. Para ejercer una profesión hay necesidad del título respectivo. Quedan prohibidos los monopolios y vinculaciones. La propiedad

de la nación sobre yacimientos de hidrocarburos en general es inalienable e imprescriptible, pudiendo celebrarse para su explotación contratos que no excedan de cincuenta años. Las concesiones para industrias nuevas se otorgarán por un plazo no mayor de diez años, que podrán extenderse a cincuenta para el establecimiento de servicios públicos de gran utilidad que requieran la inversión de cuantiosos capitales.

Para reformar la Constitución se necesita el acuerdo de, por lo menos, las dos terceras partes del total de diputados que compongan la Asamblea Le-

gislativa; pero si tratare de la reforma del artículo que estatuye de los artículos 66 (que prohíbe la reelección) y 69 (que trata de la sucesión presidencial) o de toda la Constitución, será necesario que lo resuelva la Legislativa, con el mismo número de votos, en dos períodos distintos y consecutivos de sesiones ordinarias.

Tales son las reformas fundamentales propuestas a la Ley Suprema, y en las que tantas esperanzas fundan el pueblo y Gobierno de Guatemala.





## INFORMACION POLITICA Y SOCIAL ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

### ESPAÑA

#### EL REINGRESO DE ESPAÑA EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

La nota política de más alto interés en la actualidad española es la invitación que el Presidente de la Liga de las Naciones, por acuerdo del Consejo Permanente de la misma, ha dirigido al Jefe del Gobierno español, invitándole a reconsiderar los motivos que decidieron el alejamiento de España de aquel organismo internacional.

En torno de este asunto suscitóse en España y fuera de ella un poderoso movimiento de opinión, favorable al reingreso de nuestro país en la Liga. Una serie de artículos en la Prensa y varias conferencias de tipo académico (entre ellas, las de Tomás Elorrieta y Conde de Jimeno) fueron pronunciadas en Madrid estimulando la decisión afirmativa del Gobierno. Por otra parte, en el propio seno de la Liga se formularon juicios altamente laudatorios para el prestigio internacional de España, distinguiendo las frases de los Delegados hispano-americanos y del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania.

El Jefe del Gobierno español respondió cordialmente al Presidente de la Liga, Sr. Urrutia, ilustre colombiano que tanto ha contribuido al desarrollo de este asunto, manifestándole que el Gobierno lo estudiaría con el mayor interés. Este hecho y las declaraciones posteriores del Sr. Marqués de Este-

lla permiten suponer que, en efecto, España se halla en vísperas de acordar su reingreso en la Liga de las Naciones.

#### ACUERDO HISPANO-FRANCÉS ACERCA DEL ESTATUTO DE TÁNGER

Por fin, después de un diálogo diplomático que alcanzó más de un año de duración, los Gobiernos de España y Francia han llegado a un acuerdo acerca de las modificaciones a introducir en el Estatuto internacional de Tánger. El propio Gobierno español se apresuró a manifestar, por medio de una nota oficiosa, que, si bien los resultados obtenidos no respondían plenamente al anhelo popular que con respecto a Tánger alimentaba la opinión española, representaba, al menos, una garantía efectiva para que Tánger no siguiese siendo, como fué durante mucho tiempo, foco de contrabando que alimentaba las luchas rebeldes y anárquicas en la Zona española.

Así, pues, en el acuerdo actual se modifican diferentes artículos del Estatuto del Código penal de Tánger, para asegurar la represión más eficaz del contrabando de armas y los manejos dirigidos contra el orden público, establecido tanto en Marruecos como en el extranjero; se nombra un Jefe español, que, a la vez, dirigirá una oficina de información, como Inspector general de la Policía y de la Seguridad, cuyas funciones, que no darán ocasión a que intervenga en el funcio-

namiento de la Administración tangerina, le autorizarán para aconsejar a las autoridades en las cuestiones que interesen a la neutralidad y a la seguridad de la Zona; se disuelven los tabores actuales, que serán reemplazados por la Gendarmería prevista por el Estatuto, y esta Gendarmería, cuyo efectivo se aumentará temporalmente, estará colocada bajo el mando de un jefe español, asistido por un Capitán adjunto francés.

Después de la firma del Convenio se han reunido en París los Delegados españoles, franceses, ingleses e italianos para ratificarlo conforme a los tratados vigentes.

#### LOS DEBATES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Durante el mes último, la Asamblea Nacional celebró sus sesiones plenarias de Reglamento, suscitándose debates de orden administrativo, que se desarrollaron dentro de un ambiente de serena cordialidad y notoria competencia.

Aparte de los temas económicos a que hacemos referencia en otra sección, se abordó la cuestión social por parte del representante de los obreros católicos, Sr. Castán, pidiendo el establecimiento de la jornada de siete horas y media para la industria hulleira, extendiéndose en otras consideraciones tendentes a solucionar la crisis del trabajo que sufre dicha industria. El Presidente del Consejo contestó al orador alegando que una disminución del jornal acentuaría la crisis, resu-

miendo después las gestiones realizadas por el Gobierno para solucionar la crisis hullera en términos coincidentes con las informaciones publicadas en estas páginas.

A una pregunta del asambleísta señor Sotés, pidiendo la implantación de Montepíos para los funcionarios civiles, contestó el Ministro de Trabajo, anunciando que pronto se crearían para ellos Comités paritarios, de acuerdo con el régimen corporativo en vigor.

La señorita López Sagredo formuló varias demandas en relación con la Beneficencia pública, unas a favor de los obreros ciegos, otras para evitar la mendicidad y otras, en fin, para la vigilancia de los hijos de obreros. El Ministro de la Gobernación prometió estudiar las demandas, haciendo ver lo mucho que se había avanzado en Beneficencia pública y en Sanidad durante los tres años últimos.

Por su parte, las Secciones han desarrollado una activísima labor, destacándose, en primer término, la que estudia las leyes constitucionales, ante la que informó el Presidente del Consejo en relación con los trabajos para anteproyecto de constitución.

#### EL GOBIERNO CONVOCA EL SEGUNDO CONGRESO DEL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR.

Apareció en la "Gaceta" el Real decreto convocando al Segundo Congreso del Comercio Español en Ultramar, que debe celebrarse en Sevilla, durante el mes de Junio del año próximo, como una de las solemnidades oficiales patrocinadas por el Gobierno y formando parte del programa de la Exposición.

En 1923 tuvo lugar en Barcelona, en Madrid y en Sevilla, el Primer Congreso, al que concurrieron delegados de las Cámaras Españolas de Comercio en América y Filipinas. Sus acuerdos, en gran parte, fueron ya recogidos en disposiciones oficiales como aspectos diversos de la política hispano-americana del Gobierno. Trátase ahora de proseguir aquella obra tan

venturosamente iniciada, llamando a las colectividades españolas de América para que se estructuren y vinculen más íntimamente con la vida española, actuando al propio tiempo de instrumento de relación entre España y los países de América.

El Gobierno confía la organización del Congreso a la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, debiendo actuar en nombre de ésta un Comité Ejecutivo, que el propio Real decreto designa y que está formado de las personas siguientes:

Presidente: D. Carlos Prast y Rodríguez de Llano, Presidente de la Comisión permanente de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Vicepresidente: D. Rafael Vehils y Grau, Vocal de la Junta, ex Secretario general del Comité organizador del Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Tesorero: D. Antonio Cuyás Armengot, Tesorero de la Junta.

Vocales: D. Sebastián Castedo y Palero, Vocal de la Junta y Vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional; D. Rafael López Lago y Stolt, Vocal de la Junta como Delegado del Ministerio de Estado, Sección de Comercio; D. Francisco Bernis Carrasco, Vocal de la Junta, Delegado del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, Junta Central de Emigración; D. Pedro Caravaca Rogé, Asesor de la Junta, Vocal del Comité ejecutivo de la Exposición Ibero-americana; don José Antonio de Sangróniz, Vocal de la Junta, Secretario general de la Unión Ibero-Americana; D. Antonio Valcárcel, Asesor de la Junta, Secretario del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; D. Miguel Llano y Margolles, Vocal de la Junta, Presidente de la Asociación de Españoles de Ultramar; don Francisco Muñoz y García Grego, Vocal de la Junta, en representación del instituto de Economía Americana (Casa de América), de Barcelona, y D. Pedro Albadalejo Ibáñez.

Secretario: D. Carlos Badía Mala-

brida, Cónsul, Secretario general de la Junta.

Vicesecretario: D. Eduardo Viada Moraleda, Vicesecretario de la Junta.

El Comité ejecutivo de la Exposición Ibero-americana de Sevilla designará dos representantes, que actuarán coordinadamente con el Comité organizador del Congreso y como Vocales del mismo.

#### LA FIGURA DE D. JUAN VÁZQUEZ DE MELLA

Durante el pasado mes, España perdió a uno de sus más cultos y elocuentes parlamentarios: D. Juan Vázquez de Mella. Como político, militó en las filas tradicionalistas, retirándose hace algunos años a la vida privada para consagrarse íntegramente al estudio. Fruto de su labor en esta última época fué el libro "Filosofía de la Eucaristía", revelador de sus hondos conocimientos teológicos, y de un acendrado misticismo.

La característica de Mella fué, sin embargo, su formidable maestría como orador fogoso y grandilocuente. Sus discursos, siempre transcendentales, influían, no sólo en la política, sino también en la apreciación cultural y religiosa de ciertos problemas. Al desaparecer la figura de Mella, desaparece también quien supo encarnar un sentido tradicional de la política española, aureolado siempre con los atributos de una vida limpia y ejemplar.

#### ARGENTINA

##### IMPRESIONES DEL MOMENTO POLÍTICO

Dos motivos de interés vital y de actualidad palpitante se conjugan en la vida política argentina: la campaña presidencial, y las relaciones con la Unión Panamericana. Sólo a título informativo y con la objetividad que siempre campea en estas síntesis, consignamos estos dos motivos que absorben la vida pública de aquel país y que pueden influir considerablemente en su política futura. En cuanto a la elección presidencial, basta consignar que

pocas veces se había registrado en la República Argentina un interés más agudo, que trasciende a pasión política, en torno de la campaña presidencial. Múltiples incidentes se han registrado ya en el trascurso de la campaña: unos, de carácter personal; otros, con transcendencia política, llegándose incluso, aunque transitoriamente, a trastornos de orden público. Sin embargo, tales hechos sólo se estiman como un síntoma más de la sensibilidad ciudadana que el país va alcanzando, pero sin que, de ningún modo, quepa apreciarlos como presagios de conmociones que la opinión en masa repudiaría. Esta confianza del país en su propia disciplina, se acrecentó a raíz de unas declaraciones sensacionales que permiten definir la actitud del Ejército frente a la lucha política, actitud de leal respeto y fuerte garantía para el orden estatuido y el resultado legal de la contienda.

En cuanto a las relaciones entre el Gobierno de la República Argentina y la Unión Panamericana, pasaron por una aguda crisis después de la dimisión del Sr. Puyrrredón, Embajador argentino en los Estados Unidos y delegado de su país en la Conferencia Panamericana de La Habana. Poco después, acentuóse la crisis con las manifestaciones que el delegado de la Argentina en el Consejo de la Liga de Naciones hizo en Ginebra, acerca de la "Doctrina de Monroe", estableciendo un contacto ideal con la tesis defendida por Puyrrredón en La Habana. El interrogante abierto desde entonces no parece cerrarse del todo con la designación del Sr. Malbran para ocupar la Embajada argentina en los Estados Unidos. El Sr. Malbran es una de las primeras figuras de la diplomacia argentina. Actualmente era Embajador en Chile y antes fué Ministro en Méjico, desempeñando aquel puesto con tal acierto, que llegó a conquistarse la intimidad del Presidente Obregón, precisamente en los momentos más agudos de la política mejicana con Wáshington. Así, pues, el nuevo Embajador de la Argentina, sucesor de Puyrrredón, conoce a fondo los resortes de la poli-

tica norteamericana, y actuará en Wáshington mientras (según todas las probabilidades) vuelve el general Obregón a la Presidencia de Méjico.

#### EMPRÉSTITO DE 20 MILLONES DE DÓLARES PARA GASTOS MILITARES Y NAVALES.

El Gobierno de la República Argentina ha concertado con un consorcio de banqueros argentinos y norteamericanos (Blair and Co. Yuc. y Chase Securities Corporation), un empréstito de 20 millones de dólares, o sea de pesos argentinos 47.109.090, para subvenir los gastos militares y navales, autorizados por leyes recientes.

Las condiciones de la operación así como la rapidez con que el capital norteamericano respondió al lanzamiento del empréstito en aquella plaza, merecen destacarse de la crónica diaria con un comentario especial acerca de su significación.

Por el contrato respectivo, los banqueros tomadores se hacen cargo del empréstito total en títulos de 5 y medio por 100 de interés y 1 por 100 de amortización acumulativa al tipo de 94,40 por 100 de su valor nominal, sin comisión ni más gastos que los de impresión y registro en el Stock Exchange. En tales términos, esta operación es la que ha alcanzado más elevado tipo de colocación entre todas las realizadas por la República.

La operación efectuóse con tal rapidez y holgura, que el Ministro de Hacienda formuló el siguiente comentario:

"El crédito argentino en el exterior, definitivamente consolidado, ha llegado con esta operación a su más alto nivel."

#### COSTA RICA

##### EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

La Prensa americana recién llegada a Madrid publica ya los resultados de la elección presidencial en Costa Rica. Se hace constar en dichos informes que

la votación se efectuó en todo el país dentro del mayor orden, constituyendo un triunfo para el partido liberal. Los resultados del escrutinio fueron como sigue: nacionalistas, 41.722 votos; republicanos, 28.559, quedando, por tanto, electo el candidato nacionalista, Licenciado D. Cleto González Vázquez.

El nuevo Presidente es una alta personalidad en la vida pública de aquel país, habiendo ya ocupado la Presidencia desde el año 1906 al 1910.

Se celebraron asimismo, y con idénticas características de orden y legalidad, las elecciones para Diputados. En ellas, los nacionalistas obtuvieron 16 puestos y los republicanos seis. El nuevo Congreso, así integrado, comenzará a actuar al iniciarse el período presidencial del Sr. González Vázquez, o sea el día 8 de Mayo próximo.

#### CHILE

##### DESCUBRIMIENTO DE UN COMLOT REVOLUCIONARIO

El cable ha transmitido la noticia de un nuevo complot revolucionario contra el Gobierno de Chile, descubierto por la Policía de Santiago antes de que llegase a estallar. La versión oficial del asunto fué conocida en España mediante la siguiente nota facilitada a la Prensa por la Legación de Chile en Madrid:

"La Legación de Chile ha recibido un cablegrama oficial de su Cancillería, en el cual se le comunica que la Policía ha hecho abortar un complot contra el Gobierno, dirigido por elementos alessandristas y comunistas, los cuales, comprobada su culpabilidad, serán deportados a una de las islas de Juan Fernández.

La conspiración pudo ser descubierta gracias a la captura de dos de sus agentes, los Sres. Millán y Macayas, recién llegados a la capital.

El comunicado agrega que dicho complot ha producido indignación en la opinión pública, y que reina en todo el país la más completa tranquilidad y confianza."

Confirmando esta versión oficial, las últimas noticias de Prensa, en los momentos de cerrar la presente edición, acusan un orden completo en el país, prevaleciendo en todas partes la autoridad del Gobierno.

#### EL ANIVERSARIO DEL GOBIERNO Y SU POLÍTICA EXTERIOR

A mediados de Febrero celebróse, en Santiago de Chile, el primer aniversario del Gobierno actual. La Prensa dedicó cariñosas saluciones a los Ministros, y el Canciller, Sr. Ríos Gallardo hizo amplias declaraciones acerca de la política exterior de Chile.

Se refirió especialmente a la amistad con el Brasil, con los Estados Unidos y la Argentina.

Con relación a la Argentina expresó cuáles eran las orientaciones del Gobierno para un mayor acercamiento. Dijo que el presidente ha ratificado en diversas oportunidades su espíritu fraterno y sus deseos de un entendimiento comercial y económico con la Argentina, salvando los inconvenientes de la cordillera, atravesándola con caminos y líneas férreas. Agregó que el porvenir afirmará los ya sólidos vínculos que unen a ambos países.

Hablando de las relaciones con el Brasil, dijo: "Pronto realizaremos con ese grande y noble país un acuerdo comercial y ventajoso, que no hará sino confirmar nuestro generoso espíritu, ya que la balanza comercial entre los dos países, en los últimos quince años, pone de manifiesto más de cien millones de pesos a favor del mercado brasileño, siendo lógico, pensamos nosotros, que tratemos de equilibrarla, para lo cual, afortunadamente, contamos con el concurso del embajador brasileño, doctor Abelardo Rocas, y con la situación de que goza ante la presidencia de la República brasileña, el ministro chileno, Dr. Irrarazábal Zañartu".

Estas declaraciones fueron favorablemente comentadas por la Prensa, y singularmente por la Prensa Argentina.

#### GUATEMALA

##### ENTRA EN VIGOR LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Como anunciamos en nuestro número anterior, fué clausurado el Congreso Constituyente de Guatemala, que introdujo hondas reformas en la carta fundamental de aquella República, y, según los últimos despachos cablegráficos de Prensa, la nueva Constitución ha entrado en vigor, siendo recibida con el respeto unánime del país y con los comentarios favorables de la Prensa extranjera.

Juzgando por las noticias que el cable transmite y a reserva de ulteriores rectificaciones o ampliaciones, el nuevo código político de Guatemala ofrece en contraste con la Constitución anterior, la circunstancia de haber acentuado su sentido liberal y parlamentario. En varios de sus artículos se restringen las facultades presidenciales, que en otras épocas arrastraron al país a la dictadura, robusteciendo, en cambio, la función fiscalizadora del Parlamento, ante el Consejo de Estado y ante el propio Presidente de la República.

Se incorporan, además, al texto de la nueva Constitución, los principios fundamentales de las libertades públicas, garantizando con resortes de indudable eficacia su estabilidad y funcionamiento.

En materia hacendaria, y, en general, en todo lo administrativo, se mantienen y aun se robustecen en algunos casos las amplias facultades presidenciales, marcando así una tendencia a emancipar la administración de la política, como sistema funcional y sin merma para los principios y las doctrinas liberales que campean en el texto de la nueva Constitución.

Reglamenta también el arduo problema de la ciudadanía, condicionando, aunque sin restricción manifiesta, el modo de conceder la nacionalidad guatemalteca a los extranjeros, y regulando los principios que, un poco arbitrariamente aplicados, convertían el servicio militar en un instrumento coactivo para los extranjeros.

La Prensa española y la hispanoamericana ha comentado favorablemente las reformas, tributándose un merecido elogio a la autoridad y a la disciplina política del Presidente Chacón, a quien, según opiniones autorizadas, deberá Guatemala su ventura presente y su futuro gran desarrollo.

#### HONDURAS

##### LA PRÓXIMA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

Pronto terminará el período presidencial del actual mandatario de la República hondureña, Dr. Paz Barahona. Su labor ha sido fructífera para el país, inspirándose en estos dos postulados: actividad administrativa y gestión conciliadora en la política.

Cuando el Dr. Paz Barahona tomó posesión de la primera magistratura de la República, el 2 de Febrero de 1925, ante la Asamblea Nacional hizo la declaración siguiente: "Llego a la Presidencia de la República limpio de odios, libre de cadenas y resuelto a gobernar en consonancia con los principios de la agrupación política de que fuí candidato, el avance de los tiempos y los imperativos de mi país y de mi conciencia". El 10 del propio mes, en su manifiesto al pueblo hondureño, repitió la declaración en las siguientes memorables frases: "Convencido de que no es posible la permanencia de la República sin llevar a cabo la conciliación de los hondureños, y consecuente con mis propias ideas, mi Gobierno tiene que ser forzosamente un Gobierno nacional, en el que hallen puerta franca todas las fuerzas idóneas del país. Se gobierna para la nación y con la nación".

Grandes esfuerzos ha tenido que realizar el Sr. Presidente, Dr. Paz Barahona, para obtener el fin perseguido, pero puede afirmarse que una notoria pacificación se acentuó en todo el país, que regresaron a él los expatriados y que hombres de todos los partidos tomaron parte activa y eficaz en la administración pública.

Tres son los principales partidos que hoy influyen en la vida política de Honduras: el liberal, el unionista y el obrero. Los tres, según las referencias de Prensa, confirmadas por las referencias que acerca de este punto formuló el Cónsul general de aquel país en Nueva York, van a presentar sus candidatos para la próxima elección presidencial.

Hasta ahora, suena tan sólo el nombre del general Vicente Torta, pero se cree que cuando el Congreso vote el decreto de convocatoria surgirán otros candidatos.

De todos modos, y esta es la impresión que importa recoger y divulgar, el ambiente político se muestra absolutamente pacificado, permitiendo augurar a la campaña un desarrollo absolutamente normal.

## MEJICO

LA SITUACIÓN POLÍTICA: EL CONFLICTO RELIGIOSO; LA INTELIGENCIA CON LOS ESTADOS UNIDOS Y LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL.

La situación política de Méjico tiende a despejarse. El conflicto religioso, durante estas últimas semanas, siguió su curso, registrándose numerosos procesos, algunos ajusticiamientos y la liberación de un obispo, algunos sacerdotes y numerosos seglares. Aunque oficialmente se negó, los periódicos americanos han insistido en la creencia de que fueron iniciadas negociaciones entre la Iglesia católica y el Gobierno del general Calles para buscar solución. Según dichas referencias, tales negociaciones se están llevando a cabo en los Estados Unidos, mediando en ellos un prestigioso sacerdote católico, súbdito norteamericano. Repetimos que esta versión fué oficialmente desmentida en Méjico.

Por lo demás, el ambiente político se despeja, siguiendo el proceso que en este sentido se inició con la reforma de las leyes petroleras y la llegada a Méjico del nuevo Embajador norteamericano, Mr. Morrow. La Prensa

mejicana refleja esta impresión. El bandolerismo, desatado a raíz del último intento revolucionario, se extingue rápidamente; una amplia amnistía fué concedida a los rebeldes, acogiendo a ella muchos de los militares que habían secundado el movimiento del general Gómez, y la cuestión obrera pierde virulencia por propio consejo de los líderes de la C. R. O. M. (Confederación Regional Obrera Mejicana), que han ratificado pública y solemnemente su adhesión al Presidente Calles.

Por otra parte, la Prensa sigue hablando del arreglo del pago de la Deuda exterior, que, al parecer, se negocia con los banqueros de Nueva York, y se afianza la creencia en un nuevo empréstito de 20 millones, que los propios banqueros concederían al Gobierno de Méjico.

La campaña presidencial se desarrolla sin gran entusiasmo, pero también sin oposición, y, dada la proximidad de las elecciones, no es aventurado vaticinar el triunfo del único candidato, general D. Alvaro Obregón.

Será oportuno consignar aquí, como un nuevo síntoma del interés que los asuntos de Méjico despiertan en España, la publicación de un número extraordinario de "El Sol", de Madrid, dedicado por entero a Méjico, en el que aparecen las firmas más representativas de aquel país. El número extraordinario de "El Sol" es una maravillosa síntesis, en la que se compendia todo el proceso de la Revolución mejicana, para llegar a un conocimiento claro y preciso del ideario que hoy persigue el país, bajo el Gobierno del general Calles.

UN PROYECTO DE REFORMA ADMINISTRATIVA SUPRIMIENDO LOS AYUNTAMIENTOS.

Hace ya tiempo que en Méjico se viene hablando de la supresión de los Ayuntamientos libres, tal como funcionan en aquel país, con más o menos variantes, desde la época colonial. Ahora, la Prensa insiste sobre el mismo tema, anunciando la existencia de un

propósito de Gobierno, por cuya virtud quedarían suprimidos todos los Ayuntamientos e incluso el Gobierno autónomo del Distrito Federal, para constituir una sola entidad administrativa regida por un Consejo. Responde este proyecto al doble propósito de no poner trabas al vertiginoso crecimiento de la ciudad de Méjico, aunando los ingresos tributarios y evitando los malos resultados que la administración municipal dió en los pueblos del Distrito.

Se trata, en suma, de una curiosa innovación en el orden administrativo, que constituirá un ensayo más en el vasto laboratorio de experiencias políticas, sociales y económicas que se están practicando en Méjico.

De todos modos, la desaparición del Ayuntamiento de la capital constituirá un hecho de transcendencia histórica. Lo fundó el propio Hernán Cortés; conserva íntegramente la colección de sus actas de Cabildo, y es, después del de Veracruz, el Ayuntamiento más antiguo de la América continental.

## NICARAGUA

EL MOMENTO POLÍTICO, DECISIÓN DEL PARLAMENTO, ACTITUD DEL GOBIERNO DE WASHINGTON Y SUPUESTAS CONDICIONES DE PAZ EXIGIDAS POR EL GENERAL SANDINO

Después de la repercusión que los asuntos de Nicaragua alcanzaron en la Conferencia de La Habana, tal como quedó descrito en nuestro número anterior, parece que la situación tiende a agravarse, a juzgar por las noticias de procedencia inglesa aparecidas en la Prensa española durante estos últimos días. Se desprende de ellas que el actual Gobierno de Nicaragua presentó al Congreso la iniciativa encaminada a otorgar a los Estados Unidos el derecho de vigilar las próximas elecciones presidenciales. El Parlamento rechazó el proyectado control por 23 votos contra 17, agrupándose en torno del ex Presidente Chamorro los

conservadores moderados, y votando sólo con el Gobierno sus adictos y el grupo liberal del General Moncada. Frente a tal decisión, parece que el Gobierno de Wáshington no abandona su proyecto, y según los últimos cablegramas, se atribuye al Presidente Coolidge el propósito decidido de llevar a cabo la anunciada intervención.

En el campo de la lucha la situación no ha variado ostensiblemente. Las tropas del General Sandino, siguiendo la táctica de guerrillas, han logrado algunos éxitos, y el departamento de Guerra de Wáshington ha enviado nuevos contingentes armados para proseguir la lucha.

Con las debidas reservas, cabe recoger la versión de un periodista norteamericano que, según afirma, logró entrevistar al General Sandino, obteniendo del mismo las condiciones con arreglo a las cuales se avendría a depouer las armas. Estas condiciones serían: designación de un Presidente provisional, retirada de las tropas yanquis y elecciones libres, eliminando a aquellos candidatos que hubiesen tomado una parte preponderante en los sucesos actuales. A cambio de todo ello, el General Sandino se sometería, retirándose a la vida privada y renunciando previamente a todo cargo público.

Esta versión, que recogemos consignando las debidas reservas, aparece publicada en muchos periódicos de los Estados Unidos, Méjico y Centro-América, llegados últimamente a Madrid, pero no parece que, hasta ahora, haya influido ostensiblemente en la situación.

## PUERTO RICO

### EL MENSAJE DE LOS NACIONALISTAS CONFIADO AL AVIADOR LINDBERGH

Durante la estancia de Lindbergh en Puerto Rico le fué entregado un mensaje que la Legislatura del país dirigía al Gobierno de los Estados Unidos formulando peticiones de orden político, inspiradas, al parecer, en las doctrinas del partido nacionalista. Explicando el alcance de dicho mensaje, al que se atribuyó en un principio una tendencia netamente separatista, dos elementos del nacionalismo portorriqueño, los Sres. Barceló y Tous Soto, manifestaron que "Puerto Rico necesitaba una soberanía interna igual que la que tienen los Estados del Continente, pero con poder para retener todos los impuestos derivados de los distintos productos de la isla para sufragar sus gastos públicos, que son mayores que los de muchos Estados de la Unión, a causa de estar nosotros ahora solucionando problemas de muchos siglos de existencia.

Nosotros no queremos romper los lazos de unión por ciudadanía o por la bandera. Reconocemos y aceptamos la soberanía de la Unión tal como está definida en la Constitución, esto es, poderes federados por delegación de los mismos."

Al final de tan interesantes declaraciones, y después de insistir mucho acerca de la necesidad de un régimen tributario al arbitrio de la Legislatura, se dice lo siguiente: "Queremos conservar la institución norteamericana, los sistemas que nosotros mismos hemos adoptado en nuestras leyes; as-

piramos a perfeccionar los lazos de estrecha amistad y confraternidad con nuestros conciudadanos de los Estados Unidos. Ni siquiera nos sentimos de no formar parte integrante de la Unión, a pesar de nuestra ciudadanía, según decisiones de la corte superior, pero aspiramos, sobre todo, al gobierno de nuestro pueblo por nuestro pueblo y para nuestro pueblo; eso es, una forma republicana de Gobierno, o lo que es lo mismo, cierta independencia de los Estados Unidos. Este es el mensaje que hemos confiado al mensaje de paz y que hemos enviado al pueblo de los Estados Unidos."

## URUGUAY

### LA NUEVA LEY DE CIUDADANÍA

En la República Oriental del Uruguay, según las referencias del cable, ha entrado en vigencia la nueva ley de Ciudadanía, por cuya virtud serán considerados como súbditos de aquel país, con los derechos anexos a la ciudadanía legal, los extranjeros que renuncian determinadas circunstancias y que residan en el mismo.

Se trata de una profunda innovación que, sin duda, está llamada a ejercer un influjo decisivo en la vida pública de aquella República y que descansa sobre principios jurídicos de extraordinaria novedad.

Uno de ellos establece que la adopción de la ciudadanía uruguaya no implica necesariamente la renuncia de la ciudadanía de origen, y el otro dispone que en caso de guerra del Uruguay con otro Estado, se les exime de prestar servicio como ciudadanos legales nativos de aquel Estado.



## INFORMACIÓN CULTURAL ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

### ESPAÑA

#### FUNDACIÓN DE UN "INSTITUTO HISPANO-CUBANO DE HISTORIA DE AMÉRICA", EN SEVILLA.

Un cubano insigne, D. Rafael González Abreu, acaba de fundar en Sevilla el "Instituto Hispano-Cubano de Historia de América", dotándole de cuantos elementos se juzgaron necesarios para su normal funcionamiento. El insigne patricio que tan brillante concurso presta a la cultura histórica hispano-americana, instaló soberbiamente el nuevo Instituto en un antiguo convento de Triana, convenientemente restaurado con arreglo al estilo "colonial".

Contiene el nuevo Instituto una Biblioteca de Historia de América, completada con abundantes ficheros bibliográficos donde se registran, al lado de las publicaciones modernas sobre esta materia, los fondos impresos que se encuentran en nuestras más importantes bibliotecas públicas, comenzando por las de Sevilla. Se ha iniciado también la formación de inventarios parciales de fondos relativos a la Historia de Cuba, que se guarda en nuestro Archivo de Indias, y se piensa seguir con otros de los fondos americanistas que se conservan en los más importantes archivos españoles y europeos: Archivo de Simancas, Archivo Histórico Nacional de Madrid, Archivo de Alcalá de Henares, Archivo Notarial Hispalense, Biblioteca Nacional y Archivos Nacionales de París, etc.

El Instituto, con todos estos elementos, cerca del Archivo de Indias, será un auxiliar eficacísimo para cuantos investigadores españoles e hispano-americanos acudan a Sevilla.

Asimismo, para estimular la afición a este orden de estudios, se crearán seminarios de trabajo, dirigidos por personas especializadas; se editará un Boletín histórico-bibliográfico; se organizarán cursos breves, donde se exponga la historia de aquellas cuestiones que más pueden interesar a un investigador de nuestro pasado colonial, y se procurará que por la tribuna del Instituto desfilen, como conferenciantes, las personalidades más ilustres del mundo espiritual hispano-americano.

Dirige el Instituto una Junta, en la que figura el propio fundador, Sr. González Abreu; el decano de la Facultad de Ciencias Históricas de la Universidad de Sevilla, Sr. Castro, y otras eminentes personalidades, quedando confiada la dirección técnica al joven y culto catedrático D. José María Ots, cuyas publicaciones acerca del Derecho de Indias pregonan su sólida especialización.

#### HOMENAJE MÉDICO AL DR. MARAÑÓN

El ilustre Dr. Marañón, uno de los más brillantes exponentes de la ciencia española y miembro distinguido de la Unión Ibero-Americana, fué objeto de un selecto homenaje, organizado por la clase médica en la Universidad Central. Merece destacarse en primer término, la aportación del ilustre doctor

Sanchís Banús, que se refirió en este acto al movimiento cultural español de la época presente. El disertante aludió al sentimiento de responsabilidad en la propia obra y a la labor realizada por el Colegio Médico, cuyos fervientes anhelos tienden al más alto grado cultural de la clase. Analizó la obra de colaboración con el extranjero, patente y manifiesta.

La lectura de diferentes trabajos científicos fué, asimismo, de sumo interés. El Profesor Lable hubo de referirse a tema relacionado con "El empleo de los yodos en el tratamiento de los bocios con hipertiroidismo", trabajo de alto valor terapéutico, Seguidamente del Dr. Blum, de la Universidad de Estrasburgo, desarrolló el tema "El problema de la insulina en los comas diabéticos", exponiendo características y resultados que afectan a más de cien casos. El profesor portugués Fonseca, dió a conocer un importante estudio relativo a la efedrina y el quimismo gástrico. Y el doctor español Pi y Suñer, habló de los estados paradiabéticos, estudiando la relación genética entre la obesidad, la hipertensión y la diabetes, señalando sus características esenciales, totalmente distintas de las que se reúnen en los estados prediabéticos estudiados por Marañón y por Novoa Santos.

El Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, se refirió, en este acto, a "La acción biológica de las radiaciones sobre las glándulas endocrinas", lección magistral que puso de relieve sus condiciones de investigador y su

alta cultura. El profesor Sr. Hernando desarrolló el tema "Alteraciones de la secreción del jugo gástrico en los hipertiroideos", analizando los resultados obtenidos en numerosas experiencias por él practicadas.

Hablaron otros profesores, entre ellos, el ilustre Dr. Pittaluga, sobre el sistema retículoendotelial y las glándulas de secreción interna, tratándolo como un problema de histogénesis y como problema de fisiología, y derivando magistralmente el tema hasta los terrenos de la clínica.

Por último, el Dr. Marañón agradeció el homenaje, pronunciando un exquisito discurso acerca del carácter del movimiento cultural presente, en que es necesario trabajar, en el terreno profesional, por el bienestar y la libertad económica. Hizo una exposición crítica del trabajo de investigación en el laboratorio, y concluyó afirmando la necesidad de una intensa labor cultural de difusión que haga conocer en el extranjero la obra actual de España.

#### CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LITERATURAS MODERNAS

Se inauguró en la Universidad de Madrid el ciclo de Conferencias sobre literaturas modernas, en el que han de tomar parte ilustres profesores extranjeros.

En la fecha en que se escriben estas líneas inauguró las Conferencias, sobre la literatura portuguesa del siglo XIX, el profesor Fidelino de Figueiredo, ex director de la Biblioteca Nacional de Lisboa.

He aquí los temas que desarrolló:

1, Romanticismo: Garret, Herculano; 2, Realismo, Anthero de Quenthal, Eça de Queiroz, Oliveira Martins; 3, Simbolismo: Eugenio de Castro, Nacionalismo; 4, Balance general, Evolución de la prosa.

En sucesivas conferencias, el profesor Luigi Russo, del Real Instituto Superior del Magisterio de Florencia, desarrollará, en diversas sesiones, aspecto cultural tan noblemente interesante como es el siguiente: "Orientaciones

espirituales de la literatura italiana del siglo XIX". Especialmente, el profesor Russo aludirá a la obra de Foscolo, Alejandro Manzoni y José Carducci. Y examinará con la necesaria extensión la labor crítica de Sanctis y Croce.

M. Marcel Carayon estudiará la Literatura francesa del siglo XVIII. El profesor de la Universidad de Liverpool, Mr. Allison Peers, hablará de "El siglo de oro de la literatura inglesa", y, por último, el profesor de la Universidad de Fracfort del Main, Helmut Petriconi, aludirá a un tema, por demás sugestivo: "Caracteres de la literatura alemana medieval y moderna".

#### "LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA EN LOS SIGLOS XV AL XVII"

Sobre este sugestivo tema dió una conferencia en la Residencia de señoras el Secretario de la Unión Ibero-Americana y Director de la REVISTA DE LAS ESPAÑAS, D. José Antonio de Sangróniz. Fué una erudita y amena disertación escuchada devotamente por un público numeroso y selecto. Estudió el concepto ortodoxo del demonio, el desarrollo histórico de la magia y la brujería, y los juicios que tales conceptos merecían de los teólogos de su época. Estudió asimismo el proceso histórico de la Inquisición, sacando interesantes conclusiones para señalar la necesidad de su estudio sobre una base científica que salve las lagunas y venza los prejuicios que todavía tienen arraigo en la opinión.

La conferencia del Sr. Sangróniz, reveladora de una profunda y vasta erudición, con visiones muy objetivas de problemas históricos íntimamente ligados con el carácter español, mereció, no sólo el aplauso del público, sino la favorable opinión de la crítica periodística.

#### EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS SOBRE TEMAS DE ARTE

La actualidad artística brinda una nota de máximo interés con la exposi-

ción del ceramista Peyró Mezquita. Influida por las escuelas tradicionales de la cerámica española, en noble competencia sus aptitudes de escultor y ceramista, Peyró logra en ambos aspectos aciertos señalados. Más de 200 obras figuran en su exposición. Entre ellas, merecen señalarse, como creaciones de gran valor, las obras que llevan por nombres *Mater Dolorosa*, *Ecce Homo*, *San Francisco*, *La Dolores*, *Goya*, *Valenciana*, *Fiesta de la tribu*, *Primavera*, *Un pase ayudado* y *Dansarinas*. También han sido objeto de merecidos y reiterados elogios las cerámicas imitación de bronce.

La Exposición de Arte Belga, inaugurada por S. M. el Rey, constituyó también un acontecimiento de máximo interés. Entre las obras expuestas, se destaca un cuadro de Louis Bousseret, titulado *La Familia del pintor*, con calidades que denotan el clasicismo moderno y la influencia italiana. Figuran, asimismo otras muchas obras notables. Valerius de Saldeler, en un paisaje de tendencia primitivista, se muestra como un pintor de técnica acabada. En escultura hay obras de valor considerable. El arte del grabado logra también excelentes manifestaciones.

En el Museo de Arte Moderno se ha celebrado recientemente otra interesante Exposición de los cuadros del artista Emmanuel D. Bereny integrada por 80 lienzos, en los que predomina el sentido del paisaje a través de una técnica moderna e impresionista.

Bereny se muestra asimismo como un afortunado pintor de retratos, arte en el que su paleta logra acertados reflejos. El lienzo evocador de la figura del Teniente Garzón es buena prueba de ello. En la interpretación del paisaje se manifiesta el autor como un artista de grandes facultades y de profunda inspiración. En algunas ocasiones, su obra subyuga intensamente el espíritu del espectador. Tal puede afirmarse, por ejemplo, del lienzo que lleva por título *Noche de ensueño*.

Otros cuadros dignos de mención son los titulados: *Noche lluviosa en el puerto*, *El negro intelectual*, *La alame-*

da y *Crepúsculo*. El arte de Bereny se refleja vigoroso y pujante en gran número de apuntes y bocetos.

## ARGENTINA

### LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR Y LA CULTURA HISTÓRICA DEL PAÍS

Según referencias de la Prensa argentina, entraron ya en vigor las reformas introducidas en la enseñanza universitaria, singularmente en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho.

Aparte de otras muchas características, que avaloran el nuevo plan de estudios con una fuerte y honda aportación de humanismo, sobresale el concepto orgánico dado a la enseñanza de la Historia en ambas Facultades, respondiendo a un criterio notoriamente distinto al que preside los estudios históricos en muchos países de Europa.

Para ingresar en la Facultad de Derecho se exige una sólida y efectiva preparación en Historia general, base indispensable para penetrar en los estudios históricos especializados que el plan de estudios de la Facultad contiene.

En el nuevo plan de la Facultad de Filosofía y Letras, donde el conocimiento de la Historia tiene tanta significación, no sólo en la sección especial que le está dedicada, sino también en las otras dos de letras y filosofía, se introduce a este respecto una modificación interesante que tiende a llamar una vez más la atención sobre el problema en lo que tiene de nacional. En aquél no se sigue, en manera alguna, el orden cronológico tradicional, hasta el punto de que se comienza por el estudio general de la introducción a la Historia y se sigue por dos cursos en el tercer año de estudios, de historia medieval y moderna el uno, y de historia americana el otro. Se establece así la lógica correlación existente en esas asignaturas. En el cuarto año de estudios se enseñará, conjuntamente, historia contemporánea y un primer curso de historia argentina, pues a esta

materia se le ha aumentado un curso para intensificar su desarrollo. En el quinto año figura el segundo curso de historia argentina.

A primera vista pudiera parecer un poco arbitraria la preferencia y el emplazamiento de los cursos destinados a la Historia Antigua, pero ello obedece al criterio humanista que informa el plan, conjugando el estudio de la Historia Antigua con el de las Literaturas y Artes clásicas, y todo ello con la preparación filológica necesaria, singularmente por lo que se refiere al latín.

La Prensa ha celebrado el nuevo plan, conjugando el estudio de la Historia se reforme también el de la enseñanza secundaria. Por su parte, "La Nación", en uno de sus editoriales, pide también tales reformas, insistiendo en la necesidad de que se individualice el estudio de la Historia de España, por ser el fundamento de la historia argentina, y en justa reciprocidad al cultivo de la historia de América, cada día más extenso e intenso en nuestro país.

## COSTA RICA

### LOS PROGRESOS DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y DE LA CULTURA POPULAR

El Ministro de Educación pública de Costa Rica, D. Luis Dobles Segreda, asistió como Delegado de su país al Congreso de Pedagogía celebrado en Montevideo, y en diversos momentos pronunció discursos o hizo declaraciones a la Prensa, de las cuales extractamos los siguientes datos:

"Existen en Costa Rica mayor número de maestros de escuela que de policías, y hay más funcionarios adcritos a los servicios de Instrucción pública que en otro cualquier departamento ministerial.

"Se ha venido dando tan especial atención a la educación pública en Costa Rica—indica el Sr. Dobles—, que en todas las ciudades y pueblos de la República el edificio más notable, más bello y que se destaca principalmente,

es el de las escuelas. La Escuela Normal de Heredia, la Escuela de Jurisprudencia y la Escuela de Farmacia en San José (la capital) son consideradas legítimamente como las mejores en todo el continente hispano-americano."

En Costa Rica la instrucción pública es obligatoria para todos los niños de siete a catorce años en las escuelas primarias. Luego deben cursar durante cinco años para obtener su grado de bachiller, y de aquí pasar a la Universidad, los que tal lo deseen, para seguir una carrera universitaria.

En opinión del Sr. Dobles, dos factores principales han sido los que han llevado a Costa Rica a colocarse en lugar prominente en educación pública. Uno depende del hecho de ser Costa Rica la única, entre las naciones centroamericanas, que tiene una población homogénea. Todos son de raza blanca, descendientes de españoles, con excepción de unos pocos en el Oeste que descenden de los indios de Talamanca. El segundo factor, y tal vez el de más importancia, es el de que Costa Rica se ha mantenido en perpetua paz por más de cincuenta años, siendo la única nación del continente hispano-americano que ha podido llegar a realizar tal prodigio. Esto prueba el hecho de que Costa Rica no tiene un ejército en pie, sino cuerpos de policías de orden.

Hablando a propósito de la enseñanza de idiomas en las escuelas costarricenses, el Sr. Dobles Segreda indicó que la enseñanza del idioma inglés ha sido introducida en el plan de estudios, considerándose la gran importancia del conocimiento de este idioma ya en un sentido comercial y económico, ya para las relaciones panamericanas. El inglés se enseña en todas las escuelas obligatoriamente desde el quinto grado. Cada alumno debe tomar, por lo menos, dos años de idioma inglés; de manera que en adelante todo ciudadano podrá entender y hablar más o menos bien la lengua de Shakespeare."

Tal es la síntesis de las interesantes declaraciones del ministro costarricense, que la Prensa hispano-americana ha comentado con unánime elogio.

## CUBA

EL CLUB CUBANO DE BELLAS ARTES,  
ORGANIZA EL CENTENARIO DE GOYA

El Club Cubano de Bellas Artes, prestigiosa entidad que actúa en La Habana, se prepara para celebrar el centenario de Goya, secundando la iniciativa tan ampliamente acogida en España y en la República Argentina.

El acto está anunciado para el día 16 de Abril, y en él, después de unas breves palabras de apertura que pronunciará el Presidente del Club, Sr. Valderrama, para significar el carácter del homenaje, hablarán los doctores Antonio Iraizoz y Salvador Salazar, el primero para tratar de la vida y la obra del gran pintor, ilustrando su conferencia con proyecciones de sus principales cuadros, y el segundo, para disertar sobre el gran contemporáneo de Goya, el sainetero D. Ramón de la Cruz, que describió en sus obras el mismo mundo de majas y manolas que dejó en sus lienzos, cartones y frescos el autor de "Los Caprichos". Se representarán cuadros vivientes de los más importantes tapices de Goya por distinguidas señoritas y caballeros pertenecientes a la institución cubana Pro Arte Dramático. Habrá números de concierto, aires aragoneses especialmente. En la misma noche se hará una exposición de ochenta de las más curiosas aguasfuertes originales de Goya. Al final del acto se repartirá entre la concurrencia un folleto de vulgarización de la vida y obras de Goya, donde se reproducirán también íntegramente los discursos de los doctores Salazar e Iraizoz, así como las fotografías de los tapices que se habrán de representar.

El Club Cubano de Bellas Artes solicitará del Presidente que honre el acto con su presencia.

UN CURSO DE CONFERENCIAS EN LA INSTITUCIÓN HISPANO-CUBANA DE CULTURA

La meritoria entidad cultural, bajo cuyos auspicios hicieron oír en Cuba

la voz de la cultura española hombres tan eminentes como Marañón, Zulueta, Fernando de los Ríos y tantos otros, llevó a cabo durante el mes último una meritisima labor, organizando un curso de conferencias, en el que alternaron los más ilustres representantes de Hispano-América, reunidos en La Habana en ocasión de la VI Conferencia Panamericana.

Fué un ciclo de discursos interesantísimos, por la autoridad de los conferenciantes, por la selección de los temas y hasta por las circunstancias del lugar y del momento. Imposible sería que en estas breves notas tratásemos de compendiar el contenido de los discursos pronunciados, pero baste decir que campeó en todos ellos una vibrante y persistente nota hispanoamericanista, singularmente en cuanto se refiere al aspecto cultural.

Inauguró el curso, en el teatro Payret, el ilustre internacionalista brasileño Dr. Sindolfo Callor, figurando después en el programa de las sucesivas conferencias (que a última hora sufrió alguna variación) los siguientes nombres: Excmo. Sr. D. Carlos Silva Vildósola, eminente estadista, Director del diario "Mercurio", de Santiago de Chile; el Excmo. Sr. Gonzalo Zaldumbide, Ministro Plenipotenciario del Ecuador en París y uno de los intelectuales más finos de América; el excelentísimo Sr. Víctor Maurtua, Ministro Plenipotenciario del Perú en el Brasil, profundo jurisconsulto, autor del Código penal vigente en el Perú; el Dr. Carlos A. Alcorta, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Buenos Aires; Mr. James Brown Scott, Presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional, doctor *honoris causa* de la Universidad de Salamanca y una de las más altas autoridades en esa rama del Derecho, cerrando el curso de estas conferencias internacionales el ilustre Dr. Antonio Sánchez Bustamante, Presidente de la VI Conferencia y Juez del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya.

Aparte de este ciclo de conferencias, la Institución Hispano-Cubana organi-

za las que va a dar en Cuba el ilustre sabio español Sr. Casares Gil, que tantos triunfos acaba de alcanzar en Méjico. Además, la propia Institución invitó al miembro del partido socialista español y Delegado en España de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Fabra Ribas, para que, durante su estancia en Cuba, a donde se dirige para tomar parte en el Congreso de Emigración, dé una serie de conferencias de carácter social, estudiando temas concretos, como, por ejemplo, el del cooperatismo.

El Sr. Fabra Ribas, en su misión cultural, dará a conocer el movimiento cooperatista español, exhibiendo gráficos y películas de alto interés educativo.

Por último, anuncia la Prensa de La Habana que en Abril próximo inaugurará otro curso de conferencias el Dr. Roberto Novoa, que en reñidas oposiciones acaba de obtener la Cátedra de Patología de la Universidad de Madrid.

## CHILE

LAS CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO SISTEMA DE INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PUESTO EN VIGOR

Ha entrado en vigor en Chile el nuevo régimen de Enseñanza superior, cuya génesis extractamos en otro número de la REVISTA DE LAS ESPAÑAS. En general, la Prensa augura un éxito claro y una eficacia práctica indiscutible a la reforma, ponderando el espíritu democrático en que se inspira. Recuerda a tal efecto que, bajo la antigua organización, la enseñanza secundaria estaba compuesta, cuantitativamente, de unos dos tercios de instrucción científica y humorística, superficial y en exceso verbalista, sólo de un tercio de instrucción técnica y manual.

Parece ser que el resultado de tal sistema fué adverso, y ante tal experiencia se moldearon las normas del nuevo sistema que ahora empieza a regir.

Reforma, en efecto, trata de subsa-

nar aquel error invirtiendo el orden de los factores componentes de la instrucción secundaria. Si antes sólo un tercio de los cursos de esa rama de la enseñanza perseguía la habilitación para la vida, en adelante serán dos tercios de esos cursos los que tengan esa orientación dominante, y sólo un tercio cederá paso a las disciplinas más elevadas de la inteligencia.

"En suma, dice "El Mercurio" como comentario a la reforma, la instrucción secundaria no será en adelante una simple antesala de los estudios universitarios, sino que tendrá por sí misma un significado. Los jóvenes que la hayan cursado podrán tanto aspirar a la continuación de sus estudios en las escuelas universitarias como a desempeñar en la vida del comercio, de las industrias, de la agricultura, de todas las actividades productivas del país, en general, cargos de responsabilidad para los cuales habrán sido debidamente preparados, en atención a sus aptitudes vocacionales."

## MEJICO

### UN HOMENAJE DE LOS INTELLECTUALES AL PROFESOR ESPAÑOL SR. CASARES GIL.

El profesor español Sr. Casares Gil terminó ya su labor en Méjico, habiendo salido de dicho país para trasladarse a Cuba, donde debe proseguir su misión científica bajo los auspicios de la Institución Hispano-Cubana de Cultura.

Antes de salir de Méjico tuvo lugar la despedida que en su honor se organizó, bajo el patrocinio de la Universidad, asistiendo también los miembros del Instituto Hispanomejicano de Intercambio Universitario, y bajo la presidencia del Ministro de Educación pública, Sr. Puig y Cassauranc, y del Ministro de España, Sr. Marqués de Rialp.

El ilustre Rector de la Universidad y gran amigo de España, Sr. Pruneda, ofreció el banquete, poniendo de relie-

ve que se hallaban allí reunidos profesores y alumnos, incluso los del Colegio Militar, que por primera vez asistían a actos semejantes, para asociarse al homenaje que la Universidad mejicana rendía al sabio español. "Nuestros químicos—concluyó el orador—han aprendido mucho de sus elocuentes lecciones, y estoy seguro de que deja en todos nosotros uno de los recuerdos que lo mantendrán imperecedero en nuestra admiración y en nuestra gratitud".

El Dr. Casares Gil agradeció el homenaje, ponderando la hospitalidad del país, sus bellezas naturales y arqueológicas y, sobre todo, declarándose admirado ante la riqueza que atesoran sus aguas, a las que augura un enorme desarrollo comercial.

Habló también el Dr. Chávez, ex rector de la Universidad mejicana, que hace pocos meses estuvo en España explicando en la Universidad de Madrid, un curso de interesantes conferencias sobre Psicología.

El Ministro de España, Sr. Rialp, pronunció un discurso de elogio para el Dr. Casares; de exaltación y gratitud, para Méjico y para la intelectualidad mejicana, y de amplia referencia divulgadora, para cuanto en España late y fructifica el vasto campo de las relaciones hispano-americanas. Concluyó refiriéndose a la empresa de la Ciudad Universitaria, agradeciendo el concurso que los mejicanos le brindan y ponderando la eficacia de la actuación del Instituto, merced al cual se había llegado a momentos de efusión como el que estaban celebrando. Antes de concluir habló el Sr. Puig y Canauranc, Ministro de Educación pública. Tomando pie en ciertas frases del doctor Chávez, acerca de la paz social que reinaba en España, dijo: "Nuestro propósito al querer incorporar al indio a la civilización mejicana, es netamente español. No pensando mucho, sino sintiendo más, diré, después de las palabras del Dr. Chávez, que si en España la alegría no es flor de los pri-

vilegiados, sino de todos, en Méjico el Gobierno actual quiere, haciendo una fusión de anhelos, que se pueda formar el alma nacional".

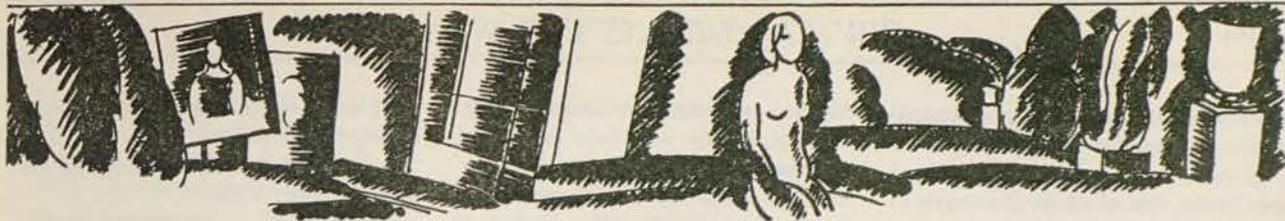
Esta cordial declaración del Ministro, los discursos que le precedieron y el ambiente general de la fiesta, se traducen en largas y efusivas informaciones de Prensa, que son como un homenaje al Sr. Casares Gil y a España.

Según anuncia el cable, a estas fechas, el Sr. Casares Gil se encuentra ya en La Habana, donde le aguarda una enorme expectación, y en cuyo medio cultural de fijo confirmará los éxitos ya alcanzados en Méjico.

## URUGUAY

### ESTADÍSTICAS DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Según la Memoria de Instrucción primaria, presentada en el año último al Consejo Nacional de Enseñanza del Uruguay, funcionan en dicho país 1.505 escuelas, contra 1.210 en el año anterior, siendo públicas 1.338 y privadas 167, llegando el número de maestros de la primera a 3.890. Los alumnos inscriptos en las escuelas públicas, urbanas y rurales, sumaron 133.762 contra 104.573, en 1920; 82.852, en 1910, y 92.474, en 1900, y la asistencia media diaria se calculó en 99.621 alumnos, de los cuales 62.878 iban a las escuelas urbanas, y 36.743 a las escuelas rurales. Las escuelas privadas contaron, en 1926, con 18.295 alumnos, contra 17.284, en 1925. El presupuesto escolar alcanzó en el año de que tratamos, 4.136.221 pesos, contra 3.902.767, en 1920; 1.918.017, en 1910, y 758.119, en 1900, lo que representa un aumento de cerca de 600 por 100 en veinticinco años, habiéndose votado para el ejercicio que empezó el 1 de Marzo de 1927 un presupuesto de 6.283.999 pesos. La Caja de pensiones escolares, que cuenta treinta años de existencia, pagó en el año 1926 cerca de 1.035.000 pesos por 1.105 jubilados y 130 pensionistas.



# INFORMACION ECONOMICA ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

## ESPAÑA

### EL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS Y LOS INTERESES EXTRANJEROS

La Prensa francesa, en uno de sus sectores, se hizo eco de la disconformidad de ciertas empresas extranjeras dedicadas en España al negocio del petróleo, ante la valoración que se había hecho de sus instalaciones, al ser éstas incautadas por la empresa concesionaria del Monopolio de petróleos. La campaña que en tal sentido se insinuó, singularmente desde las páginas de "Le Journal des Debats", se basaba en una supuesta resolución de leyes y tratados por parte de la Compañía española. El Gobierno cortó el paso de tales hipótesis, con una nota oficiosa, que, entre otras cosas, decía:

La representación oficial de los actos de valoración de instalaciones tiene órdenes de aplicar un amplio criterio, pero esto no puede llegar a la estimación de esperanzas o quimeras fundadas en la prosecución de negocios que, por lesivos para el Estado, han sido objeto de modificación. En todo caso, el Gobierno, en último término y con la amplitud admitida como principio, disminuiría las valoraciones desacordes.

No es de creer, concluía diciendo la nota, que ningún Gobierno extranjero lleve la defensa de los intereses de sus naturales, cuando legítimamente hayan de reducirse ante los primordiales de carácter público nacional, a extremos

que "Le Journal des Debats" apunta, tales como represalias y medidas de restorsión en las relaciones comerciales normales concertadas, ajenas por completo al punto en discusión, y, sobre el cual, repetidamente lo ha manifestado el Gobierno, y lo ratifica hoy en esta nota, está dispuesto a oír razones y alegatos y a atenderlos en justa medida; pero no es admisible, por ser ello sencillamente un procedimiento de coacción y una censurable maniobra, que una vez personados en los actos de valoración de instalaciones los representantes de intereses privados, interrumpen su asistencia a ellos antes de reconocer los resultados, y, en último caso, la decisión del Gobierno a sus reclamaciones, si es que encuentran motivo para presentarlas.

Estas declaraciones fueron favorablemente comentadas por la Prensa francesa, que, por su parte, consideró garantizada la feliz solución del conflicto. En tal sentido se expresan numerosos periódicos.

### EN UN MES SE EXPORTARON 15 MILLONES Y MEDIO DE ACEITE DE OLIVA

La enorme producción aceitera de España, a la que ya hicimos referencia en el número anterior de esta Revista, se ha traducido en una exportación que sólo durante el mes de Enero alcanza la suma de 15,771.000 kilogramos, es decir, mucho más del doble que en igual tiempo de 1926 y bastante más que

nunca. Las cifras que insertamos luego son clara expresión de lo dicho.

Los principales países receptores por orden de cantidad recibida son los siguientes: primero, Italia (8.600.000 kilogramos); segundo, Argentina (kilogramos 1.300.000); tercero, Inglaterra (1.200.000); cuarto, Norte-América (kilogramos 1.000.000); quinto, Francia (900.000); sexto, Uruguay (800.000), y séptimo, Cuba (780.000). Las demás naciones tienen mucha menor importancia, frente a las numeradas, pues la que más nos ha comprado no llega a los 200.000 kilogramos.

### CUENTAS DEL BANCO DE ESPAÑA Y EL TESORO PÚBLICO

Comparando los balances del Banco de España de 28 de Enero y 18 de Febrero, o sea prescindiendo de los dos balances intermedios, en que entraron en juego, sin liquidar todavía, los movimientos de varias partidas influidas por el empréstito de 500 millones de pesetas en Deuda amortizable 4,50 por 100, para el Presupuesto extraordinario de obras públicas, se echa de ver lo que ha quedado como efecto de dicha operación y del ingreso de 250 millones de pesetas en las arcas del Tesoro, pues sabido es que los 250 millones restantes no se desembolsarán hasta el 1.º de Julio próximo.

La partida que provisionalmente se abrió en el pasivo del balance con la denominación Subscripción de Deuda

amortizable al 4,50 por 100, ha desaparecido por completo del pasivo.

El saldo de la cuenta corriente plata del Tesoro, que el 28 de Enero era de 128,90 millones, desciende a 34,90 millones, después de haber figurado con saldo global de todas las cuentas de Tesorería, que el 28 de Enero era de 70,39 millones, el 18 de Febrero es de 197,93 millones. El saldo favorable de la cuenta corriente oro del Tesoro rebasa los 159 millones.

Del 28 de Enero al 18 de Febrero la circulación de billetes aumenta 39 millones, y las cuentas corrientes disminuyen 85 millones.

De las cinco partidas de cartera comercial, los efectos a cobrar en el día, los créditos personales y los pagarés de préstamos apenas si señalan variación sensible; los descuentos disminuyen 22,50 millones, y las cuentas de crédito con garantía aumentan de 1.009 a 1.106 millones, o sea, aproximadamente, el 40 por 100 de lo desembolsado por el primer plazo del empréstito.

Los beneficios del Banco se han elevado el día 18 de Febrero a 11,08 millones de pesetas.

## ARGENTINA

UNA EMISIÓN COMPLEMENTARIA DE 40 MILLONES DE PESOS PARA OBRAS PÚBLICAS.

El vasto plan de obras públicas que rápidamente se está llevando a cabo en la República Argentina y que fué iniciado en 1925 con la emisión de 50 millones, acaba de recibir un nuevo refuerzo con la emisión complementaria de 40 millones, recientemente decretada por el Presidente de la República.

El plan de las obras tiene un importe calculado en 84.962.555 pesos, y la ley del año 1925 autorizaba una emisión de 100 millones, a la que corresponden los 40 millones emitidos ahora. Constituirá la tercera serie del Crédito Argentino Interno, en títulos al 6 por 100 de interés y 1 por 100 de amortizable anual acumulativa, por sorteo a la par, cuando la cotización sea a la par o arriba

de ella y por compra o licitación, cuando la cotización sea abajo de la par, pudiendo en cualquier momento aumentarse el fondo de amortización; con lo que queda fijada en 90.000.000 de pesos la emisión total del año 1925.

Se agrega que los títulos llevarán cupones trimestrales con vencimiento al 1.º de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre de cada año.

Los títulos serán al portador y se emitirán en valores de 5.000, 1.000, 500 y 100 pesos, estando exentos de todo impuesto nacional o municipal.

### ÚLTIMA ESTADÍSTICA DEL CAPITAL EXTRANJERO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

La importante revista "Review of the River Plate" publica interesantes datos acerca del capital extranjero invertido en la República. Al finalizar el año último, las cifras aludidas alcanzaban un total de 7.025.000.000 pesos nacionales argentinos, suma que se halla invertida en la forma siguiente:

En ferrocarriles, 3.107.000.000; en empréstitos, 1.750.000.000; en préstamos hipotecarios, 718.000.000; en Bancos, 208.000.000; en otras diversas empresas, 1.242.000.000. Total, 7.025.000.000 pesos.

En cuanto a la nacionalidad del capital se puede distribuir como sigue:

Capital inglés, 4.700.000.000 pesos; capital norte-americano, 1.150.000.000 pesos; otras naciones en conjunto, pesos 1.175.000.000.

De lo expuesto se deduce que son los capitales ingleses y norteamericanos los que más han contribuido al desarrollo de la Argentina. Estos últimos han ido aumentando enormemente, a partir de 1920. En esta fecha, el total del capital norte-americano invertido en el vecino país alcanzaba solamente a pesos 95.000.000, cifra que subió a pesos 550.000.000. en 1924 y en 1927 a 1.150.000.000 pesos.

Las inversiones americanas pueden clasificarse como sigue:

Empréstitos, 863.000.000 de pesos; frigoríficos, 190.000.000; trabajos de

petróleo, 30.000.000; diversas empresas, 65.000.000 pesos.

A su vez las inversiones inglesas se detallan como sigue:

Ferrocarriles, 2.800.000.000 pesos; empréstitos, 900.000.000; diversas empresas, 1.000.000.000.

De los empréstitos o deuda externa, estimada en 1.750.000.000 pesos, corresponden al Estado 1.100.000 pesos, 520.000.000 de pesos a las provincias y 120.000.000 a las Municipalidades. Es curioso anotar que en este giro de las actividades del capital, ingleses y norte-americanos están equiparados, pues mientras los primeros alcanzan a pesos 900.000.000, los segundos llegan a 863.000.000.

Ha sido tan grande la influencia del capital extranjero en Argentina, que muchos atribuyen la crisis a partir de 1908 hasta la fecha, a la circunstancia de no haber aumentado aquél en este período en proporción a los años anteriores. Se cita, al efecto, el ejemplo del Canadá, donde la producción ha duplicado, debido a que la cuota de pesos 6.000 millones de capitales extranjeros existentes antes de la guerra ha subido ahora a 12.000.000.000 de pesos.

## BRASIL

UN VASTO PROYECTO DE LA LEY PARA LA EXPLOTACIÓN PETROLÍFERA

El Brasil se incorpora a los países iberoamericanos productores de petróleo, y para su explotación y legislación, acaba de ser elaborado, por una comisión de técnicos, un proyecto que hoy tiene en estudio el Gobierno.

Dicho proyecto prevé que el Gobierno federal demarcará las áreas petrolíferas de la República. Las partes interesadas obtendrán una concesión prospectiva de un maximum de 4.000 hectáreas (9.884 acres) por un período de dos a cuatro años, que podrá ser prorrogado por dos años más, a discreción federal.

La segunda parte del proyecto trata conjuntamente con la concesión para los cateos y explotación. El área má-

xima permitida es también de 4.000 hectáreas, con un período máximo de tiempo de veinticinco años, con un privilegio de obtener rentas de la propiedad, si lo autoriza el Gobierno. Después de quince años, el Gobierno puede rescindir la segunda concesión y hacerse cargo de las instalaciones indemnizando a los concesionarios.

La producción será tasada con un impuesto de 10 por 100 sobre el valor líquido del petróleo, producido dentro de un área de 150 kilómetros de distancia del mar o de un río navegable; de lo contrario, se le aplicará un 6 por 100 de impuesto. Los obreros nativos, técnicos y administradores deberán ser empleados en una proporción que será establecida por el Gobierno.

El proyecto, que contiene otros muchos extremos de carácter técnico, mercantil y hasta de sanidad y enseñanza en las colonias que se formen, se inspira, como se ve, en un criterio de intensa nacionalización.

## CHILE

### EL PLAN FINANCIERO Y EL PRESUPUESTO DE 1.575 MILLONES PARA OBRAS PÚBLICAS

La Prensa chilena, y también la de otros países, se ocupa con elogio del plan financiero presentado por el Ministro de Hacienda, D. Pablo Ramírez.

“Por primera vez en Sudamérica —dijo Castro Rojas en “El Mercurio”—se formula un plan de política hacendaria de tan vastos alcances.”

En efecto; llama la atención dicho plan, no sólo por su atrevida concepción científica y la enorme masa de capitales que abarca para el desarrollo de una amplia labor constructiva, sino porque es una lección elocuente del nuevo espíritu gubernativo que se impone en todas partes, rompiendo los viejos moldes de la rutina.

En este sentido, y examinando con la objetividad cordial que en España podemos hacerlo el plan del Ministro Ramírez, se acusa en él un alto valor técnico perfectamente acomodado a las

peculiaridades de la tradición financiera chilena.

Un estudio técnico del desarrollo económico y financiero de Chile durante el medio siglo precedente ha permitido llegar a la conclusión de una ley de crecimiento vegetativo de la Hacienda pública de aquel país, en cuya virtud las rentas siguen una curva ascendente de 5 por 100 anual acumulativo, en tanto que los gastos públicos crecen sólo en una proporción del 2 por 100 anual.

Con la aplicación de estos coeficientes a los presupuestos de los seis años en curso de la presidencia del señor General Ibáñez, se llega a la conclusión, estadísticamente demostrada (y en esto se basa el plan Ramírez), de que el superávit inicial de 16 millones irá en constante aumento, hasta alcanzar el año 1933 la cifra de 188 millones.

Estos superávits anuales permitirían financiar una serie de empréstitos al 6 y 1 por 100 de servicio, partiendo de 200 millones, para llegar al sexto año a un total de 2.350 millones de pesos.

Sin embargo, para colocarse en una realidad mínima, el plan Ramírez, partiendo de un empréstito inicial de 200 millones, sólo considera un aumento constante de 25 millones anuales, para sumar al cabo de los seis años un total de 1.575 millones.

Por otra parte, el plan Ramírez forma un conjunto armónico con el desarrollo de un programa de obras públicas, y en este orden toda observación desaparece ante la importancia reproductiva de ellas.

Las obras directamente reproductivas que consulta el plan son canales de riego y nuevos ferrocarriles, que representan el 22 por 100 del total del empréstito.

Las obras indirectamente reproductivas, pero de una importancia fundamental para la riqueza del país, son los puertos y caminos, calculados en un 44 por 100.

Y las obras destinadas a cuidar la salud, ensanchar la cultura nacional y el progreso y ornato de las ciudades,

mediante alcantarillas, agua potable, edificios escolares, etc., representan el 34 por 100.

En consecuencia con este proyecto, a mediados de Febrero fué promulgada la “Ley presupuestal sobre inversiones extraordinarias para obras públicas”, destinando a su ejecución un total de 1.575 millones de pesos, distribuidos así:

200 millones, para el año 1928; 225, para el año 1929; 250, para el año 1930; 275, para el año 1931; 300, para el año 1932, y 325, para el año 1933.

De esta suma se destinarán 183 millones para ferrocarriles, 160 para obras hidráulicas, 400 para edificación y para alcantarillado, aguas potables y obras hidráulicas 400 para edificación y 95 para auxilio del fondo de caminos, además de diversas sumas menores para el fomento de diversas industrias.

### EL SERVICIO DE CRÉDITOS Y EL DESARROLLO DE LA RIQUEZA AGRÍCOLA

Se han recibido en España los primeros ejemplares de la Memoria presentada por el Consejo directivo de la Caja de Crédito Agrícola de Chile. Sus datos son sumamente interesantes, tanto por expresarse en ellos el éxito alcanzado en aquel primer ensayo de crédito agrícola como para tener una idea global del gran incremento que el desarrollo de la riqueza agrícola y ganadera está alcanzando en aquel país.

Las operaciones de la Caja de Crédito Agrario en el año que abarca la Memoria han debido sujetarse naturalmente a las circunstancias del período de iniciación, de ensayo y a los recursos disponibles, y así y todo, las cifras que arroja son notoriamente considerables.

Por lo que toca a la agricultura propiamente dicha, téngase en cuenta que se calculan en 5.500 millones de pesos chilenos los capitales invertidos en negocios agrícolas, y que la producción, según datos publicados en “El Mercurio”, en uno de sus últimos números llegados a Madrid, representa un valor

de 958 millones. Pues bien; en este aspecto debe tenerse en cuenta que, por los inconvenientes o trabas que imponía la ley para la constitución de la prenda o su innecesaria limitación, las operaciones de la Caja sobre cereales y demás productos de cultivo no han tenido sino muy pequeño desarrollo, alcanzando a 2,356.000 pesos, con garantía de prenda por valor de ocho millones y medio de pesos. La extensión total cultivada se estima en 847 hectáreas, y el valor de la producción en 569 millones de pesos.

La viticultura chilena, que ocupa el octavo lugar en la estadística mundial, representa un capital de 414 millones de pesos, y la producción no menos de 100 millones. La Caja Agraria ha prestado por vinos, vasijas e instalaciones, cerca de dos millones, con garantía de más de siete millones.

La industria forestal es otra gran riqueza del país, como que representa un capital de 460 millones de pesos. Los préstamos recibidos por los madereros ascendieron a poco más de 500.000 pesos.

La arboricultura frutal, que ha tomado considerable desarrollo, pero que puede considerarse todavía en estado incipiente, ha recibido de la Caja cerca de medio millón de pesos, con garantía de 3,353.000 pesos.

En el ramo de ganadería, que tantas expectativas tiene, y de cuyo desarrollo depende en gran parte el porvenir de vastas regiones australes, ha recibido en préstamo, durante el año de existencia de la Caja, más de 34 millones de pesos, con garantía de animales por valor de cerca de 70 millones. Esta industria representa un capital de 610 millones y produce anualmente 236 millones.

En suma, la interesante Memoria, cuyo ligero examen queda expuesto, termina computando en 2,500 millones de pesos el valor de los bienes rurales que pueden servir de base para la constitución de la prenda agraria, y anotando que solamente se han efectuado operaciones por valor de 107 millones. Queda, por consiguiente, un margen

enorme para el desarrollo del crédito agrícola, que implicaría el progreso de la principal fuente de la riqueza nacional de aquel próspero país.

### SANTO DOMINGO

#### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1927

Con grandes manifestaciones de jú-

bilo publica el "Listín Diario", de Santo Domingo, la liquidación del Presupuesto del Estado correspondiente al año último, juzgándola como un síntoma inequívoco del desarrollo económico que va alcanzando el país.

De los datos publicados por el "Listín Diario" extraemos la siguiente síntesis:

INGRESOS		PESOS
Receptoría general de Aduanas.....		5.830.504,45
Tesorería Nacional:		
Rentas internas.—No especializada.....	5.081.549,39	
Diversos ingresos generales.....	893.875,51	
Diversos ingresos especializados.....	473.685,99	
		6.449.110,89
Lotería Nacional.....		2.451.863,81
Ferrocarril Central Dominicano.....		452.447,64
		135.746,83
		15.319.673,62
<i>Total ingresos brutos 1927.....</i>		<i>15.319.673,62</i>
Empréstito 1926. Primera serie. Pesos 5.000.000. Remesas.....		4.906.806,39
		20.226.480,01
Balances al 31 de Diciembre de 1926:		
Receptoría general de Aduanas.....	142.127,97	
Tesorería Nacional.....	636.424,32	
Lotería Nacional.....	3.485,40	
Ferrocarril Central Dominicano.....	15.717,82	
		797.755,51
		21.024.235,52
GASTOS		PESOS
Receptoría general de Aduanas.....		297.826,72
Servicio de la Deuda pública.....		1.041.347,90
Tesorería Nacional:		
Gastos generales del Gobierno.—Presupuestos, leyes, etc.....	9.726.258,94	
Gastos especializados.....	1.351.982,69	
		11.078.241,63
Lotería Nacional.....		1.502.166,00
Ferrocarril Central Dominicano.....		461.009,99
Empresa Agua y Luz, puerto Plata-Santiago.....		121.360,39
		14.495.952,63
<i>Total gastos brutos 1927.....</i>		<i>14.495.952,63</i>
Empréstito 1926 (gastos).....		4.770.312,96
		19.266.265,59

	PESOS
A deducir:	
Oficiales pagadores:	
Créditos autorizados para la expedición de cheques durante el año 1927.....	15.841.171,02
Cheques pagados por el Depositario del Gobierno.	15.781.821,52
	59.349,50
	19.206.916,09
Balances al 31 de Diciembre 1927:	
Receptoría general de Aduanas.....	128.352,24
Tesorería Nacional.....	1.667.425,28
Lotería Nacional.....	—
Ferrocarril Central Dominicano.....	7.155,47
Empresa Agua y Luz, puerto Plata-Santiago.....	14.386,44
	1.817.319,43
	21.024.235,52

F. A. Herrera, Tesorero Nacional.—Generoso Núñez, Jefe de Contabilidad de la Tesorería Nacional.

CUBA

LA CÁMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO Y LAS MARCAS DE FALSA PROCEDENCIA

La cuestión de las marcas de falsa procedencia, usando colores o denominaciones españolas para productos que no proceden de España, se ha recrudecido en Cuba durante estos últimos meses, suscitando algunas medidas represivas por parte de las autoridades cubanas.

Coincidiendo con ellas, la Cámara Española de Comercio inició una activa campaña, que previamente se anunció al comercio mediante una circular de la propia Cámara, concebida en estos términos:

“Habiéndose observado que en este mercado se están usando gran número de marcas que inducen a que las mercancías por ellas amparadas se tomen como de equívocada procedencia, esta Cámara tomó el acuerdo de iniciar una campaña tendente a defender los productos de procedencia española que resultaban altamente perjudicados con el uso de aquéllas que, sin tener derecho

a ser utilizadas, se había introducido en Cuba.

En nuestro deseo de causar los menores perjuicios posibles a los comerciantes de buena fe que de ellas se sirven, y como acto de cortesía a las Corporaciones hermanas, se acordó en la última junta darles a ustedes conocimiento de nuestro propósito, a fin de que lo hagan saber a sus asociados, en evitación de los perjuicios que pudieran alcanzarles la actuación que nos proponemos seguir en defensa de nuestros productos.”

La actitud de la Cámara se comentó con elogio en Cuba.

URUGUAY

PERSPECTIVAS PARA UN CONVENIO COMERCIAL CON CUBA

La Prensa hispano-americana viene hablando con insistencia de unas supuestas negociaciones entre los Gobiernos del Uruguay y Cuba para llegar a la firma de un Tratado de comercio. Nada se ha dicho oficialmente hasta

hoy de este asunto, pero puede inducirse el fundamento veraz de este rumor del examen de las declaraciones atribuidas al Cónsul general del Uruguay en Cuba, Sr. Bajac. Opina este alto funcionario que “el Uruguay se ha mostrado en principio propicio al Convenio”.

Para formarse una idea aproximada de las perspectivas de este asunto, cabe recordar que ya en 1923 se iniciaron unas negociaciones, que luego fueron abandonadas. Entonces la clave del convenio estaba, por parte del Uruguay, en no aumentar los derechos de la carne (tasajo) destinada a ser exportada a Cuba, y por parte de este país, a obtener ventajas para sus azúcares y su tabaco en los mercados uruguayos.

Conviene tener en cuenta además estos datos. Montevideo es el centro de la industria de saladeros de carne, abarcando gran parte de la producción del Plata y de Río Grande, del Brasil. Así, pues, los 3.868.132 dólares que arrojan las estadísticas como valor del tasajo exportado a Cuba en 1926 no corresponde toda al Uruguay.

En realidad, la exportación correspondiente a dicho año, por lo que a Uruguay se refiere, alcanza sólo a millón y medio de dólares.

Por su parte, Cuba exporta al Uruguay aguardiente, azúcar y tabaco. El aguardiente aumenta en progresión tan considerable, que de 361.000 pesos que alcanzó en 1926, había subido ya en Octubre de 1927 a 446.662 pesos.

Como se ve, las cifras de partida y contrapartida no ofrecen un volumen considerable; sin embargo, no faltan posibilidades para acrecentarlas. Por otra parte, la actitud del Uruguay no aumentando los gravámenes del alcohol para no perjudicar a Cuba, y los deseos manifiestos del Gobierno del General Machado para llegar a una inteligencia económica con el Uruguay, son datos que influyen mucho en las perspectivas para un tratado de comercio entre ambos países.



## LA ORATORIA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

por Mario Falcao Espalter

Gallarda muestra de sí dió en el salón del Centro Gallego, de Montevideo, el verbo español contemporáneo de la oratoria, en la magistral disertación que oímos, pronunciada por don Antonio Goicoechea. Misionero de la pacífica comunicación espiritual de la madre patria con sus retoños americanos; español europeo o, mejor dicho, español plenamente, sin aclaraciones ni eufemismos, el ilustre profesor universitario, que es un político de positivo idealismo, ostentó extraordinarias dotes de esa profesión cultivada desde la antigüedad clásica y ennoblecida con el ejercicio justiciero que de ella hiciera Cicerón, que estaba, como lo está el doctor Goicoechea, enamorado de la capacidad que tan poderoso instrumento verbal tiene para la difusión de la verdad y del progreso. Orador español es nuestro visitante de ayer, pero orador moderno, tan exento de los floreos estériles y vacíos de que la oratoria muy siglo XIX fué detestable ejemplo, como de la sequedad anglosajona, que nada intenta para colaborar con la acción personalísima del estilo hecho hombre, ante el auditorio, en la decisión de "persuadir", norma y fin de todo discurso.

La sobriedad, cualidad que ha estado en el siglo pasado algo distante del genio español, como la originalidad, que ha sido siempre su nota descolante—como muy bien dijo el Sr. Goicoechea glosando los pareceres de autorizados escritores extranjeros juzgadores de lo español bajo sus proteicos aspectos sociales—, es una conquista

definitiva para las generaciones peninsulares posteriores a 1898. ¿Por qué? Porque España, desde esa fecha, ha podido presenciar la lucha de dos tendencias, así en lo oratorio como en lo científico y como en lo político: la tendencia que se abreva en la tradición remozada como en seguro raudal de vida íntima y procura incorporarse lo bueno que de afuera llega a las fronteras de la inteligencia nacional, y la tendencia "europeizante", que es netamente negadora de los valores autóctonos, digámoslo así, y se esfuerza en crearlos con prescindencia de todo dicamen del pasado, como si España fuese un pueblo absolutamente nuevo, o algo peor, un pueblo sobre el cual pesa el gravamen de un legado retrógrado. En el estilo oratorio de Goicoechea están de consuno, mostrando sus perfiles acusados, las varias formas de su personalidad interesantísima: el profesor u hombre de estudios depurados y profundos, el político y el artista. Yo creo que esta es la gradación transcendentalista de esta vida laborante, ejemplar, viril. Lo firme en ella es el hombre pensador que estudia, analiza y deduce normas, pensares, sentires y fórmulas pragmáticas de que el político se aprovecha, bajo la elegante palabra armoniosa del artista, sea éste el orador o el estilista de la pluma llena de medida y cordialidad a un tiempo mismo.

Todas estas reflexiones han sido como la surgente nacida de la audición de un grande y noble y lírico orador español: D. Antonio Goicoechea. Es el suyo un lirismo que se engendra,

como puro sentimiento, en la noción enaltecedora de una fuerte, acusada dignidad moral. Este supuesto, que suele no abundar entre poetas y otros hombres de palabra artística o de letras humanas, conforma la personalidad de nuestro orador y brinda a sus auditorios esa emanación de sinceridad, afluencia benéfica de que se halla circundado todo espíritu honrado poco dispuesto a conceder, merced a la fácil elocuencia vulgar de este tiempo, arras sólo dignas de un señorío fuera del alcance del ágora.

Don Antonio Goicoechea posee de su arte oratoria, tan justamente celebrada por sus primores de artífice, una idea ciertamente encumbrada. Si de la política él supo decir que había que tratarla como a servidora imbuída de la virtud de la fidelidad, que es la más preciada virtud en quien está a nuestro servicio, de la oratoria pudiéramos afirmar otro tanto, porque es, si bien algo más que elemento manual instrumental de eficacia moral y estética, no pasa, empero, de prestarse a la difusión de las ideas de quien exhibe y ostenta una elocuencia varonil ajena cuanto cabe serlo a la adulación de su público como incomprensiva de sus sentimientos más caros.

Probablemente—fenómeno sorprendido por mí y apenas, quizás, notado por otros oyentes, aun devotos del señor Goicoechea—, ha sido éste uno de los viajeros extranjeros más compenetrados del ambiente de los países por los cuales pasea sus convicciones y sus entusiasmos. Goicoechea es un hombre

de extraordinaria ilustración americana. Bien lo comprobaron quienes concurrieron a oírle en Montevideo, en el prestigioso Centro Gallego, que preside con tanta autoridad y actividad el Dr. Sánchez Mosquera. Pero si esto último notaron, no así se comparó, tal vez, con la deficientísima cultura americana de otros huéspedes no menos egregios que el Sr. Goicoechea. Tengo entendido que en la Argentina ha empezado una reacción contra la frecuencia de visitantes tan ayunos de nuestras cosas que no digan una frase sin dar un traspie. Y esto no puede ser. Si es verdad que el conocimiento personal y directo de los hombres de letras que viajan hacia el Plata deberá siempre completar y aun rectificar

conceptos y nociones aprendidos en libros, no siempre reflejos fieles de la realidad indiana, no basta la buena voluntad, y es menester que al tratar de cuestiones nuestras se hallen suficientemente enterados. A ello aludía con notable ingeniosidad el Sr. Goicoechea, cuando recordaba que cierto manual francés de historia americana refería que en 1810 dióse en Méjico el "primer grito de Dolor" por la independencia... El ignaro escritor quiso decir el "Grito de Dolores".

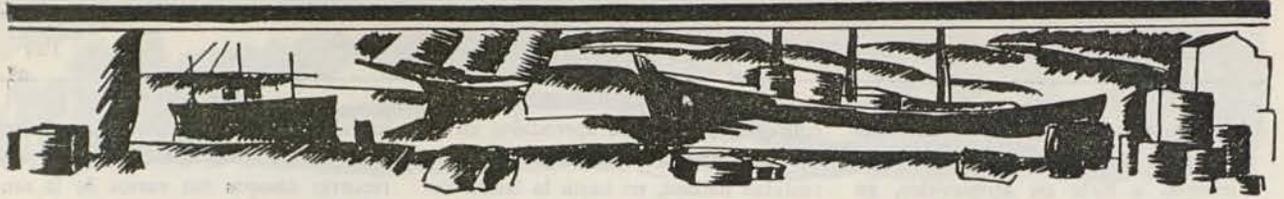
Otra faceta de la oratoria española del Sr. Goicoechea es la de su doble poder de suscitar la emoción sentimental y aun dolorosa al lado de la risa culta y el humorismo del mejor gusto. Dice esta dualidad de su arte, de su

extraordinario dominio de la palabra y de su venturosa agilidad mental para recorrer campos tan varios de la sensibilidad.

La velada en que pude germinar estas reflexiones fué precedida de una magnífica oración inaugural del doctor Justino Jiménez de Aréchaga, personalidad uruguaya, que, por haber sido hombre de alta y renovadora política nacional, juntamente a una pluma de jurista constitucional de los mejores que tenemos (lo que nada tiene en él de particular, porque en su propia casa recogió las enseñanzas de la ciencia), no he de presentar a mis lectores,

(De "La Prensa".)





# UNION IBERO-AMERICANA

## VIDA SOCIAL

IMPORTANTE REAL ORDEN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, UNIFICADORA DE LA ACCION IBERO-AMERICANA.

“Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada a esta Presidencia con fecha 20 del actual por la entidad denominada “Juventud Hispano-Americana”, en la que se solicita reconocimiento oficial, por parte del Gobierno, de un Congreso de juventudes hispano-americanas, cuya celebración está acordada para la fecha en que tenga lugar la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, así como el uso de la franquicia postal y una subvención para los fines del referido Congreso:

Considerando que es doctrina puesta en práctica por el Gobierno la de reunir y unificar todos los Centros de carácter adecuado y misión semejantes; y existiendo ya para el cumplimiento de las finalidades que se exponen en el escrito antes mencionado una entidad como la Unión Ibero-Americana, en cuyos Estatutos se comprende todo cuanto en sus diversos aspectos pueda referirse al mayor acercamiento espiritual de España y las naciones americanas de habla española, con las consiguientes ventajas para el mejor desarrollo de los comunes intereses materiales que las afectan, no hay razón que abone el que con una adjetivación más o menos arbitraria de “juventud”, se pretenda justificar la división de actividades que son similares,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que no procede organizar con carácter oficial ningún Congreso o acto que, como complementario del certamen Ibero-Americano de Sevilla, se solicite celebrar por entidades cuyos fines coincidan esencialmente con lo que, según sus Estatutos, tiene obligación de cumplir la propia Exposición y la Unión Ibero-Americana, ni conceder con tal objeto subvención alguna del Estado; considerándose, por tanto, denegada la solicitud que en el sentido referido ha elevado a esta Presidencia del Consejo de Ministros la Juventud Hispano-Americana.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 28 de Marzo de 1928.—*Primo de Rivera.*

### PÉSAME AL BRASIL

La Unión Ibero-Americana acordó testimoniar al Brasil, en la persona del Excmo. Sr. Presidente de la República y en la de su más alta representación en España, el profundo pesar con que se informó de la gran catástrofe ocurrida en Santos, recientemente.

A tal fin, se dió curso al siguiente cable:

“Sr. Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil.—Río de Janeiro:

Unión Ibero-Americana, hondamente impresionada catástrofe Santos, expresa Brasil por elevado conducto de vues-

tra excelencia, profundo sentimiento. El Presidente, *Duque de Alba.*”

Al Sr. Ministro Plenipotenciario del Brasil, en Madrid, se le dió traslado del anterior despacho con oficio, comunicándole la más viva simpatía hacia su patria, trasmitiéndole expresivos sentimientos de pésame de la Unión Ibero-Americana por la desgracia acaecida.

He aquí, traducida, la respuesta del Sr. Presidente del Brasil:

“Duque de Alba.—Presidente de la Unión Ibero-Americana.—Muy reconocido, agradezco vivamente manifestaciones de pesar que me transmite V. E. con motivo catástrofe Santos.”

### FALLECIMIENTO DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE SEOANE

Este distinguido y antiguo socio de la Unión Ibero-Americana, ha dejado de existir el día 25 de Febrero último.

Muy dolorosa impresión produjo en nuestra casa la pérdida del caballero y culto Marqués de Seoane, a cuya viuda reiteramos el efusivo pésame que por acuerdo de la Junta directiva le fué comunicado.

Afiliado al partido liberal, el señor Marqués de Seoane fué senador por Guipúzcoa.

Presidió la Comisión de Monumentos de San Sebastián, perteneció a la Junta organizadora de los trabajos para la celebración del centenario de Elcano, y dió a la publicidad algunas

obras relacionadas con el famoso marino. Por su simpatía y su trato caballeroso era unánimemente estimado.

#### CÁTEDRA HISPANO-AMERICANA EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID

La Junta de Relaciones culturales del Ministerio de Estado ha tomado en consideración la propuesta que le formuló la Unión Ibero-Americana, de crear en la Universidad de Madrid, dotándola convenientemente, una cátedra especial para que sea desempeñada cada año por distinta personalidad científica o literaria, de los países hispano-americanos.

A la Unión Ibero-Americana le ha sido concedido el honroso derecho de ser la encargada de proponer anualmente el nombre de la persona que haya de desempeñar esta cátedra.

En Junta directiva últimamente celebrada por la repetida entidad se acordó, por unanimidad, proponer al doctor Ricardo Rojas, Profesor y Rector de la Universidad de Buenos Aires, para la inauguración de la mencionada cátedra.

#### ACTOS PÚBLICOS EN EL DOMICILIO SOCIAL

Ha seguido, durante el mes de Marzo, desarrollándose el ciclo de conferencias organizado por la Unión Ibero-Americana para 1928; a las ya mencionadas en el número anterior de la REVISTA DE LAS ESPAÑAS, sucedieron las que a continuación se consignan, todas ellas fueron escuchadas con gran interés por numerosa concurrencia, que aplaudió mucho y felicitó expresivamente a los distinguidos consocios que ocuparon nuestra tribuna, tratando los temas que se indican.

Don Miguel Aguayo, el día 6, el tema "El espíritu español en América a principios del siglo XIX".

Don Rodolfo Reyes, el 9, habló acerca de "La VI Conferencia Panamericana y la no intervención".

Don Gustavo Pittaluga disertó, el 16, sobre "La América Negra".

El día 20, D. Alfonso Hernández Catá, habló acerca de "La obra del espíritu en Cuba republicana".

Don José Gascón y Marín, el jueves 29, desarrolló el tema "El derecho social en América".

Para que sirva de recordatorio a nuestros lectores, damos nueva nota de las conferencias que tendrán lugar en los meses de Abril y Mayo:

*Abril:* Día 3, D. José María Torroja, "Las Repúblicas Hispano-Americanas y la exploración de las regiones polares".

Día 10, D. Angel Vegue y Goldoni, "Los Villafañe y las Indias".

Día 17, D. José María de Ortega Morejón, "Lectura de versos viejos".

Día 24, Sr. Conde de Gimeno, "Un capítulo interesante sobre algo de lo que llevamos a América y de lo que de allí ha venido".

*Mayo:* Día 1, D. Antonio Méndez Casal, "La luminosidad cromática en la pintura de Ribera, Goya, Rembrandt, Turner y los pintores románticos. Comentarios a un libro sobre Ribera".

Día 3, D. Amalio Huarte, "El Cardenal Mendoza y el descubrimiento de América".

Día 8, D. Luis Rodríguez de Víguri, "Sobre Portugal".

Día 14, D. Lorenzo Luzuriaga, "Algunos pedagogos hispano-americanos".

Fuera del ciclo pronunció una conferencia, el día 22, el Sr. Carmona Nenclares, acerca de "El espíritu americano".

#### MISIÓN CULTURAL AL PARAGUAY

Imposibilitado nuestro querido amigo D. José María Salaverría (ya de regreso en Madrid de la Argentina), por motivos de salud, de efectuar el viaje cultural a La Asunción, que le había encomendado la Unión Ibero-Americana, es muy probable que realice tal misión D. Amado Alonso, Director del Instituto de Filología Española en la Universidad de Buenos Aires.

#### PATRONATO DE ESTUDIANTES

Con viva satisfacción consignamos la gran simpatía y aplauso con que, apenas conocido, va siendo acogido en América nuestro "Patronato de Estudiantes Hispano-Americanos y Filipinos", creado para la tutela y asistencia de los que vengán a España a seguir cualquier clase de enseñanza o estudio.

Las felicitaciones y ofertas de cooperación de los representantes de América en Madrid; los plácemes que de la Península han llegado y que en gran número empiezan a recibirse, apenas hubo tiempo para informarse de América en las oficinas de la Unión Ibero-Americana; el encomio con que la Prensa de aquí y la de América acoge el propósito, reproduciendo muchos periódicos su estatuto (ya aparecido en anterior número de la REVISTA DE LAS ESPAÑAS); las diversas aportaciones materiales que expresamente para el Patronato nos han sido ofrecidas; todo hace presagiar que éste, al llenar una elevada misión, puede ser poderoso estímulo para decidir el envío a España de numerosos estudiantes hispano-americanos.

En la actualidad, se está formando un fichero de los estudiantes naturales de las Repúblicas transatlánticas de nuestro origen, que cursan estudios en España, para lo que ha sido requerida la cooperación de las Universidades de España, solicitando de ellas relación (con el mayor número posible de datos respecto de cada uno), de los que se hallan matriculados en los centros oficiales del respectivo distrito universitario.

Hacemos extensivo el ruego, desde estas columnas, particularmente a cada centro, como a los estudiantes que deseen inscribirse directamente, de igual modo que a los padres, residentes en América, que tengan hijos estudiando en España.

El Patronato ya ha iniciado su actuación, interviniendo en cuantos asuntos de índole la más diversa le han sido

sometidos, y procurando darles la solución más beneficiosa.

En la Unión Ibero-Americana, se facilitarán cuantos lo soliciten, impresos e informes en relación con este aspecto de la gestión de la Unión Ibero-Americana.

#### NUEVOS SOCIOS

Ha sido acordada por la Junta directiva la admisión que tenían solicitada como socios de la Unión Ibero-Americana, de los siguientes señores:

Don Fernando Pérez Alvarez, don Cándido Bolívar y Pieltain, D. Pedro Hernández Richardeon, D. Joaquín Font y Fargas, D. Laudelino Moreno, D. Juan Serra Claveguera, D. Jacinto Ventosa, D. José Rogerio Sánchez, don Antonio Mora Pascual, D. Simón de Juan y Seisedos y D. Cristóbal Colón de Lafuente.

#### EL LIBRO ESPAÑOL EN AMÉRICA

En la Unión Ibero-Americana se halla establecido un servicio, gratuito como todos los que presta nuestra Asociación, encaminado a facilitar en España la adquisición de libros y suscripciones y anuncios a periódicos hispano-americanos, y consistente en que los autores y editores americanos de

libros escritos en español e impresos en pueblos del mismo idioma, pueden tener un depósito de sus obras, durante un año, en nuestro domicilio social (calle de Recoletos, 10, Madrid), a disposición de los libreros y particulares españoles que deseen adquirirlas, encargándose, como es natural consecuencia, de la administración de dicho depósito, sin percibir cantidad alguna, salvo los gastos de correo que puedan originarse.

Respecto a periódicos y revistas, podrán, los que los deseen, anunciar en sus ediciones a la Unión Ibero-Americana, como centro para la suscripción y anuncios en España de las respectivas publicaciones, una vez que envíen tarifas de los precios y las instrucciones convenientes.

\* \* \*

De igual modo facilitaremos libros y suscripciones a publicaciones de España a quien, desde América, lo solicite.

\* \* \*

De cada obra o número de periódico habrá de destinarse un ejemplar para la biblioteca de la Unión Ibero-Americana.

#### DELEGADOS Y REPRESENTANTES DE LA UNIÓN IBERO-AMERICANA EN AMÉRICA.

Han tenido la amabilidad de llamar la atención de esta Sociedad personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas ibero-americanas de viajeros que, persiguiendo finalidades únicamente particulares, dicen llevar la representación de entidades americanistas de España.

La Unión Ibero-Americana se cree en el caso de hacer constar que, por lo que a ella atañe, tiene por costumbre dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos y propaganda que realiza, sino también de las variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanentes, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo, mostrándose muy remisa en el otorgamiento de autorizaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la representación oficial de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.





## LIBROS RECIBIDOS

*Sin perjuicio de las notas bibliográficas que aparecen en otra sección de esta Revista, publicamos la presente para que los señores socios de la Unión Ibero-Americana tengan noticia de los libros que la misma adquiere, así como de los que a la REVISTA DE LAS ESPAÑAS envían autores y editores y otros donantes, a los que reiteramos nuestra gratitud por contribuir a enriquecer la Biblioteca social; la más nutrida y consultada de España en asuntos americanos; en la que se reciben un millar, próximamente, de publicaciones periódicas de América, y abierta a cuantas personas quieran concurrir a ella todos los días laborables, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.*

- "Colón, toledano", por D. Ventura López.—Madrid.
- "De Porfirio Díaz a Carranza", por D. P. González Blanco (conferencias). Madrid, 1916.
- "De regreso" (poema), por D. Federico Lafuente.
- "Santos Chocano contesta a José Vasconcelos".—Madrid, 1925.
- "Real Junta de Fomento, Agricultura y Comercio" (documentos).—Havana, 1838.
- "La sombra de Goethe", por A. Donoso.—Madrid.
- "España en América", por D. Adolfo S. Carranza.—Madrid, 1921.
- "La paz en Cuba", por A. Cánovas del Castillo.—Madrid, 1878.
- "Huelva y la Rábida", por Braulio Santamaría.—Madrid, 1882.
- "El pueblo maravilloso", por don Francisco Contreras.—París.
- "El observatorio del Ebro", por don Ignacio Puig.
- "Journal de la Societé des Americanistes de Paris".
- "Bolivar y San Martín", por don Hugo D. Barbagelata.
- "Labor hispano-argentina", por don Eugenio Capdevila.
- "Poemas del hombre", por D. Carlos Sabat Ercasty.—Montevideo, 1921.
- "Poesías", de D. José Batres.—Madrid, 1924.
- "Etudes sur la Littérature et les Moeurs des Ang Américains", por Charles Philarète.—París.
- "Historia de las Islas Marianas, Carolinas y Palos", por Ibáñez.—Granada, 1886.
- "Ensayo biográfico del célebre navegante Juan de la Cosa", por D. José Vascáño.—Madrid, 1882.
- "En memoria y honor de los héroes de Caney".—Madrid, 1917.
- "El acre", por D. Florián Zambraña.—Ginebra, 1904.
- "Chuguisaca o la Plata perulera", por Ciro Bayo.—Madrid, 1912.
- "El descubrimiento de América en la historia de Europa", por D. Juan B. Terán.—Buenos Aires, 1926.
- "Juárez, la intervención del Imperio", por D. José R. del Castillo.—Méjico, 1904.
- "En las Riberas del Plata", por don F. Resasco.—Madrid, 1891.
- "Escenas de la vida de la Santísima Virgen María".—Barcelona.
- "Frases chilenas", por varios autores.—París, 1919.
- "El coraje de callar", por D. José Guillermo Bertotto.—Rosario, 1921.
- "La higuera de timón", por D. Fernando Lies y Berdayes.—1922.
- "Sinfonía interior", por Cires Irigoyen.—Buenos Aires, 1920.
- Instituto Histórico y Geográfico. Conmemoración del II Centenario de Montevideo.—Montevideo, 1927.
- "Críticas literarias humorísticas", por D. G. Porto Fernández.—México.
- "América taurina", por D. Leopoldo Vázquez.—Madrid, 1898.
- "Leggende Americaine", por don José Güell Renté.—París, 1859.
- "La literatura", por D. Salvador Cordero.—México, 1920.
- "Cuba indígena", por D. Nicolás Fort y Roldán.—Madrid, 1881.
- Etnografía Americana. "Los indios caribes", por D. Julio C. Salas.—Madrid, 1920.
- "Constitución de los Estados Unidos de América".—Avila, 1878.
- "Hacia el corazón de América", por D. Carlos Wagner.—Madrid, 1921.
- "El 25 de Mayo de 1927, en Méjico". D. F.—México, 1927.
- "A punto de lanza" (poema gaucho), por D. Carlos Molina Maseu.—Buenos Aires, 1924.
- "Política de España en Ultramar",

- por D. Miguel Blanco Herreros.—Madrid, 1890.
- "A Mexican law Luit", por Walter Logan.—Brooklyn, 1895.
- "Tratado boliviano-chileno de 1924". Madrid, 1923.
- "Algunas reformas en la Isla de Cuba". Cuba.—Londres, 1865.
- "Teatro nacional", por D. Alfredo A. Bianchi.—Buenos Aires, 1920.
- "Un teatro en formación", por don Juan Echagüe.—Buenos Aires.
- "Historia de la derivación de una parte del agua del canal del Vento a los filtros del acueducto de Fernando VII".—Habana, 1877.
- "Contestación a la carta de un cubano", por D. José Antonio Saco.—Madrid.
- "República de Chile", por Morales Reynoso.—Madrid, 1911.
- "Necesidades de Cuba", por Pezuela.—Madrid, 1865.
- "Apéndices a la guerra de Quito", por D. Pedro Cieza León.
- "Iturbide", por Navarro y Rodrigo.
- "Compendio histórico del pasado y presente de Cuba y de su guerra insurreccional hasta 11-3-1875", por Acosta y Alvear.—Madrid, 1875.
- Colección de artículos publicados en la "Voz de Cuba", sobre la cuestión de ovento.—Habana, 1877.
- "Estudio sobre el "Himno Nacional", por D. Ernesto de la Guardia.—Buenos Aires, 1927.
- "Tucumán y el Norte argentino (1820-1840)", por D. Juan B. Terán. Buenos Aires, 1927.
- "Vicios de la raza", por D. J. M. Sánchez Santamaría.—Bucaramang'a, 1919 (Colombia).
- "Costa Rica y Panamá (réplica de Alfaro a Anderson)".—Panamá, 1927.
- "Entre dos filos", por D. Pedro J. Chamorro.—Managua, 1927.
- "Charito", "Salus populi", "En fuente florida", por D. Víctor M. Rendón.—París, 1927.
- Congreso de Historia y Geografía hispano-americana celebrado en Sevilla el 1914.—Madrid, 1914.
- Ley núm. 670 sobre colonización (Real decreto).—1927.
- "Homenaje fúnebre a D. Policarpo Bonilla".—Ahuachapan (El Salvador), 1927.
- "Don Diego de Peñalosa y su descubrimiento del reino de Lunuria", por D. Cesáreo Fernández Duro.—Madrid, 1882.
- "En Amerique Latine", per Henri Turot.—París, 1908.
- "Justo Arasemena", por D. Octavio Méndez Pereira.—Panamá, 1919.
- Tratados, Convenciones, Protocolos y demás actos internacionales celebrados en la Argentina.—Buenos Aires, 1901.
- Concurso para el Monumento de la Independencia (Buenos Aires, 1908).
- II Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americana.—Sevilla, 1921.
- "México a través de los siglos", por D. Vicente Riva Palacios.
- Exposición dirigida al Excmo. Señor Ministro de Ultramar, acerca del estado de la Isla en 15-4-1874, por D. Mariano Cancio Villa-Amil.—Madrid, 1876.
- "Kunstgeschichte des alten Perú", por Heinrich Doering.
- "De Novo Mondo, antwerp, jan van doesborch (1520)", por Kronenberg.
- "Ella tuvo la culpa", por D. C. Martínez Riestra.—Madrid, 1928.
- "Bronces Latinos", por D. J. M. Jaramillo Meza.
- "El país de la riqueza", por D. Carlos Martí.—Madrid, 1918.
- "Un continente de paz", por D. M. Bernárdez.—Buenos Aires, 1913.
- "Engarces", por D. Pedro L. Ipuche. Habana, 1918.
- "Un canario en Cuba", por D. Francisco González Díaz.—Habana, 1916.
- "El castillo de Elsinor", "Palabras", por D. Pedro E. Coll.—Madrid.
- "La América", por D. José María Medina y García.—Barcelona.
- "El dolor paraguayo", por D. Rafael Barret.—Buenos Aires.
- "Ensayo sobre la América precolombina", por D. Narciso Sentenach.—Tolledo, 1898.
- "Geografía Comercial Argentina", por D. A. R. Cartavio.—Buenos Aires.
- "Carlos O. Bunge. Su obra. Su personalidad".—Madrid.
- "La cuestión del Pacífico. Tacna y Arica", por D. Augusto Orrego Luco. Santiago de Chile, 1919.
- "Rinconillos de la Historia americana", por D. Ramón Manjarrés.—Cádiz, 1918.
- "Notas sobre turismo hispano-americano", por el Marqués de la Vega-Inclán.—Barcelona, 1923.
- "El Perú de los Incas" (conferencia), por D. Alejandro Solar.—Madrid, 1892.
- "América española o hispano-americana. El término América Latina y erróneo", por Espinosa.
- "Traducciones poéticas", por D. Rafael Pombo.—Bogotá.
- "Solidaridad hispano-argentina", por D. Florencio Díez Aguasal.—Madrid, 1923.
- "México revolucionario, 1913-1917", por D. Alfredo Breceda.
- "La pluma de fuego", por Montalvo. Prólogo de Vargas Vila.
- "El crimen de la guerra", por don Juan Bautista Alberdi.—Madrid, 1920.
- "Essai sur l'Histoire de l'Emigration", por René Gonnard.—París, 1920.
- "Le canada", por D. A. Lorbert.—París.
- "Republique Argentine", por don George Lanfoud.—París.
- "Les Etats-Unis D'Amerique", por D. A. Lorbert.—París, 1927.
- "Estudios pedagógicos", por don Carlos O. Bunge.—Madrid, 1927.
- "Maya cities", por D. Tomás Gaun.
- "Cortés the Congueior", por Henry Dwght.—London.
- "Modern Mexico", por J. W. Bronn.
- "America's Secret", por Ellis Barker.
- "The American Secretaires" of State an Their Diplomancy".
- "Dépendent America", por William Rodfield.—London, 1926.
- "Americana The Literature of American History", por Milton Waldman. London.

- "The American Year Bao K."—New York, 1927.
- "A History of the Cuban Republic", por Charles E. Chapman.—New York.
- "The New American Credo", por George Natha.—London, 1927.
- "South America", por E. W. Shannan.—London.
- The relation of nature to man in aboriginal America", por Clark Wissler.—New York, 1926.
- "Rider's California", por Taber.
- "Dollar Diplomacy", por Scott Nearing.—London.
- "An introduction to The Study of the American Constitution", por Charles E. Martín.—New York, 1926.
- "The Golden Day", por Lewis Mumford.
- "The Argentina of to-Day", por L. E. Ellidt.—London.
- "Finance of approved electrical and allied dertaking's in anay part of the world", por Power Securities Corporation Ltd., London.
- "South América Handbook 1928". Guía histórica del Derecho constitucional panameño", por D. Gustavo A. Amador.—Panamá, 1922.
- "Costa Rica y Panamá", por Ricardo J. Alfaro.—Panamá, 1927.
- "Memorándum de las reclamaciones de Panamá contra los Estados Unidos".—Panamá, 1921.
- "La vida literaria de México", por D. Luis E. Urbina.—Madrid, 1927.
- "Cartas venezolanas", por D. Cecilio Acosta.—Madrid.
- "Viaje por la América del Sur", por D. Octavio Velasco del Real.—Barcelona.
- "Chile íntimo en 1916", por D. J. Valdés Cange.
- "El nacionalismo continental", por D. Joaquín Edward Bello.—Madrid, 1925.
- "El túnel submarino del Estrecho de Gibraltar", por D. Pedro Jerenois. Madrid.
- "Mussolini y el fascismo", por Domenico Russo.—Madrid.
- "Por el camino de Annual", por don J. M. Arauz de Robles.—Madrid.
- "Acuerdo Anglo-Ibero-Italiano", por D. Emilio Zurano Muñoz.—Madrid, 1924.
- "Magreb el Aksa", por D. Angel Cabrera.—Madrid.
- "Código civil español".—Madrid.—Editado por Editorial Reus.
- "Código del Trabajo" (Derecho), por Alarcón y Arcos.—Madrid.
- "Leyes sociales", por D. Mariano González-Rothvoss.—Madrid, 1927.
- "Organización de Tribunales", por Ortiz y Arce.—Madrid.
- "Problemas de Aritmética y Geometría", por Iturriaga.—Madrid, 1927.
- "Funcionarios administrativos de Ayuntamientos y Diputaciones", por D. Manuel Barahona.—Madrid, 1927.
- "Comentarios a la Legislación Hipotecaria", por Morell.—Madrid.
- "Mi mensaje a la juventud", por Argüello.—México.
- "Apuntes para una cronología americana", por D. Gabriel Vergara Martín.—Madrid, 1927.
- "Cristophe Colomb Catalán", por D. Luis Ulloa.—Paris, 1927.
- "Las noches en el palacio de la Nunciatura", por D. R. Arévalo Martínez.—Guatemala.
- "Manuel Aldano", por D. Arévalo Martínez.—Guatemala, 1922.
- "El hombre que parecía un caballo". "Las rosas de Engaddi", por don Arévalo Martínez.—Guatemala, 1927.
- "Elementos de Historia de la Filosofía", por Wulf.—Barcelona, 1927.
- "Le Paraguay", por Báez.—Paris, 1927.
- "Escritos.—Atlas I parte". Botánica, por Larrañaga.—Montevideo, 1927.
- "Discursos", por Cuervo.—Bogotá, 1927.
- "Mi álbum de sonetos", por Herri-quez Carvajal.—1927.
- "Mensaje que presenta el Presidente Leguía en el Congreso de 1927".—Lima (Perú), 1927.
- "El Sol". México. Número extraordinario del diario "El Sol", de Madrid, 1928.
- "Atlas de la República Argentina", por D. Juan José Nágera.—Buenos Aires, 1926.
- "El placer de sufrir amando", por Caballero Mier.—León, 1926.
- "Legislación Social de América Latina".—1928.
- "Policía rural en España", por Redonet y López Dóriga.
- "Historia de la Literatura Española", por Romera Navarro.
- "Láurea", por D. Udón Pérez.—Maracaibo (Venezuela), 1927.
- "Colmena lírica", por D. Udón Pérez.—Maracaibo, 1921.
- "El unitarismo y el federalismo en la Constitución argentina", por Adrados Adrados.—Madrid, 1927.
- "Unión International de Géographie". Programme.—Londres, 1928.
- "Sulh International Conference of American States".—Habana, 1928.
- "La sucesión presidencial de 1928", por Islas Bravo.—México, 1927.
- "Casos de Santa Isabel". Alegato verbal, por Aquiles Elorduy.—México, 1927.
- "Las cuestiones fundamentales de actualidad en México", por D. J. González Roa.—México, 1927.
- "Poesías", por varios autores.—Maracaibo, 1925.
- "Vida del Ilmo. P. Nicolds Casas", Obispo de Casanave, por el P. Favo, del Corazón de María.—Barcelona.
- "Constitución católica apostólica cristiana", por P. Pidal.
- "Dos Friedenswerk der Kirche in den letsten drei Jahrhunderten 1598-1917", por D. José Müller.
- "Fuentes de la Historia Española e Hispano-América", por D. B. Sánchez Alonso.
- "Sonatinas", por D. J. Oller.—Panamá.
- "Codificación municipal de Panamá". 1927.
- "Emociones juveniles", por Echévez.—Panamá, 1927.
- "Memplsis".—Panamá, 1916.
- "Programas de enseñanzas de la Escuela de Artes y Oficios".—Panamá, 1927.
- "La Ley" (revista).—Panamá, 1926.
- "El Turista en Panamá". Guía ilustrada.
- "Justificación de la Independencia

de la República de Panamá”, por Arias.—Panamá, 1927.

*Donativo de D. Mario Ferrer Bravo.*

“Para tirarse de risa, o una comedia mal traída”, por el Bachiller Corchudo.—Sevilla, 1919.

“¡La Guerra muere! ¡La Paz se impone!, por Gastor-Rautier. — Madrid, 1918.

“La Patria del Dante”, por Schneider.—Madrid, 1916.

“Mirando a la guerra”, por D. R. Schneider.—Madrid, 1916.

“Historia íntima de la diplomacia alemana”, por D. J. Dillón.—Barcelona.

“Memorias del Departamento de Sanidad Municipal” (publicación oficial).

“El submarino “U. 202”, por Spengel.—Madrid, 1917.

“Los evangelios y la segunda generación cristiana”, por D. Ernesto Renán.—Valencia.

“El antecristo”, por D. Ernesto Renán.—Valencia.

“La campaña de Lieja”, por D. J. M. Kennedy.—Barcelona.

“Austria-Hungría y la guerra”, por D. Andrés Révesz.—Madrid, 1917.

“El Rey”, por D. B. Bjærson.—Valencia.

“Austria-Hungría y la guerra europea”, por D. José Manuel Guernos.—Madrid, 1917.

“En la línea de fuego”, por John Adcock.—Barcelona.

“España ante la guerra”, por don Dionisio Nicolás Pérez.—Madrid, 1914.

“Las hazañas de “Moewe”, por Dohna Schlodien.—Madrid, 1917.

“Discurso en la Audiencia provincial de Oriente”, por D. Antonio Bravo Correoso.—Santiago de Cuba, 1924.

“De Re Bellica”, por D. Armando Guerra.—Madrid, 1916.

“El libro blanco alemán” (publicación oficial).—Barcelona.

“Memoria-Anuario correspondiente al año académico 1920-21” (publicación oficial).—Habana (Cuba).

“Movimiento de población en la República” (publicación oficial).—Habana (Cuba), 1925.

“Discurso pronunciado por D. Fe-

derico Cagigal y Pazos”.—Colombia, 1924.

“Alemania ante la guerra”.

“Alemania y la guerra europea”.—Zaragoza, 1917.

“Competencia nacional militar del tiro”.

“Una obra de colonización alemana en Fernando Póo” (publicación oficial).

“Evolución y revolución”, por Reches.—Valencia.

“Instantáneas de la guerra”.—1918.

“Un pueblo en armas”, por Sven Hedin.

“El Ayuntamiento de La Habana, 1519-1919”, por D. Nestor Carbonell. Habana, 1919.

“Documentos diplomáticos belgas 1905-1914”.

“Efemérides de la guerra mundial”.

“Prehistoria de la guerra europea”, por Stegernen.

“Municipio de La Habana.—Presupuesto 1925-1926”.—Habana (Cuba), 1925.

“Historia de la América Central”, por D. J. Milla.—Guatemala, 1879.



# "REVISTA DE LAS ESPAÑAS" puntos para venta, suscripción y anuncios

## ESPAÑA

### MADRID

Unión Ibero-Americana.—Calle de Recoletos, núm. 10.  
 Espasa-Calpe.—Av. Pi y Margall, 7.  
 Parnaso.—Preciados, 46.  
 Fernando Fe.—Puerta del Sol, 15.  
 Internacional Romo.—Alcalá, 5.  
 Francisco Beltrán.—Príncipe, 16.  
 Antonio Rubiños.—Preciados, 23.  
 Editorial Reus.—Preciados, 1.  
 Editorial Puyo.—Arenal, 6.  
 Librería Guttenberg.—Plaza de Santa Ana, 13.

### PROVINCIAS

Casa Editorial Araluce.—Cortes, 392, Barcelona.  
 Rogelio Luque Díaz.—Librería. Diego de León, 8, Córdoba.  
 Andrés Gracia.—Plaza de Cánovas (estanco), Córdoba.  
 Dalmau Carlos, Pla., S. A.—Gerona.  
 Librería Batllósera.—Ingenieros, 3, Figueras (Gerona).  
 Luis Martín.—Miguel Fluiters, número 39, Guadalajara.  
 Enrique Prieto.—Poeta Zorrilla, 56, Granada.  
 Reboredo.—San Marcos, 19, Lugo.  
 Julio Antúnez.—Oliva, 8, Pontevedra.  
 Librería Donostiarra.—Calle de Fermín Calbetón, 3, San Sebastián.  
 Librería Internacional.—Churruga, 6, San Sebastián.  
 Benigno Díez.—Amós de Escalante, 10, Santander.  
 Itálica.—Francos, 28, Sevilla.  
 Federico Pustet.—Trinitarios, 4, Valencia.  
 Librería Universal de Viuda e Hijos de J. Linacero.—Bareras, 2, y Fueros, 1, Vitoria.  
 Luis Beltrán Menárquez.—Jorge Juan, Valencia.  
 Viuda de Ramón Ortega.—Bajada de San Francisco, 11, Valencia.

## PORTUGAL

Sociedade Comercial Portuguesa de Publicações e Telegrafia.—Largo de S. Domingos, Lisboa.

## AMÉRICA

### ARGENTINA

#### Buenos Aires:

Chiques y Cia.—Av. de Mayo, 1.537.  
 Federico Crespillo.—Bolívar, 369.

Manuel García.—Rivadavia, 581.  
 Pedro García.—Florida, 371.  
 Antonio García Santos.—Moreno, 500.  
 Jesús Menéndez.—Irigoyen, 186.  
 Tomás Pardo.—Maipu, 689.  
 Juan Roldán y Cia.—Florida, 359.  
 Perlado.—Rivadavia, 1.731.  
 Poblet Hermanos.—Callao, 650.  
 Ricardo Sopena.—Córdoba, 1.315.  
 Maucci Hermanos.—Sarmiento, 1.065.  
 Agencia General de Librería.—Rivadavia, 1.373.  
 Casa Peuser.—San Martín, 200.

### BRASIL

#### Río Janeiro:

Francisco Alves.—Rua do Ouvidor.  
 Antunes y Cia.—Buenos Aires, 105.  
 Samuel Núñez López.—Alfandega, 47.  
 Castilho.—San José, 114.  
 Leite Ribeiro.—Santo Antonio, 3.  
 Ribeiro Dos Santos.—San José, 82.

#### San Pablo:

Livinia Alves.—Libero Badaro.  
 C. Teixeira y Compañía.—San José, 16.  
 Hispano-americana.—Paula Souza, 15.  
 Garraux.—Rúa 15 Noviembre.

### COLOMBIA

#### Bogotá:

J. V. Mogollán y Compañía.—Calle Doce, números 230 y 232.  
 Emilio García.—Calle Doce, núm. 214.  
 Jorge Roa.—Calle Doce, núm. 171.  
 "Librería Santa Fe".—Calle Doce, 183.  
 "El Mensajero".—Carrera Séptima, números 355 a 359.  
 Caro Grau.—Carrera Octava, núm. 274.  
 Buga.—Daniel Mena.  
 Cali.—Librería "Mundo".

### CUBA

#### La Habana:

Alvarado y Pérez, S. en C.—Casa Wilson.—Calle Obispo, 52.  
 Compañía Nacional de Artes Gráficas "La Moderna Poesía".—Obispo, 135.  
 "Cervantes" de Ricardo Veloso.—Galiano, 62, E.  
 "Minerva", de Valentín García.—Obispo, 110, E.  
 José Albela.—Belascoain, 32, E.

### CHILE

#### Santiago:

Calpe.—Alameda de las Delicias, 907.  
 Valparaíso:  
 Servando González.—Avenida Pedro Montt, núm. 388.

Grinn y Kern.—Esmeralda, 79.

### ECUADOR

#### Quito:

Editorial Artes Gráficas.  
 Librería Americana.

#### Guayaquil:

Janer y Compañía.  
 "Cervantes", de Luis Ortas.  
 "Guttenberg", de Elicio Uzcatogui.

#### Loja:

Julio César Ojeda.

### EL SALVADOR

#### El Salvador:

Casa S. Mugdan.—Sección Librería Universal.  
 Casa Mata Centell.—Sección Librería Católica.

### GUATEMALA

#### Guatemala:

Goubard. Avenida, 6.—Funes y Compañía. Calle, 9.—La Riva. Avenida, 9.—Universal. Calle, 9.—Cordón. Calle, 8.

### MÉXICO

Agencia Eclesiástica Mexicana, Enrique Cardona, 1.ª.—Allende, 4.  
 Botas e hijo, 1.ª.—Bolívar, 9.  
 Cervantes, Fermín González, 1.ª.—Allende, 8.  
 Herrero Hermanos, Suc.—Av. Cinco de Mayo, 39.  
 Librería Alemana.—San Juan de Letrán, 3.  
 Librería Dramática.—Av. Hidalgo, 55.  
 Librería Franco-Alemana, S. A.—Avenida República de Chile, 55.  
 Librería Hispania.—Av. Cinco de Mayo, 6.  
 Librería y Papelería de Angel Pola. Avenida de la República de Cuba, 99.  
 Mancel Hermanos y Compañía, 4.ª.—Tacuna, 40, "El Parnaso Mexicano".  
 Ferrer, Federico; 4.ª.—San Juan de Letrán, 54.  
 Guillot, Mauricio.—Avenida Isabel la Católica, 22.  
 Moderna Librería Religiosa.—Avenida Isabel la Católica, 20.  
 Murguía, Eduardo.—Avenida de Isabel la Católica.  
 Porrúa Hermanos; 1.ª.—Justo Sierra y Avenida República Argentina.  
 Sociedad de Edición y Librería Franco Americana.—Avenida Cinco de Mayo, 29.

Robredo, Pedro.—Avenida República y Avenida República Guatemala.

## PANAMÁ

## Panamá:

"La Postal", de Gervasio García.—Avenida Central, 68.  
Benedetti Hermanos.—Avenida Central y Tercera.  
Preciado y Compañía.—Avenida Central, 35.  
"Cruz Herrera".—Avenida Central.

## PARAGUAY

## La Asunción:

Internacional, de Santiago Puigbonet. Calle Palma, 74.  
"La Esfera".—Plaza Uruguaya, entre Paraguari y Escalada.  
Codas.—Calle Catorce de Julio.  
Klug y Mares.—Calle Palma, esquina a Alberdi.

## PERÚ

## Lima:

Librería Científica Rosay.—Merced, 632.  
"La Aurora Literaria".—Unión, 758.  
"La Enciclopedia".—Lima, 225.  
Librería e imprenta Gil.—Zárate, 459.  
David Orellana.—Correo, 169.  
F. W. Castellanos.—Merced, 650.  
Colville y Compañía.—Plateros de San Pedro, 156.  
"El Inca".—Plaza de San Martín, 165.

## Trujillo:

Ríos Hermanos.—Gamarra, 435.  
Goicoechea Hermanos.—Progreso, 525.

## Cusco:

Héctor Rosas.—Portal Espinar, 23.

## Arequipa:

Luis Alvarado.—San Juan de Dios, 126.  
Boix y Ferrer.—Mercaderes, 230.  
Manuel Arana.—San Francisco, 113.

Guillermo Pacheco.—S. Francisco, 122.

## PUERTO RICO

## San Juan:

Cantero, Fernández y Compañía.  
R. Galguera y Compañía.

## URUGUAY

## Montevideo:

Librería de Calpe.—Maximino García Barreiro.—Claudio García.—Francisco Oliveras.—Monteverde y Compañía.—Vázquez Cores.—Mosca Hermanos.  
A. Barreiro y Ramos.—Calle de Juan C. Gómez, 1.450.

## VENEZUELA

## Caracas:

"Librería Española".  
"Empresa Multicolor".  
Maury Hermanos.